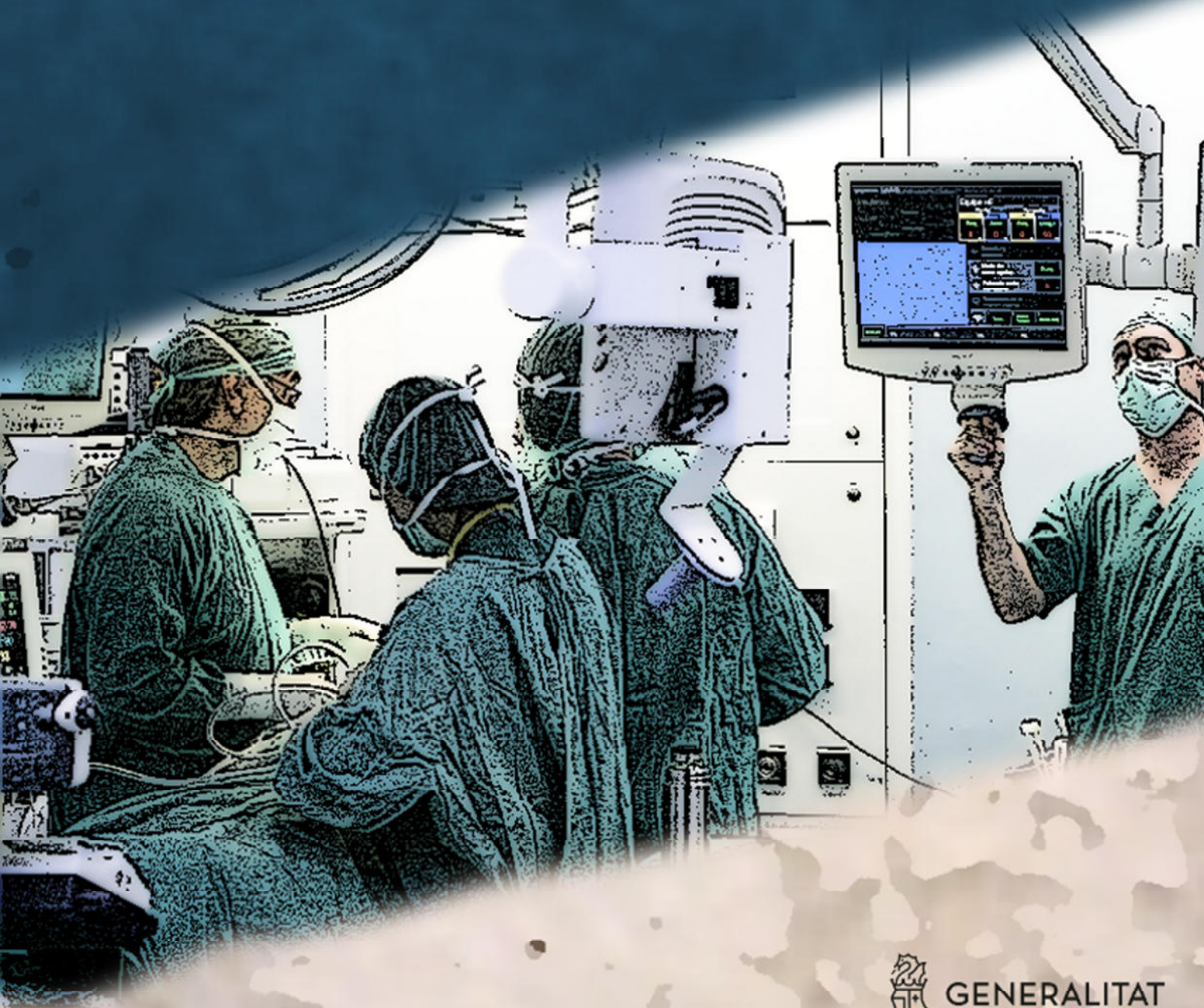


8. ACTIVIDAD ASISTENCIAL



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria de Sanitat
Universal i Salut Pública

Índice 8.1. Atención Primaria

- 8.1.1. Cartera de servicios de Atención Primaria
- 8.1.2. Porcentaje de cobertura poblacional
- 8.1.3. Recursos asistenciales: Centros de Atención Primaria y Unidades de Apoyo
- 8.1.4. Ratio de profesionales de Atención Primaria
- 8.1.5. Evolución de la actividad: consultas y frecuentación
 - 8.1.5.1. Consultas realizadas según el lugar de atención
 - 8.1.5.2. Consultas realizadas según sexo, grupos de edad y lugar de atención
 - 8.1.5.3. Consultas realizadas por servicio, según sexo y grupo de edad
 - 8.1.5.4. Consultas realizadas según el tipo de cita
 - 8.1.5.5. Consultas realizadas por orden de actividad
 - 8.1.5.6. Consultas realizadas en Atención Continuada
 - 8.1.5.7. Frecuentación
- 8.1.6. Trabajo social
 - 8.1.6.1. Recursos
 - 8.1.6.2. Trabajo Social en Atención Primaria y Unidades de Apoyo
 - 8.1.6.2.1. Consultas
 - 8.1.6.2.2. Ámbito del trabajo social
 - 8.1.6.2.3. Distribución por Departamentos de Salud
 - 8.1.6.2.4. Distribución por nivel de cronicidad de pacientes
 - 8.1.6.2.5. Distribución por diagnósticos sociales

8.2. Cronicidad y Atención integrada de casos complejos

- 8.2.1. Nivel 3: Atención integrada de casos complejos
 - 8.2.1.1. Hospital a Domicilio (HAD)
 - 8.2.1.2. Personal de Enfermería en Gestión de Casos (EGC)
- 8.2.2. Actividades transversales
 - 8.2.2.1. Estrategia de Autocuidado
 - 8.2.2.2. Rutas asistenciales
 - 8.2.2.3. Formación
- 8.2.3. Atención sociosanitaria y a la cronicidad
 - 8.2.3.1. Hospitales de atención a crónicos y larga estancia (HACLE)

8.3. Atención especializada

- 8.3.1. Cartera de servicios por hospital
- 8.3.2. Actividad asistencial
 - 8.3.2.1. Hospitalización
 - 8.3.2.2. Consultas Externas
 - 8.3.2.3. Actividad quirúrgica
 - 8.3.2.4. Actividad en urgencias hospitalarias
 - 8.3.2.5. Partos totales, cesáreas y anestesia epidural
- 8.3.3. Lista de espera
 - 8.3.3.1. Lista de espera quirúrgica
 - 8.3.3.2. Lista de espera de consultas externas
 - 8.3.3.3. Plan de choque
 - 8.3.3.4. Programa de autoconcertación para la reducción de la lista de espera quirúrgica
- 8.3.4. Alternativas asistenciales a la hospitalización convencional
 - 8.3.4.1. Hospital de Día
 - 8.3.4.2. Corta estancia

- 8.3.4.3. Hospitalización a domicilio
- 8.3.5. Planes y programas sanitarios
 - 8.3.5.1. Enfermedades cerebrovasculares
 - 8.3.5.2. Enfermedades cardiovasculares
 - 8.3.5.3. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica EPOC
 - 8.3.5.4. Enfermedades raras
 - 8.3.5.5. Programa para la disminución de la prevalencia de úlceras por presión
 - 8.3.5.6. Programa de enfermería escolar
- 8.3.6. Centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud
- 8.3.7. Unidades de referencia de la Comunitat Valenciana
- 8.3.8. Infraestructuras sanitarias
- 8.3.9. Convenios con ayuntamientos: colaboración para la prestación sanitaria ambulatoria
- 8.4. Urgencias y emergencias extrahospitalarias**
 - 8.4.1. Organización general
 - 8.4.2. Cartera de servicios
 - 8.4.3. Recursos humanos
 - 8.4.4. Recursos de emergencia. Distribución territorial
 - 8.4.5. Actividad de los recursos de emergencias sanitarias
- 8.5. Salud Mental**
 - 8.5.1. Recursos humanos
 - 8.5.2. Recursos asistenciales
 - 8.5.3. Datos de Actividad asistencial
- 8.6. Donación y trasplante de órganos, células y tejidos**
 - 8.6.1. Donación y trasplante de órganos
 - 8.6.2. Donación y trasplante de tejidos
 - 8.6.3. Donación y trasplante hematopoyético
 - 8.6.4. Donación de sangre y transfusión
- 8.7. Drogodependencias y otros trastornos adictivos**
 - 8.7.1. Recursos asistenciales de carácter ambulatorio y hospitalario
 - 8.7.1.1. Unidades de Conductas Adictivas y Unidades de Alcoholología
 - 8.7.1.2. Unidades de Desintoxicación Hospitalaria
 - 8.7.1.3. Recursos complementarios a la red pública
 - 8.7.1.4. Recursos complementarios financiados por la Conselleria
 - 8.7.2. Recursos de prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos
 - 8.7.3. Actividad en la red pública de las drogodependencias y otras adicciones
 - 8.7.3.1. Unidades de Conductas Adictivas y Unidades de Alcoholología
 - 8.7.3.2. Unidades de Desintoxicación Hospitalaria
 - 8.7.3.3. Derivaciones al circuito terapéutico de la red asistencial pública
 - 8.7.4. Actividad Recursos complementarios financiados por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública
 - 8.7.4.1. Atenciones Especiales
 - 8.7.4.2. Autoayuda
 - 8.7.4.3. Recursos destinados a la Atención del Juego Patológico
 - 8.7.4.4. Recursos de la prevención
 - 8.7.5. Sanciones por publicidad, venta y consumo de alcohol y tabaco

8.1. Atención Primaria

8.1.1 Cartera de servicios de Atención Primaria

La Cartera de Servicios de Atención Primaria (CS AP) ha sido desde los años 90 un instrumento clave para la organización de la atención y la gestión de la AP en España, así como para la introducción de criterios de calidad explícitos en las prestaciones sanitarias ofrecidas a la población desde el primer nivel de atención, y su evaluación sistemática.

En el contexto de la AP en España el término CS AP no alude a un catálogo de prestaciones, esto es, al conjunto exhaustivo de las prestaciones ofertadas en una zona o área de salud. La CS AP es una selección de servicios priorizada y organizada de una forma específica, que responde a necesidades y a demandas de la población, se sustenta en criterios científico-técnicos y en prioridades de política sanitaria y tiene base poblacional.

La unidad básica o elemental de la CS AP es el “servicio”. Se conoce como “servicio” a un *conjunto de actividades o criterios de actuación que guían la atención a un problema o proceso de salud clínico o preventivo con especificación de la población a la que se dirige y de otros aspectos relacionados*.

La Cartera de Servicios de Atención Primaria se estableció en España en los años 90 (1991 en el INSALUD, 1993 en Canarias, 1995 en Comunidad Valenciana, 1998 en Navarra y País Vasco, 1999 en Andalucía y 2000 en Galicia).

Desde el comienzo la CS AP se concibió como un “catálogo de prestación de servicios relacionados con problemas de salud y necesidades sentidas por la población, susceptibles de resolución desde el primer nivel de atención”, dada la necesidad de “hacer explícitos, normalizar y homogeneizar los diferentes servicios que la AP debía prestar”, garantizando su homogeneidad.

Esta cartera de Servicios está prestada por diferentes profesionales en Atención Primaria: personal de medicina de familia, pediatría, odontología pediátrica, medicina de salud sexual y reproductiva, psicología clínica, enfermería, matronas, fisioterapia, trabajo social, celadores, personal de administración y demás profesionales que cada día colaboran en la asistencia prestada a la población en este ámbito de actuación.

En la Comunitat Valenciana, el documento “*Cartera de servicios de atención primaria: documento marco*” es el que define las características de esa cartera.

La Cartera de servicios comunes de atención primaria del SNS se organiza en los siguientes nueve epígrafes y cinco áreas de atención:

Epígrafes:

- 1) Atención sanitaria general en consulta y domicilio.
- 2) Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- 3) Actividades de promoción, prevención, atención familiar y comunitaria.
- 4) Atención específica a infancia, adolescencia, mujer, adultos o adultas, grupos de riesgo, personas enfermas crónicas y mayores.
- 5) Atención paliativa a personas enfermas terminales.
- 6) Atención a la salud mental.
- 7) Atención a la salud bucodental.
- 8) Rehabilitación básica.
- 9) Actividades de información y vigilancia.

Áreas de atención:

- I. Atención a la persona.
 - Atención a demanda, programada y urgente.
 - Atención a problemas específicos.
 - Atención a la edad pediátrica.
- II. Área de atención a la familia.
- III. Área de atención a la comunidad.
- IV. Dispositivos de apoyo.
- V. Servicios de salud pública.

Los servicios incluidos en Cartera están concebidos de forma integrada, interrelacionando aspectos de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y también funcionalmente con el resto de estructuras y niveles sanitarios. Estos servicios son:

- *Atención general*
 - Consulta a Demanda, Programada y Urgente en Centro de Salud y Domicilio
 - Cirugía menor en Atención Primaria
- *Atención a la Infancia y Adolescencia*
 - Vacunaciones infantiles de 0-14 años /sistemáticas en la infancia
 - Revisión de la niña o el niño sanos
 - Atención bucodental en la infancia
 - Promoción de hábitos saludables en la infancia
 - Seguimiento del desarrollo en la infancia
 - Detección precoz de problemas en la infancia:
 - Cribado de enfermedades Endocrino-metabólicas
 - Cribado de Criptorquidia
 - Cribado de Displasia evolutiva de cadera
 - Cribado de Cardiopatía congénita
 - Cribado de Alteraciones visuales
 - Cribado de Hipoacusia
 - Cribado de Hipertensión arterial
 - Cribado de hipercolesterolemia a población de riesgo > 2a.
 - Cribado de ferropenia
 - Cribado de trastornos ortopédicos (3-6 años)
 - Cribado de trastornos del espectro autista
 - Detección de situaciones de alto riesgo psicosocial
 - Atención Bucodental en la infancia / Prevención de la caries infantil
 - Atención al Asma infantil / Niño o niña con Asma activa
 - Atención a niños o niñas con Obesidad
 - Atención y educación a la Juventud / Promoción de la salud en la Adolescencia:
 - Consejo sobre Tabaco, Alcohol y Drogas
 - Consejo sobre Alimentación
 - Consejo sobre Ejercicio
 - Consejo sobre Métodos anticonceptivos
 - Consejo sobre prevención de infecciones de transmisión sexual
 - Consejo sobre uso correcto de preservativo
 - Consejo sobre prevención de accidentes de Tráfico

- Plan de cuidados (si se identifica riesgo o disfunción)
- *Atención a la Mujer*
 - Atención a la Mujer Embarazada / Captación, Valoración y Seguimiento de la mujer embarazada
 - Preparación al parto / Educación maternal
 - Visita puerperal / Primer mes posparto
 - Información sobre métodos anticonceptivos / Seguridad en prácticas sexuales
 - Seguimiento de métodos anticonceptivos hormonales
 - Detección precoz de cáncer de Cérvix
 - Detección precoz de cáncer de Mama
 - Detección precoz de cáncer de Endometrio
 - Atención a la mujer en el climaterio
 - Detección precoz de mujer víctimas de Violencia de género
 - Atención a mujeres víctimas de Violencia de género
 - Detección de riesgo de Maltrato familiar
 - Vacunación de la Rubeola
- *Atención a la edad adulta y a las personas ancianas*
 - Vacunación Triple vírica
 - Vacunación Hepatitis B a grupos de riesgo
 - Vacunación Tétanos / Difteria-Tétanos
 - Vacunación antineumocócica
 - Vacunación Antigripal
 - Actividades preventivas / Detección de problemas prevalentes
 - Promoción estilos de vida saludables / Valoración del riesgo cardiovascular/ Prevención de enfermedades cardiovasculares:
 - Consejo sobre Tabaco, Alcohol, Dieta, Ejercicio
 - Consejo sobre drogas
 - Consejo Métodos anticonceptivos
 - Consejo sobre Enfermedades de transmisión sexual (20-39 años)
 - Consejo sobre Automedicación
 - Consejo sobre prevención de Accidentes
 - Consejo sobre Uso racional de recursos sanitarios
 - Plan de cuidados / Consejo si se precisa
 - Atención a pacientes con Anticoagulación oral
 - Atención al Asma
 - Atención a personas con diabetes
 - Atención a personas con hipertensión arterial
 - Atención a personas con EPOC
 - Atención a personas con Obesidad/ Consejo dietético
 - Atención a personas con Hipercolesterolemia/ Dislipemia
 - Atención a pacientes con Infección VIH
 - Atención a pacientes con Insuficiencia cardiaca
 - Atención a pacientes con Cardiopatía isquémica
 - Atención a pacientes con problemas osteoarticulares crónicos
 - Atención domiciliaria a pacientes inmovilizados
 - Atención a la persona enferma terminal: Cuidados paliativos
 - Actividades preventivas en mayores de 75 años / Examen de salud a mayores
 - Atención a la persona anciana de riesgo

- *Atención Familiar y Comunitaria*
 - Atención al cuidador familiar en la comunidad
 - Abordaje familiar y a familias de riesgo
 - Educación para la salud en centros educativos
 - Educación a grupos de pacientes crónicos: diabetes
 - Educación para la salud a otros grupos o ámbitos
 - Educación para la salud a grupos de cuidadores
- *Unidades de Apoyo a la Atención Primaria*
 - Rehabilitación y fisioterapia / Aplicación de técnicas de fisioterapia en procesos protocolizados:
 - General / Básicos
 - Algias vertebrales mecánicas o degenerativas
 - Complejo articular del hombro
 - Partes blandas: ligamentos / esguinces
 - Partes blandas: bursa y músculo
 - Gonartrosis no intervenida quirúrgicamente
 - Procesos crónicos respiratorios
 - Procesos crónicos osteoarticulares de columna
 - Atención a la salud bucodental
 - Atención de trabajo social
 - Atención a pacientes con problemas de salud mental:
 - Demencia
 - Ansiedad
 - Depresión
 - Trastornos de la conducta alimentaria
- *Servicios de Vigilancia Epidemiológica*
 - Atención al consumo de Tabaco / Deshabituación tabáquica
Tabaquismo
 - Atención al consumo de Alcohol / Atención al bebedor crónico
 - Atención a pacientes con drogodependencias
 - Atención a la Salud Sexual y Reproductiva
 - Vigilancia epidemiológica

8.1.2 Porcentaje de cobertura poblacional

El grado de Cobertura Sanitaria es el derecho reconocido a la asistencia sanitaria pública que tiene cada persona incluida en SIP y está definido por la modalidad de acreditación que tiene.

La cobertura en la Comunitat Valenciana es del 95,60% de las personas incluidas en SIP. No se considera derecho a asistencia pública gratuita el Mutualismo administrativo privado (MUFACE, MUGEJU e ISFAS) y las modalidades de “no asegurados”.

El departamento de Elx – Crevillent, con un 97,58%, es el de mayor cobertura y el departamento de Torreveija, con un 92,98%, es el de menor por la existencia de colonias de personas extranjeras no aseguradas (6.620) y de personas extranjeras irregulares (3.445).

Con la implantación de la Universalización, el apartado de población protegida por la Conselleria se ha incrementado en 16.406 personas en tan sólo un año.

Cobertura poblacional en 2018																
por Grupos de aseguramiento (SIP. Servicio de Aseguramiento Sanitario)																
Departamento de salud	Aseguramiento con empadronamiento					Cobertura Conselleria			No aseguramiento			Desplazamiento		% de cobertura	Total	Con asistencia
	Seguridad social activo	Seguridad social pensionista	Convenio internacional (residentes)	Seguridad social exentos (Farmacia Gratuita)	Mutualismo administrativo público	ASU y solicitudes	Cobertura RDL grupos especiales	Otras coberturas	Mutualismo administrativo privado	No asegurados irregulares	No asegurados	Tarjeta otra CCAA	TSE -Convenio internacional			
Población no asignada	736	96		180		9	3	5	6.249	18	536	429	7		8.268	1.465
Vinaròs	56.522	20.314	1.053	3.031	486	843	21	103	2.262	346	663	4.313	718	96,39	90.675	87.404
Castellón	185.038	60.542	559	11.319	1.767	2.040	188	265	9.806	838	1.972	6.078	788	95,51	281.200	268.584
La Plana	126.392	42.788	195	6.591	964	1.003	70	155	4.150	291	1.009	2.777	187	97,08	186.572	181.122
Sagunto	96.834	38.245	354	5.426	1.509	1.149	124	97	3.612	389	825	2.342	368	96,81	151.274	146.448
Valencia – Clínico – Malvarrosa	222.627	75.577	430	12.716	3.073	2.615	484	235	14.137	1.031	2.723	7.353	1.537	94,81	344.538	326.647
Valencia – Arnau de Vilanova – Llíria	213.729	65.621	731	13.974	1.760	1.902	250	278	11.108	1.007	2.322	3.508	791	95,45	316.981	302.544
Valencia – La Fe	186.567	62.454	234	12.194	1.886	3.434	542	237	9.386	966	2.141	4.527	498	95,62	285.066	272.573
Requena	29.747	13.255	240	1.902	567	224	14	29	1.347	117	243	4.000	61	96,70	51.746	50.039
Valencia – Hospital General	234.220	80.067	420	17.297	1.931	3.479	806	300	12.636	1.050	2.588	4.922	772	95,49	360.488	344.214
Valencia – Doctor Peset	177.244	63.458	325	11.819	1.828	3.104	683	231	11.416	1.048	2.269	4.329	591	94,71	278.345	263.612
La Ribera	170.878	60.797	623	10.810	1.178	1.456	391	262	7.678	528	1.437	1.941	415	96,27	258.394	248.751
Gandia	115.982	39.374	1.474	7.784	1.032	1.120	90	201	5.253	372	1.064	2.310	901	96,22	176.957	170.268
Dénia	106.857	27.715	10.933	6.274	395	1.815	44	256	3.538	2.344	3.736	2.271	2.630	94,30	168.808	159.190
Xàtiva – Ontinyent	127.629	48.074	595	7.511	1.706	674	39	118	4.990	487	933	1.583	401	96,71	194.740	188.330
Alcoy	90.994	32.508	635	5.947	1.343	809	9	113	2.463	242	621	912	192	97,57	136.788	133.462
Marina Baixa	120.534	29.955	5.650	6.887	604	1.559	70	229	3.407	2.398	2.394	6.829	1.392	95,49	181.908	173.709
Alicante – Sant Joan d'Alacant	144.507	41.779	2.095	9.605	1.797	1.897	234	233	8.528	1.505	3.058	4.469	1.258	94,08	220.965	207.874
Elda	126.118	40.714	753	12.611	1.099	729	3	166	3.791	374	1.003	1.899	313	97,27	189.573	184.405
Alicante – Hospital G ^a	180.663	52.145	533	16.254	1.804	3.307	264	295	9.860	1.279	2.666	4.494	558	94,96	274.122	260.317
Elche – Hospital G ^a	112.175	29.952	1.256	9.926	1.211	1.079	44	182	3.890	702	1.274	2.731	1.270	96,46	165.692	159.826
Orihuela	115.513	29.685	2.697	9.287	687	1.228	26	259	3.282	659	1.234	2.007	982	96,91	167.546	162.371
Torreveja	98.726	24.548	21.562	7.785	259	2.470	170	375	2.412	3.445	6.978	6.043	7.966	92,98	182.739	169.904
Manises	136.920	45.554	338	9.818	770	1.563	408	220	5.588	658	1.001	2.060	304	96,47	205.202	197.955
Elche-Crevillent	106.218	29.011	1.201	11.633	615	1.222	20	176	2.237	539	984	906	549	97,58	155.311	151.551
Sub-total	3.283.370	1.054.228	54.886	228.581	30.271	40.730	4.997	5.020	153.026	22.633	45.674	85.033	25.449			
Total				4.651.336			50.747		221.333		110.482	95,60	5.033.898		4.812.565	

Datos SIP Todas situaciones de empadronamiento

Fecha: Diciembre 2018

8.1.3. Recursos asistenciales: Centros de Atención Primaria y Unidades de Apoyo

La Comunitat Valenciana cuenta con 40 Centros Sanitarios Integrados CSI, 244 centros de Salud y 563 consultorios auxiliares, en los que el personal de medicina familiar y comunitaria, pediatría, enfermería, auxiliares de administración y el resto de profesionales no sanitarios ofrecen los servicios básicos a la población de referencia.

Recursos estructurales de la Conselleria en 2018					
<i>Centros de Atención Primaria</i>					
Departamento de salud	ZBS	CSI	Centros salud	Consultorios auxiliares	Total
Castellón	33	6	39	98	143
Vinaròs	7	1	7	29	37
Castellón	17	2	21	41	64
La Plana	9	3	11	28	42
Valencia	128	15	128	301	444
Sagunto	10	1	10	49	60
Valencia - Clínico - Malvarrosa	16	0	17	16	33
Valencia - Arnau de Vilanova - Lliria	16	2	16	38	56
Valencia - La Fe	11	0	12	8	20
Valencia - Hospital General	14	4	12	9	25
Valencia - Doctor Peset	11	0	11	10	21
Manises	9	1	9	10	20
Requena	5	0	5	41	46
Gandía	8	2	6	42	50
La Ribera	11	5	11	26	42
Xàtiva – Ontinyent	17	0	19	52	71
Alicante	80	19	77	164	260
Dénia	11	4	9	33	46
Marina Baixa	7	2	7	20	29
Alcoy	10	1	10	30	41
Alicante - Sant Joan de Alicante	9	2	7	11	20
Alicante - Hospital G ^a de Alicante	10	0	12	5	17
Elda	9	2	10	9	21
Elche - Hospital G ^a d'Elche	6	1	5	9	15
Elche - Crevillent	6	2	4	7	13
Orihuela	7	0	7	29	36
Torreveja	5	5	6	11	22
HACLES (ámbito supradepartamental)					
Total	241	40	244	563	847

Fuente: Elaboración propia. (SASIS. Servicio de Análisis de Información Sanitaria)

Glosario: ZBS Zona Básica de Salud; CSI: Centros Sanitarios Integrados

8.1.4. Ratio de profesionales de Atención Primaria

En los centros de Atención Primaria de la Comunitat Valenciana trabajan 3.606 profesionales facultativos (2.797 de medicina familiar y 809 pediatras) y 2.959 profesionales de enfermería.

El ratio medio de Medicina Familiar y Comunitaria es de 1.426 tarjetas SIP (mayores de 14 años), el de Pediatría de 867 tarjetas SIP (0-14 años) y el de Enfermería de 1.585 en población SIP asignada.

Medicina familiar y comunitaria en Atención Primaria en 2018							
Departamento	MFC	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	60	28	32	46,7	53,3	69.852	1.164
Castellón	166	79	87	47,59	52,41	220.918	1.331
La Plana	112	52	60	46,43	53,57	149.836	1.338
Sagunto	99	39	60	39,39	60,61	122.692	1.239
Valencia-Clínico-Malvarrosa	176	72	104	47,43	52,57	270.184	1.535
Valencia-Arnau-Llíria	171	83	88	48,54	51,46	248.492	1.453
Valencia-La Fe	153	68	85	48,43	51,57	225.166	1.472
Requena	40	22	18	55,00	45,00	39.883	997
Valencia-Hospital General	197	84	113	49,43	50,57	287.848	1.461
Valencia-Doctor Peset	145	67	78	46,21	53,79	221.047	1.524
La Ribera	147	102	45	50,43	49,57	208.936	1.421
Gandia	98	68	30	69,39	30,61	143.102	1.460
Dénia	94	54	40	51,43	48,57	133.522	1.420
Xàtiva – Ontinyent	128	73	55	57,03	42,97	161.193	1.259
Alcoy	83	43	40	52,43	47,57	113.504	1.368
Marina Baixa	112	53	59	47,32	52,68	141.890	1.267
Alicante-S. Joan	112	48	64	53,43	46,57	170.865	1.526
Elda	101	55	46	54,46	45,54	155.167	1.536
Alicante-Hospital G ^a	148	66	82	54,43	45,57	215.093	1.453
Elche-Hospital G ^a	91	49	42	53,85	46,15	130.018	1.429
Orihuela	86	44	42	55,43	44,57	132.182	1.537
Torreveja	89	59	30	66,29	33,71	136.888	1.538
Manises	114	66	48	56,43	43,57	165.569	1.452
Elche-Crevillent	75	33	42	44,00	56,00	126.044	1.681
Total	2.797	1.407	1.390	50,30	49,70	3.989.891	1.426

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2018

Glosario: MFC - Medicina Familiar y Comunitaria

Pediatria en Atención Primaria en 2018							
Departamento	Pediatria EAP	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	15	6	9	40,00	60,00	12.422	828
Castellón	50	11	39	22,00	78,00	39.376	788
La Plana	34	7	27	20,59	79,41	28.067	826
Sagunto	25	4	21	16,00	84,00	21.545	862
Valencia-Clínico-Malvarrosa	52	12	40	23,08	76,92	45.803	881
Valencia-Arnau-Llíria	56	14	42	25,00	75,00	49.291	880
Valencia-La Fe	46	5	41	10,87	89,13	40.595	883
Requena	8	2	6	25,00	75,00	6.038	755
Valencia-Hospital General	55	8	47	14,55	85,45	49.235	895
Valencia-Doctor Peset	42	8	34	19,05	80,95	35.080	835
La Ribera	41	11	30	26,83	73,17	37.034	903
Gandía	29	7	22	24,14	75,86	24.668	851
Dénia	21	3	18	14,29	85,71	21.079	1004
Xàtiva – Ontinyent	35	9	26	25,71	74,29	25.911	740
Alcoy	25	9	16	36,00	64,00	18.717	749
Marina Baixa	26	15	11	57,69	42,31	22.986	884
Alicante-S. Joan	32	13	19	40,63	59,38	30.254	945
Elda	33	12	21	36,36	63,64	26.644	807
Alicante - Hospital General	45	18	27	40,00	60,00	39.316	874
Elche-Hospital General	30	12	18	40,00	60,00	25.343	845
Orihuela	28	13	15	46,43	53,57	27.157	970
Torreveija	22	10	12	45,45	54,55	21.232	965
Manises	34	6	28	17,65	82,35	29.988	882
Elche-Crevillent	25	12	13	48,00	52,00	23.725	949
Total	809	227	582	28,06	71,94	701.506	867

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2018

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

Enfermería en Atención Primaria en 2018							
Departamento	Enfermería EAP*	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	70	12	58	17,14	82,86	82.274	1.175
Castellón	179	18	161	10,06	90	260.294	1.454
La Plana	118	28	90	23,73	76,27	177.903	1.508
Sagunto	107	32	75	29,91	70	144.237	1.348
Valencia-Clinico- Malvarrosa	185	28	157	15,14	84,86	315.987	1.708
Valencia-Arnau-Llíria	168	47	121	27,98	72	297.783	1.773
Valencia-La Fe	169	33	136	19,53	80,47	265.761	1.573
Requena	46	4	42	8,70	91	45.921	998
Valencia-Hospital General	205	35	170	17,07	82,93	337.083	1.644
Valencia-Doctor Peset	178	24	154	13,48	87	256.127	1.439
La Ribera	161	39	122	24,22	75,78	245.970	1.528
Gandía	104	30	74	28,85	71	167.770	1.613
Dénia	96	24	72	25,00	75,00	154.601	1.610
Xàtiva-Ontinyent	135	35	100	25,93	74	187.104	1.386
Alcoy	102	23	79	22,55	77,45	132.221	1.296
Marina Baixa	106	29	77	27,36	73	164.876	1.555
Alicante-S. Joan	110	23	87	20,91	79,09	201.119	1.828
Elda	113	35	78	30,97	69	181.811	1.609
Alicante – Hospital General	165	42	123	25,43	74,57	254.409	1.540
Elche – Hospital General	91	31	60	34,07	66	155.361	1.707
Orihuela	80	29	51	36,25	63,75	159.339	1.992
Torreveija	101	36	65	35,64	64	158.120	1.566
Manises	109	45	64	41,28	58,72	195.557	1.794
Elche-Crevillent	61	34	27	55,74	44	149.769	2.455
Total	2.959	716	2.243	24,20	75,80	4.691.397	1.585

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2018

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

Nota: * Plantilla estructural: incluye enfermería, unidades de apoyo y puntos de atención urgente extra-hospitalaria. Por tanto, el ratio debe considerarse “teórico”

Enfermería obstétrico-ginecológica en Atención Primaria en 2018							
<i>Población de mujeres de 15-65 años</i>							
Departamento	Matronas	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
	EAP						
Vinaròs	7	2	5	28,6	71,4	25.971	3.710
Castellón	17	1	16	5,9	94,1	85.837	5.049
La Plana	15	0	15	0,0	100,0	57.715	3.848
Sagunto	16	1	15	6,3	93,8	45.885	2.868
Valencia-Clínico-Malvarrosa	19	1	18	5,3	94,7	106.331	5.596
Valencia-Arnau-Llíria	21	1	20	4,8	95,2	98.683	4.699
Valencia-La Fe	19	0	19	0,0	100,0	88.545	4.660
Requena	4	0	4	0,0	100,0	13.817	3.454
Valencia-Hospital General	22	0	22	0,0	100,0	112.206	5.100
Valencia-Doctor Peset	15	0	15	0,0	100,0	85.071	5.671
La Ribera	17	0	17	0,0	100,0	79.059	4.651
Gandía	13	0	13	0,0	100,0	54.280	4.175
Dénia	11	0	11	0,0	100,0	49.698	4.518
Xàtiva – Ontinyent	21	2	19	9,5	90,5	60.192	2.866
Alcoy	11	0	11	0,0	100,0	42.198	3.836
Marina Baixa	10	0	10	0,0	100,0	55.849	5.585
Alicante – S. Joan	10	0	10	0,0	100,0	67.572	6.757
Elda	14	1	13	7,1	92,9	59.257	4.233
Alicante – Hospital General	12	0	12	0,0	100,0	86.469	7.206
Elche-Hospital General	11	1	10	9,1	90,9	51.383	4.671
Orihuela	8	0	8	0,0	100,0	51.047	6.381
Torreveija	6	0	6	0,0	100,0	47.821	7.970
Manises	19	0	19	0,0	100,0	64.797	3.410
Elche-Crevillent	6	0	6	0,0	100,0	49.592	8.265
Total	324	10	314	3,1	96,9	1.539.275	4.751

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2018

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

Auxiliar de administración en Atención Primaria en 2018							
Departamento	Auxiliar EAP	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	33	5	28	15,15	84,85	82.274	2.494
Castellón	88	10	78	11,36	88,64	260.294	2.951
La Plana	62	9	53	14,52	85,48	177.903	2.876
Sagunto	45	11	34	24,44	75,56	144.237	3.193
Valencia-Clínico-Malvarrosa	112	9	103	8,04	91,96	315.987	2.823
Valencia-Arnau-Llíria	73	12	61	16,44	83,56	297.783	4.020
Valencia-La Fe	97	23	74	23,71	76,29	265.761	2.708
Requena	19	3	16	15,79	84,21	45.921	2.446
Valencia-Hospital General	131	11	120	8,40	91,60	337.083	2.560
Valencia-Doctor Peset	125	18	107	14,40	85,60	256.127	2.049
La Ribera	141	3	138	2,13	97,87	245.970	1.755
Gandia	65	11	54	16,92	83,08	167.770	2.577
Dénia	42	24	18	57,14	42,86	154.601	3.603
Xàtiva – Ontinyent	65	17	48	26,15	73,85	187.104	2.908
Alcoy	51	9	42	17,65	82,35	132.221	2.602
Marina Baixa	52	10	42	19,23	80,77	164.876	3.102
Alicante-S. Joan	62	12	50	19,35	80,65	201.119	3.199
Elda	64	16	48	25,00	75,00	181.811	2.854
Alicante – Hospital General	110	15	95	13,64	86,36	254.409	2.283
Elche-Hospital General	58	11	47	18,97	81,03	155.361	2.635
Orihuela	38	7	31	18,42	81,58	159.339	4.153
Torreveja	55	2	53	3,64	96,36	158.120	2.838
Manises	58	2	56	3,45	96,55	195.557	3.345
Elche-Crevillent	73	2	71	2,74	97,26	149.769	2.037
Total	1.719	252	1.467	15,00	85,00	4.691.397	2.714

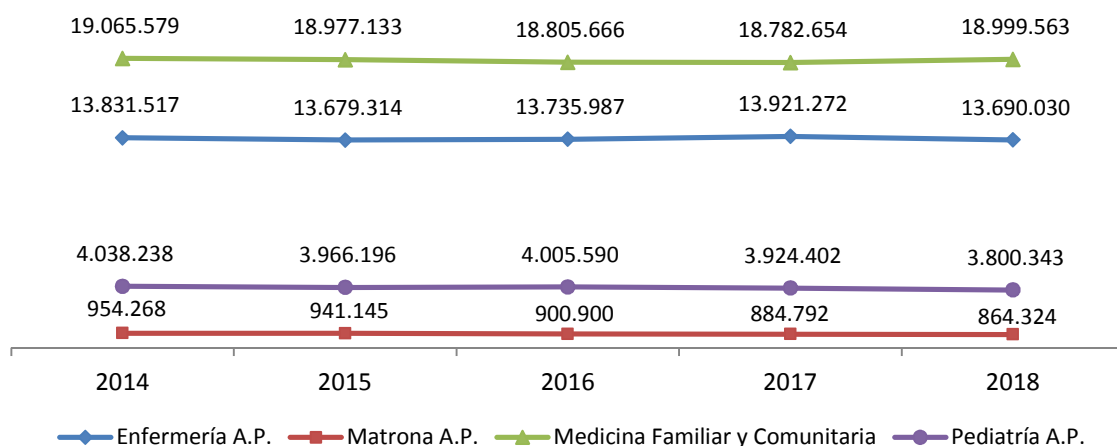
Fuente: SIP y CIRO diciembre 2018

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

8.1.5. Evolución de la actividad: consultas y frecuentación

Los indicadores de actividad en Atención Primaria revelan el trabajo realizado en el primer nivel asistencial. Reflejan el número de consultas anuales en medicina de familia, pediatría, enfermería y matronas.

En el siguiente gráfico, se refleja la evolución del número de consultas realizadas en Atención Primaria por Servicios:



Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

8.1.5.1. Consultas realizadas según el lugar de atención

La consulta es la unidad de medida de la actividad asistencial.

El volumen de actividad en Centros de Salud y Consultorios auxiliares de la Comunitat Valenciana para Medicina Familiar y Comunitaria, Pediatría, Enfermería y Matronas es de 37.354.260 consultas, de las que, el 95,56 % se realizan en el centro y el 3,62% en el domicilio, siendo el resto telefónicas.

Consultas realizadas en 2018				
Por lugar de atención y departamento de salud				
Departamento	Consultas en centros	Consultas a domicilio	Consultas por teléfono	Total
Vinaròs	718.991	36.982	1.364	757.337
Castellón	1.980.239	69.275	14.952	2.064.466
La Plana	1.470.955	47.078	6.071	1.524.104
Provincia Castellón	4.170.185	153.335	22.387	4.345.907
Sagunto	1.198.544	55.330	5.399	1.259.273
Valencia-Clínico-Malvarrosa	2.131.460	85.527	23.438	2.240.425
Valencia-Arnau de Vilanova-Llíria	2.087.872	73.754	8.538	2.170.164
Valencia – La Fe	1.839.081	64.834	23.354	1.927.269
Requena	440.872	19.882	2.194	462.948
Valencia – Hospital General	2.401.468	85.772	31.183	2.518.423
Valencia – Doctor Peset	1.769.832	74.731	12.237	1.856.800
La Ribera	1.962.373	80.413	10.267	2.053.053
Gandía	1.352.893	53.473	6.843	1.413.209
Xàtiva – Ontinyent	1.592.176	69.198	6.068	1.667.442
Manises	1.576.950	57.019	10.023	1.643.992
Provincia Valencia	18.353.521	719.933	139.544	19.212.998
Dénia	1.034.947	38.989	6.838	1.080.774

Consultas realizadas en 2018				
<i>Por lugar de atención y departamento de salud</i>				
Departamento	Consultas en centros	Consultas a domicilio	Consultas por teléfono	Total
Alcoy	1.020.246	38.840	5.399	1.064.485
Marina Baixa	1.323.114	35.128	4.020	1.362.262
Alicante – S. Joan	1.454.203	65.577	23.180	1.542.960
Elda	1.371.258	58.426	11.251	1.440.935
Alicante – Hospital General	1.934.791	73.281	17.619	2.025.691
Elche-Hospital General	1.247.212	41.534	11.209	1.299.955
Orihuela	1.216.207	46.304	1.875	1.264.386
Torreveja	1.402.373	32.835	8.783	1.443.991
Elche-Crevillent	1.168.921	47.632	53.363	1.269.916
Provincia Alicante	13.173.272	478.546	143.537	13.795.355
Total	35.696.978	1.351.814	305.468	37.354.260

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

8.1.5.2. Consultas realizadas según sexo, grupos de edad y lugar de atención

La siguiente tabla muestra la distribución de consultas en función del sexo, los grupos de edad y el lugar de atención.

El grupo de edad que genera un mayor número de consultas es el de 60 a 74 años.

Consultas en Atención Primaria en 2018										
<i>Por rango de edad</i>										
Grupo de edad	Consultas en centros			Consultas a domicilio			Consultas por teléfono			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
De 0 a 14 años	2.871.781	2.657.415	5.529.196	6.664	7.003	13.667	28.527	27.544	56.071	5.598.934
De 15 a 29 años	1.097.321	1.831.366	2.928.687	5.457	6.121	11.578	3.758	15.745	19.503	2.959.768
De 30 a 44 años	1.784.751	3.390.043	5.174.794	10.295	13.185	23.480	7.877	39.955	47.832	5.246.106
De 45 a 59 años	2.913.525	3.883.128	6.796.653	31.868	30.273	62.141	14.544	25.623	40.167	6.898.961
De 60 a 74 años	3.716.758	4.546.652	8.263.410	85.976	93.276	179.252	23.618	30.011	53.629	8.496.291
De 75 a 89 años	2.699.922	3.696.496	6.396.418	263.092	507.832	770.924	25.988	45.369	71.357	7.238.699
Más de 90 años	198.066	409.754	607.820	71.092	219.680	290.772	4.552	12.357	16.909	915.501
Total	15.282.124	20.414.854	35.696.978	474.444	877.370	1.351.814	108.864	196.604	305.468	37.354.260

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

8.1.5.3. Consultas realizadas por servicio, según sexo y grupo de edad

En 2018, el total de consultas en Medicina Familiar y Comunitaria ha sido de 18.999.563 y 3.800.343 consultas en Pediatría.

Su distribución ha sido la siguiente:

Consultas realizadas en medicina familiar en 2018			
<i>Por grupo de edad</i>			
Grupo de edad	Medicina Familiar y Comunitaria		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 14 años	60.707	56.952	117.659
De 15 a 29 años	761.580	1.157.897	1.919.477
De 30 a 44 años	1.278.199	2.056.955	3.335.154
De 45 a 59 años	1.923.049	2.687.726	4.610.775
De 60 a 74 años	2.119.490	2.850.601	4.970.091
De 75 a 89 años	1.454.608	2.181.838	3.636.446
Más de 90 años	126.089	283.872	409.961
Total	7.723.722	11.275.841	18.999.563

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

Consultas realizadas en pediatría en 2018			
<i>Por grupo de edad</i>			
Grupo de edad	Pediatría		
	Hombre	Mujer	Total
Menos de 1 mes	26.169	25.148	51.317
De 1 a 3 meses	100.025	91.652	191.677
De 4 a 6 meses	84.089	73.637	157.726
De 7 a 12 meses	139.652	121.090	260.742
De 13 a 24 meses	253.859	221.849	475.708
De 25 a 35 meses	190.795	167.302	358.097
De 3 a 6 años	498.270	450.077	948.347
De 7 a 14 años	664.258	646.714	1.310.972
De 15 a 17 años	3.310	3.888	7.198
Más de 18 años	14.130	24.429	38.559
Total	1.974.557	1.825.786	3.800.343

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

A lo largo del año, las consultas atendidas por enfermería de Atención Primaria han sido de 13.690.030 y por matronas de 864.324. Su distribución por grupos de edad es la que se muestra a continuación:

Consultas realizadas en enfermería y matronas en Atención primaria en 2018						
<i>Por rango de edad</i>						
Grupo de edad	Enfermería primaria			Matrona primaria		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 14 años	880.690	828.706	1.709.396	8.458	8.835	17.293
De 15 a 29 años	338.169	476.923	815.092	1.360	210.951	212.311
De 30 a 44 años	518.840	848.071	1.366.911	2.703	530.724	533.427
De 45 a 59 años	1.032.605	1.174.871	2.207.476	547	70.284	70.831
De 60 a 74 años	1.703.382	1.788.239	3.491.621	373	26.741	27.114
De 75 a 89 años	1.532.446	2.062.371	3.594.817	166	3.007	3.173
Más de 90 años	147.401	357.316	504.717	13	162	175
Total	6.153.533	7.536.497	13.690.030	13.620	850.704	864.324

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

8.1.5.4. Consultas realizadas según el tipo de cita

En Medicina Familiar, el 87,00% de las consultas se concertan con cita previa y en Pediatría lo hacen el 90,69%.

Consultas realizadas en Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría en Atención primaria en 2018								
<i>Por tipo de cita</i>								
Departamento	Medicina Familiar y Comunitaria				Pediatría Primaria			
	Con cita previa	Sin cita previa	No consta cita previa	Total	Con cita previa	Sin cita previa	No consta cita previa	Total
Vinaròs	269.626	95.961	7.776	373.363	53.104	9.939	55	63.098
Castellón	892.082	110.368	17.224	1.019.674	181.061	18.925	69	200.055
La Plana	664.415	99.656	16.998	781.069	154.718	15.089	429	170.236
Provincia Castellón	1.826.123	305.985	41.998	2.174.106	388.883	43.953	553	433.389
Sagunto	488.210	134.320	16.741	639.271	116.847	13.274	56	130.177
Valencia-Clínico-Malvarrosa	1.052.371	95.578	33.149	1.181.098	226.358	20.289	165	246.812
Valencia-Arnau-Llíria	900.546	187.301	20.859	1.108.706	204.470	41.674	237	246.381

Consultas realizadas en Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría en Atención primaria en 2018								
Por tipo de cita								
Departamento	Medicina Familiar y Comunitaria				Pediatría Primaria			
	Con cita previa	Sin cita previa	No consta cita previa	Total	Con cita previa	Sin cita previa	No consta cita previa	Total
Valencia – La Fe	872.648	90.442	26.554	989.644	191.191	25.315	598	217.104
Requena	138.376	86.372	5001	229.749	23.149	5.957	2	29.108
Valencia –H.General	1.142.425	125.604	31.408	1.299.437	242.973	30.445	141	273.559
Valencia – Dr. Peset	853.617	75.078	26.836	955.531	167.886	16.355	511	184.752
La Ribera	836.861	131.452	21.046	989.359	171.760	22.507	67	194.334
Gandia	641.096	53.869	15.869	710.834	141.287	6.256	70	147.613
Xàtiva – Ontinyent	669.845	146.782	19.295	835.922	135.319	21.987	113	157.419
Manises	734.467	64.870	22.920	822.257	156.585	10.151	123	166.859
Provincia Valencia	8.330.462	1.191.668	239.678	9.761.808	1.777.825	214.210	2.083	1.994.118
Dénia	525.350	38.796	6.942	571.088	84.767	7.587	25	92.379
Alcoy	458.551	69.521	6.787	534.859	90.107	5.330	80	95.517
Marina Baixa	666.808	51.359	7.346	725.513	111.207	6.263	27	117.497
Alicante-Sant Joan	717.217	64.439	12.938	794.594	139.478	17.671	101	157.250
Elda	620.064	57.699	14.423	692.186	148.960	10.035	73	159.068
Alicante-Hospital General	945.131	78.351	18.554	1.042.036	196.832	16.424	25	213.281
Elche – Hospital General	603.391	45.841	14.987	664.219	145.097	7.915	138	153.150
Orihuela	570.514	50.082	10.608	631.204	130.888	9.057	130	140.075
Torreveija	686.274	60.328	5.585	752.187	105.047	7.402	54	112.503
Elche-Crevillent	579.385	68.743	7.635	655.763	127.399	4.714	3	132.116
Provincia Alicante	6.372.685	585.159	105.805	7.063.649	1.279.782	92.398	656	1.372.836
Total	16.529.270	2.082.812	387.481	18.999.563	3.446.490	350.561	3.292	3.800.343

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

Un 76,35% de las consultas de Enfermería se concertan con cita previa y un 66,39% de las consultas de Matronas lo hacen por esta vía.

Consultas realizadas por tipo de cita en Enfermería y Matronas en Atención primaria en 2018								
Departamento	Enfermería Primaria				Matronas Primaria			
	Con cita previa	Sin cita previa	Vacío cita previa	Total	Con cita previa	Sin cita previa	Vacío cita previa	Total
Vinaròs	217.063	72.012	20.794	309.869	8.441	1.850	716	11.007
Castellón	681.228	108.977	13.965	804.170	24.652	7.397	8.518	40.567
La Plana	428.124	83.759	21.757	533.640	20.478	10.535	8.146	39.159
Provincia Castellón	1.326.415	264.748	56.516	1.647.679	53.571	19.782	17.380	90.733

Consultas realizadas por tipo de cita en Enfermería y Matronas en Atención primaria en 2018								
Departamento	Enfermería Primaria				Matronas Primaria			
	Con cita previa	Sin cita previa	Vacío cita previa	Total	Con cita previa	Sin cita previa	Vacío cita previa	Total
Sagunto	343.402	97.415	11.897	452.714	24.689	11.820	602	37.111
Valencia-Clínico- Malvarrosa	536.860	202.205	23.391	762.456	31.762	13.248	5.049	50.059
Valencia-Arnau-Llíria	515.827	219.414	24.388	759.629	36.012	15.204	4.232	55.448
Valencia – La Fe	473.536	178.755	13.959	666.250	37.381	14.467	2.423	54.271
Requena	115.643	73.720	8.092	197.455	3.185	2.476	975	6.636
Valencia- H.General	610.708	213.633	49.701	874.042	44.410	20.935	6.040	71.385
Valencia-Dr. Peset	396.715	241.650	32.120	670.485	24.495	12.997	8.540	46.032
La Ribera	608.705	198.931	13.993	821.629	32.279	9.972	5.480	47.731
Gandía	456.067	57.963	9.969	523.999	21.771	6.550	2.442	30.763
Xàtiva – Ontinyent	405.275	199.769	22.053	627.097	29.792	11.052	6.160	47.004
Manises	426.207	152.969	24.086	603.262	31.554	15.528	4.532	51.614
Provincia Valencia	4.888.945	1.836.424	233.649	6.959.018	317.330	134.249	46.475	498.054
Dénia	297.851	91.456	17.615	406.922	6.160	3.137	1.088	10.385
Alcoy	344.929	56.858	8.603	410.390	17.222	4.631	1.866	23.719
Marina Baixa	419.872	58.877	6.284	485.033	22.401	8.546	3.272	34.219
Alicante – S. Joan	460.867	65.797	27.022	553.686	23.690	8.292	5.448	37.430
Elda	466.096	66.792	15.875	548.763	27.003	13.062	853	40.918
Alicante – Hospital General	592.970	121.126	14.434	728.530	34.211	6.890	743	41.844
Elche – Hospital General	403.849	51.984	3.568	459.401	19.657	3.151	377	23.185
Orihuela	395.180	34.984	37.635	467.799	18.447	6.682	179	25.308
Torreveija	471.015	62.681	27.187	560.883	16.190	2.228	0	18.418
Elche-Crevillent	383.985	70.798	7.143	461.926	17.920	2.191	0	20.111
Provincia Alicante	4.236.614	681.353	165.366	5.083.333	202.901	58.810	13.826	275.537
Total	10.451.974	2.782.525	455.531	13.690.030	573.802	212.841	77.681	864.324

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

8.1.5.5. Consultas realizadas por orden de actividad

Se define como “primera consulta” a las consultas de pacientes vistos por primera vez para un proceso concreto y como “consultas sucesivas” al seguimiento de pacientes para un proceso determinado.

En Medicina Familiar y Comunitaria, el ratio de consultas sucesivas sobre primeras ha sido de 1,13. En pediatría, este ratio se ha situado en 0,45.

Consultas realizadas por orden de actividad en medicina familiar y pediatría en 2018						
<i>Por departamento de salud</i>						
Departamento	Medicina Familiar y Comunitaria			Pediatría		
	Primera	Sucesiva	Total	Primera	Sucesiva	Total
Vinaròs	178.066	195.297	373.363	39.057	24.041	63.098
Castellón	490.738	528.936	1.019.674	133.708	66.347	200.055
La Plana	359.118	421.951	781.069	107.274	62.962	170.236
Provincia Castellón	1.027.922	1.146.184	2.174.106	280.039	153.350	433.389
Sagunto	290.205	349.066	639.271	82.531	47.646	130.177
Valencia-Clínico-Malvarrosa	577.150	603.948	1.181.098	171.436	75.376	246.812
Valencia-Arnau-Llíria	513.105	595.601	1.108.706	169.929	76.452	246.381
Valencia – La Fe	480.816	508.828	989.644	160.043	57.061	217.104
Requena	100.962	128.787	229.749	20.203	8.905	29.108
Valencia – H.General	641.400	658.037	1.299.437	190.981	82.578	273.559
Valencia – Doctor Peset	467.991	487.540	955.531	127.829	56.923	184.752
La Ribera	439.455	549.904	989.359	126.707	67.627	194.334
Gandia	343.047	367.787	710.834	107.021	40.592	147.613
Xàtiva – Ontinyent	390.314	445.608	835.922	103.116	54.303	157.419
Manises	388.572	433.685	822.257	117.143	49.716	166.859
Provincia Valencia	4.633.017	5.128.791	9.761.808	1.376.939	617.179	1.994.118
Dénia	269.752	301.336	571.088	53.646	38.733	92.379
Alcoy	249.609	285.250	534.859	63.226	32.291	95.517
Marina Baixa	350.594	374.919	725.513	77.731	39.766	117.497
Alicante – Sant Joan d'Alacant	373.106	421.488	794.594	117.993	39.257	157.250
Elda	322.186	370.000	692.186	111.645	47.423	159.068
Alicante – Hospital G ^a	485.024	557.012	1.042.036	154.877	58.404	213.281
Elche– Hospital G ^a	297.496	366.723	664.219	109.197	43.953	153.150
Orihuela	273.209	357.995	631.204	96.069	44.006	140.075
Torrevieja	344.763	407.424	752.187	76.775	35.728	112.503
Elche-Crevillent	298.812	356.951	655.763	96.150	35.966	132.116
Provincia Alicante	3.264.551	3.799.098	7.063.649	957.309	415.527	1.372.836
Total	8.925.490	10.074.073	18.999.563	2.614.287	1.186.056	3.800.343

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

En Enfermería, el ratio de consultas sucesivas sobre primeras ha sido 0,71 y en matronas de 0,87.

Consultas realizadas por orden de actividad en enfermería y matronas en Atención Primaria en 2018						
<i>Por departamento de salud</i>						
Departamento	Enfermería			Matronas		
	Primera	Sucesiva	Total	Primera	Sucesiva	Total
Vinaròs	174.775	135.094	309.869	2.330	8.677	11.007
Castellón	466.119	338.051	804.170	19.216	21.351	40.567
La Plana	327.025	206.615	533.640	23.481	15.678	39.159
Provincia Castellón	967.919	679.760	1.647.679	45.027	45.706	90.733
Sagunto	258.628	194.086	452.714	23.564	13.547	37.111
Valencia-Clínico-Malvarrosa	398.355	364.101	762.456	27.598	22.461	50.059
Valencia-Arnau-Llíria	423.812	335.817	759.629	26.526	28.922	55.448
Valencia – La Fe	461.026	205.224	666.250	30.742	23.529	54.271
Requena	112.677	84.778	197.455	3.308	3.328	6.636
Valencia – H. General	510.715	363.327	874.042	38.589	32.796	71.385
Valencia – Doctor Peset	364.449	306.036	670.485	23.041	22.991	46.032
La Ribera	567.369	254.260	821.629	24.653	23.078	47.731
Gandía	295.219	228.780	523.999	19.376	11.387	30.763
Xàtiva – Ontinyent	397.153	229.944	627.097	18.579	28.425	47.004
Manises	385.091	218.171	603.262	29.249	22.365	51.614
Provincia Valencia	4.174.494	2.784.524	6.959.018	265.225	232.829	498.054
Dénia	193.389	213.533	406.922	7.810	2.575	10.385
Alcoy	254.835	155.555	410.390	15.572	8.147	23.719
Marina Baixa	291.105	193.928	485.033	16.653	17.566	34.219
Alicante – Sant Joan d’Alacant	323.834	229.852	553.686	23.124	14.306	37.430
Elda	313.278	235.485	548.763	21.276	19.642	40.918
Alicante – Hospital G ^a	388.222	340.308	728.530	19.233	22.611	41.844
Elche– Hospital G ^a	270.808	188.593	459.401	10.288	12.897	23.185
Orihuela	283.199	184.600	467.799	13.692	11.616	25.308
Torreveja	295.781	265.102	560.883	9.867	8.551	18.418
Elche-Crevillent	259.589	202.337	461.926	13.899	6.212	20.111
Provincia Alicante	2.874.040	2.209.293	5.083.333	151.414	124.123	275.537
Total	8.016.453	5.673.577	13.690.030	461.666	402.658	864.324

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

8.1.5.6. Consultas realizadas en Atención Continuada

Para garantizar la atención continuada y de urgencia a toda la ciudadanía de la Comunitat Valenciana, cada Centro de Salud dispone de un Punto de Atención Continuada (PAC) de

referencia, en el que se presta atención fuera del horario habitual de consulta, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Los Puntos de Atención Continuada ofrecen una alta capacidad resolutive. El 91,85 % de las consultas totales se atienden en el centro y el 7,81% en el domicilio.

Consultas realizadas en enfermería y medicina en Atención Continuada en 2018								
<i>Por lugar de actividad</i>								
Departamento	Enfermería Atención Continuada				Medicina Atención Continuada			
	Centro	Domicilio	Teléfono	Total	Centro	Domicilio	Teléfono	Total
Vinaròs	33.423	3.990	3	37.416	75.208	4.145	135	79.488
Castellón	80.168	8.248	8	88.424	174.397	8.875	97	183.369
La Plana	67.776	10.059	7	77.842	173.622	10.237	461	184.320
Provincia Castellón	181.367	22.297	18	203.682	423.227	23.257	693	447.177
Sagunto	41.626	6.183	56	47.865	136.230	10.762	2.684	149.676
Valencia-Clínico-Malvarrosa	31.181	7.185	14	38.380	69.896	18.907	2.419	91.222
Valencia-Arnau-Llíria	105.464	15.292	26	120.782	265.668	18.178	1.654	285.500
Valencia – La Fe	40.805	6.579	10	47.394	89.422	14.723	387	104.532
Requena	27.644	7.009	1	34.654	46.709	3.320	45	50.074
Valencia – H. General	73.374	7.232	10	80.616	192.858	19.581	1.150	213.589
Valencia – Dr. Peset	19.001	6.296	6	25.303	52.549	15.540	193	68.282
La Ribera	123691	24575	187	148453	219.085	6593	1347	227.025
Gandía	64.648	7.314	20	71.982	138.078	7.733	738	146.549
Xàtiva – Ontinyent	103.871	13.314	10	117.195	158.331	11.102	266	169.699
Manises	71.466	8.349	15	79.830	195.316	13.040	751	209.107
Provincia Valencia	702.771	109.328	355	812.454	1.564.142	139.479	11.634	1.715.255
Dénia	92.607	3.383	22	96.012	148.500	3.311	670	152.481
Alcoy	45.865	3.558	9	49.432	98.997	3.111	135	102.243
Marina Baixa	60.048	3.194	11	63.253	100.299	3.383	327	104.009
Alicante – S. Joan d'Alacant	28.672	3.063	25	31.760	45.017	3.256	745	49.018
Elda	51.364	5.041	7	56.412	115.771	5.388	245	121.404
Alicante – Hospital G ^a	50.882	3.756	5	54.643	96.353	13.469	665	110.487
Elche - Hospital G ^a	23.493	1.473		24.966	47.907	3.373	130	51.410
Orihuela	104.485	3.970	8	108.463	154.542	4.598	169	159.309
Torrevieja (*)	5	5		10	79.425	1	2	79.428
Elche-Crevillent (*)	145	10		155	37.916	61	2	37.979
Provincia Alicante	457.566	27.453	87	485.106	924.727	39.951	3.090	967.768
Total	1.341.704	159.078	460	1.501.242	2.912.096	202.687	15.417	3.130.200

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

(*) Sólo se recoge una pequeña parte en los Sistemas de Información de la Conselleria en el caso de los Departamentos de Torrevieja y Elche-Crevillent

La distribución de consultas en atención continuada por orden de actividad es la siguiente:

Consultas realizadas en enfermería y medicina en Atención Continuada en 2018						
<i>Por orden de actividad</i>						
Departamento	Enfermería Atención Continuada			Medicina Atención Continuada		
	Primera	Sucesiva	Total	Primera	Sucesiva	Total
Vinaròs	22.556	14.860	37.416	61.854	17.634	79.488
Castellón	56.197	32.227	88.424	141.209	42.160	183.369
La Plana	51.455	26.387	77.842	143.067	41.253	184.320
Provincia Castellón	130.208	73.474	203.682	346.130	101.047	447.177
Sagunto	31.106	16.759	47.865	119.274	30.402	149.676
Valencia-Clínico-Malvarrosa	27.261	11.119	38.380	70.251	20.971	91.222
Valencia-Arnau-Llíria	80.256	40.526	120.782	224.025	61.475	285.500
Valencia – La Fe	34.513	12.881	47.394	84.861	19.671	104.532
Requena	21.048	13.606	34.654	37.995	12.079	50.074
Valencia – H. General	49.422	31.194	80.616	169.383	44.206	213.589
Valencia – Doctor Peset	15.478	9.825	25.303	58.870	9.412	68.282
La Ribera	121.538	26.915	148.453	187.606	39.419	227.025
Gandia	49.560	22.422	71.982	120.277	26.272	146.549
Xàtiva – Ontinyent	84.842	32.353	117.195	132.208	37.491	169.699
Manises	52.614	27.216	79.830	164.030	45.077	209.107
Provincia Valencia	567.638	244.816	812.454	1.368.780	346.475	1.715.255
Dénia	51.155	44.857	96.012	121.730	30.751	152.481
Alcoy	36.658	12.774	49.432	79.451	22.792	102.243
Marina Baixa	43.673	19.580	63.253	81.412	22.597	104.009
Alicante – Sant Joan d’Alacant	20.186	11.574	31.760	36.613	12.405	49.018
Elda	29.190	27.222	56.412	97.383	24.021	121.404
Alicante – Hospital G ^a	33.010	21.633	54.643	84.641	25.846	110.487
Elche– Hospital G ^a	15.396	9.570	24.966	37.686	13.724	51.410
Orihuela	63.892	44.571	108.463	121.859	37.450	159.309
Torreveija (*)	3	7	10	79.305	123	79.428
Elche-Crevillent (*)	81	74	155	37.482	497	37.979
Provincia Alicante	293.244	191.862	485.106	777.562	190.206	967.768
Total	991.090	510.152	1.501.242	2.492.472	637.728	3.130.200

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

(*) Sólo se recoge una pequeña parte en los Sistemas de Información de la Conselleria en el caso de los Departamentos de Torreveija y Elche-Crevillent

La distribución de consultas en atención continuada por grupo de edad y sexo se muestra en la siguiente tabla:

Consultas realizadas en enfermería y medicina de atención continuada						
<i>Por sexo y grupo de edad en 2018</i>						
Grupo de edad	Enfermería Atención Continuada			Medicina Atención Continuada		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 14 años	89.430	76.569	165.999	323.195	303.339	626.534
De 15 a 29 años	102.567	125.878	228.445	228.090	317.090	545.180
De 30 a 44 años	145.058	163.072	308.130	297.027	352.052	649.079
De 45 a 59 años	155.011	171.710	326.721	261.509	316.325	577.834
De 60 a 74 años	114.966	130.727	245.693	169.635	223.611	393.246
De 75 a 89 años	84.188	113.509	197.697	116.069	175.262	291.331
Más de 90 años	9.527	19.030	28.557	14.876	32.120	46.996
Total	700.747	800.495	1.501.242	1.410.401	1.719.799	3.130.200

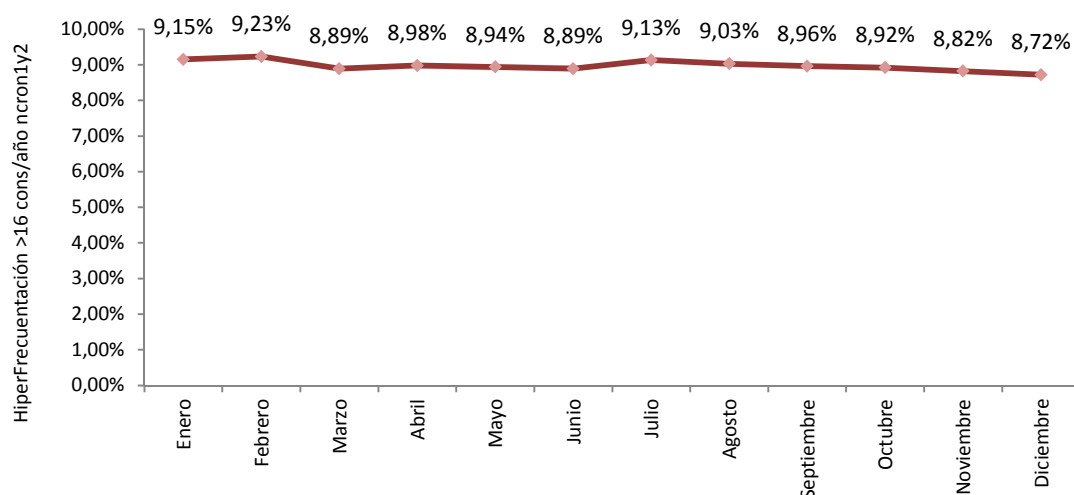
Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

8.1.5.7. Frecuentación

La frecuentación es la medida de las consultas ordinarias por habitante (población asignada) y año.

En Atención Primaria, el “Indicador Gestión de la Hiperfrecuentación en Atención Primaria” se refiere al porcentaje de pacientes mayores de 14 años con cronicidad Nivel 1 (pacientes crónicos de baja complejidad) y Nivel 2 (paciente crónico de complejidad moderada) que utilizan los servicios de medicina de Atención Primaria por encima del estándar de alta frecuentación (16 visitas/año). Su finalidad es gestionar eficientemente las consultas programadas de medicina de familia, organizando la atención a la cronicidad e “hiperfrecuentación” de forma que se limite la utilización inadecuada del servicio. Cabe destacar en 2018 una disminución del 4,84% con respecto al 2017 en la frecuentación de los pacientes con niveles de cronicidad baja o moderada en los centros de salud+.-.

En la siguiente gráfica se muestra este indicador para el año 2018.



**Indicador Gestión de la Hiperfrecuentación en
Atención Primaria
Por departamento de salud**

Departamento	Tasa (x1.000)
Vinaròs	99,31
Castellón	86,62
La Plana	95,53
Sagunto	89,88
Valencia – Clínico – Malvarrosa	70,03
Valencia – Arnau – Lliria	132,08
Valencia – La Fe	73,46
Requena	85,89
Valencia – Hospital General	71,53
Valencia – Doctor Peset	71,40
La Ribera	73,78
Gandía	99,49
Xàtiva – Ontinyent	70,26
Manises	96,14
Dénia	110,73
Alcoy	99,41
Marina Baixa	70,60
Alicante – Sant Joan	110,26
Elda	90,40
Alicante – Hospital General	73,33
Elche – Hospital General	84,66
Orihuela	76,67
Torreveija	134,94
Elche-Crevillent	78,63
Total	87,20

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas Información Sanitaria)

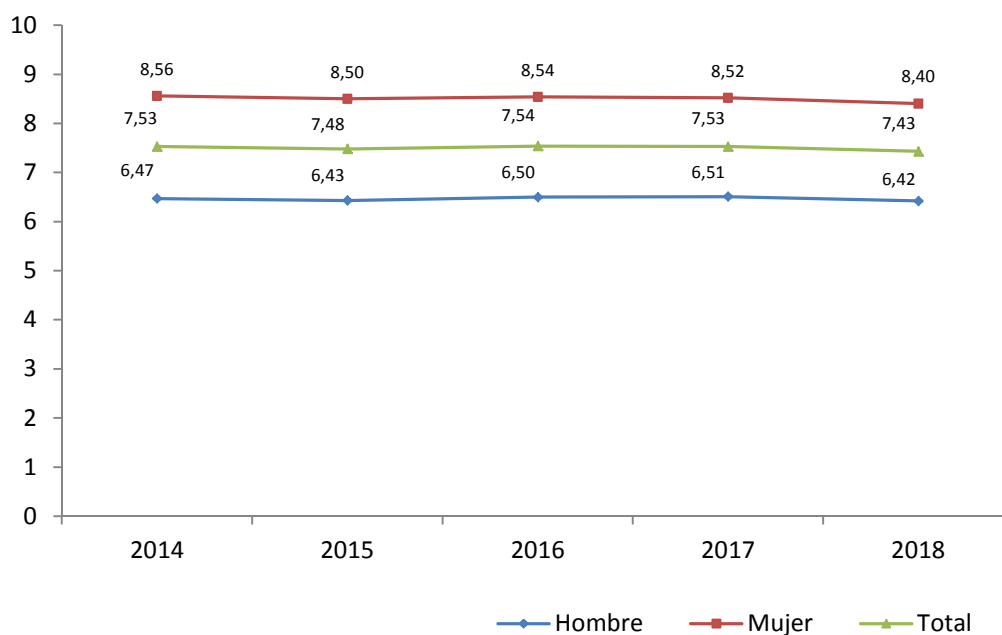
Si nos referimos a la *Tasa de frecuentación*, definida como número de consultas entre población asignada entre los servicios Medicina Familiar y Comunitaria, Pediatría, Enfermería y Matronas, su distribución en 2018 en la Comunitat Valenciana es la siguiente:

Tasa de frecuentación (consultas por persona)	
<i>Por departamento de salud</i>	
Departamento	Tasa
Vinaròs	8,12
Castellón	7,32
La Plana	8,15
Provincia Castellón	7,73
Sagunto	8,18
Valencia – Clínico – Malvarrosa	6,57
Valencia – Arnau – Lliria	6,81
Valencia – La Fe	6,85
Requena	8,75
Valencia – Hospital General	7,04
Valencia – Doctor Peset	6,75
La Ribera	7,92
Gandía	7,94
Xàtiva – Ontinyent	8,55
Manises	8,02
Provincia Valencia	7,33
Dénia	6,36
Alcoy	7,80
Marina Baixa	7,44
Alicante – Sant Joan	6,98
Elda	7,61
Alicante – Hospital G ^a	7,40
Elche – Hospital G ^a	7,79
Orihuela	7,57
Torreveija	7,86
Elche-Crevillent	8,21
Provincia Alicante	7,47
Total	7,43

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas Información Sanitaria)

El promedio de consultas por persona en la Comunitat Valenciana en 2018 ha sido de 7,43 consultas por paciente al año, siendo Requena, Xàtiva-Ontinyent y Elche-Crevillent los departamentos que más presión asistencial tienen al año por paciente y el departamento de salud de Denia el de menor consultas por paciente.

La siguiente gráfica muestra la evolución del número de consultas por paciente en los últimos 5 años. Ésta se mantiene estable a lo largo del tiempo:



Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

Tasa de frecuentación (consultas por persona)			
Por sexo y rango de edad en 2018			
Rango de edad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 14 años (*)	4,45	4,37	4,41
De 15 a 29 años	2,87	4,99	3,91
De 30 a 44 años	3,26	6,30	4,77
De 45 a 59 años	5,18	6,91	6,04
De 60 a 74 años	10,03	10,96	10,52
De 75 a 89 años	16,92	17,27	17,12
Más de 90 años	19,55	19,22	19,32
Total	6,42	8,40	7,43

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis de Sistemas Información Sanitaria)

(*) El número de consultas para los menores de un año se ha estimado en función de la proporción de meses de vida en el año.

8.1.6. Trabajo social

8.1.6.1. Recursos

En la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública trabajan 280 profesionales de Trabajo Social. Su distribución por departamento y ámbito de trabajo se presenta en la siguiente tabla:

Número de profesionales de Trabajo Social									
Departamento sanitario	ZBS (en EAP)	USM Adulto	USM Infantil	UCA	USSyR	UHD	HOSPITAL GRAL + Complet.	HACLE	TOTAL
Vinaròs	4						1		5
Castellón	13	0,5	0,5		1		5	2	22
La Plana	8		1				2		11
Sagunto	4,5	0,5					1		6
Valencia – Clínico – Malvarrosa	11	0,5	0,5	1			3		16
Valencia – Arnau de Vilanova – Lliria	7	5	1				2	3	18
Valencia – La Fe	8	3,5	2,5			1	13		28
Requena	1	0,5					0,5		2
Valencia – Hospital General	11	3	1				5		20
Valencia – Doctor Peset	7	3	1				3	4	18
La Ribera	5						1		6
Gandia	4	0,5	0,5				1		6
Dénia	4						1	2	7
Xàtiva – Ontinyent	3	1				1	1		6
Alcoy	10		1	1	1		1		14
Marina Baixa	8,5		1		0,5		2		12
Alicante – Sant Joan d'Alacant	6	4,5	0,5				2		13
Elda	7	1	1	1			1		11
Alicante – Hospital General	9,5	6	0,5				4	2	22
Elche – Hospital General	6	2	1	2			2		13
Orihuela	5						1		6
Torreveja	2	0,5					0,5		3
Manises	5	1,5	0,5				1	1	9
Elche-Crevillent	4	1		0,5			0,5		6
TOTAL	153,5	34,5	13,5	5,5	2,5	2	54,5	14	280

Fuente: Alumbra. Elaboración propia.

Glosario: ZBS (en EAP) - Zona Básica de Salud en la estructura de Atención Primaria; USM - Unidades der Salud Mental; UCA - Unidades de Conductas Adictivas; USSyR - Unidades de Salud Sexual y Reproductiva; HACLE - Hospital de Atención a Crónicos y Larga Estancia

Nota: El número de profesionales aparece con decimales dado que un mismo profesional es referente en uno o más servicios o unidades asistenciales.

Atención Primaria de Salud y Unidades de Apoyo: En la Comunitat Valenciana trabajan 209,5 profesionales de Trabajo Social que se encargan de identificar las necesidades sociales que inciden en el proceso salud-enfermedad, a nivel individual, grupal y comunitario. Se ocupan de la atención y gestión de las circunstancias sociales de las personas enfermas, sus familias y su entorno. Actualmente 153'5 profesionales de Trabajo Social trabajan en la estructura de atención primaria de salud, 48 en unidades de salud mental, 2'5 en unidades de salud sexual y reproductiva y 5'5 en unidades de conductivas adictivas.

La atención hospitalaria cuenta con 54'5 profesionales de Trabajo Social en hospitales de agudos, 14 en Hospitales de Crónicos y Larga Estancia (HACLE) y 2 en Unidades de Hospitalización a Domicilio (UHD).

En conjunto, un casi 8% de la población valenciana consultó con un trabajador social del sistema sanitario en atención primaria.

8.1.6.2. Trabajo social en Atención Primaria y Unidades de Apoyo

8.1.6.2.1. Consultas

Consultas Trabajo Social		
Evolución anual	Consultas	Incremento anual
2011	316.981	
2012	317.557	0,2 %
2013	324.602	2,22%
2014	320.197	-1,36%
2015	353.347	10,35%
2016	360.426	2,00%
2017	377.712	4,80%
2018	398.093	5,40%

Fuente: Elaboración propia

8.1.6.2.2. Ámbito del trabajo social

Ámbito del trabajo social				
Ámbito del trabajo social	Consultas	%	Nº TS	Consultas/año/TS
Atención primaria	339.088	85,18%	153,5	2.209
Salud mental	47.337	11,89%	48	986
Unidad conductas adictivas	11.648	2,93%	5,5	2.118
Total	398.073			

Fuente: Alumbra.

8.1.6.2.3. Distribución por Departamento de Salud

El análisis muestra una gran variabilidad de la demanda, que oscila entre el máximo del 15,61% de la población del Departamento de Alcoi y el mínimo del 4,06% del departamento de Xàtiva-Ontinyent. La media es de 2.593 consultas por profesional de Trabajo Social y año, con un amplio rango entre departamentos que oscila entre 1.700 en el departamento de Vinaròs y 4.543 en el Departamento Elche-Crevillent.

Trabajo Social por Departamento de Salud					
Departamento de Salud	Número de consultas	Población 2018	Nº TS en EAP	Consultas /100 habs	Consultas / TS
Vinaròs	6.800	92.507	4	7,35	1.700
Castellón	28.798	281.184	13	10,24	2.215
La Plana	17.153	186.572	8	9,19	2.144
Sagunto	12.720	151.274	5	8,41	2.827
Valencia – Clínico – Malvarrosa	24.374	344.538	11	7,07	2.216
Valencia – Arnau de Vilanova – Lliria	20.774	316.981	7	6,55	2.968
Valencia – La Fe	21.237	285.066	8	7,45	2.655
Requena	3.177	51.746	1	6,14	3.177
Valencia – Hospital General	31.400	360.488	11	8,71	2.855
Valencia – Doctor Peset	15.088	278.345	7	5,42	2.155
La Ribera	13.262	258.394	5	5,13	2.652
Gandia	8.584	176.957	4	4,85	2.146
Dénia	8.963	168.808	4	5,31	2.241
Xàtiva – Ontinyent	7.909	194.741	3	4,06	2.636
Alcoy	21.357	136.789	10	15,61	2.136
Marina Baixa	27.037	181.914	9	14,86	3.181
Alicante – Sant Joan d’Alacant	17.871	220.965	6	8,09	2.979
Elda	14.876	189.585	7	7,85	2.125
Alicante – Hospital General	29.981	274.217	10	10,93	3.156
Elche – Hospital General	14.435	165.692	6	8,71	2.406
Orihuela	8.106	167.546	5	4,84	1.621
Torreveija	8.322	182.739	2	4,55	4.161
Manises	17.679	205.202	5	8,62	3.536
Elche-Crevillent	18.170	155.311	4	11,70	4.543
TOTAL	398.073	5.027.561	154	7,92	2.593

Fuente: Alumbra.

8.1.6.2.4. Distribución por nivel de cronicidad de pacientes

El profesional de Trabajo Social tiene concentrado su trabajo en pacientes con situaciones complejas. El 35,36% de las personas identificadas como pacientes con cronicidad de alta complejidad y cuidados paliativos (1 de cada 3) requiere una intervención del trabajador social sanitario.

Distribución Trabajo Social por nivel de cronicidad					
Nivel de cronicidad	Consultas	%	Pirámide Kaiser	Consultas por 100 habitantes	Habitantes por consulta
Nivel 0 - Paciente sano o agudo	122.956	26.84%	2.611.083	4,71%	21
Nivel 1 - Paciente con factores de riesgo	122.024	32.70%	1.677.778	7,27%	14
Nivel 2 - Paciente crónico de complejidad moderada	105.015	28.51%	608.772	17,25%	6
Nivel 3 - Paciente crónico de alta complejidad o Paliativo	43.019	11.95%	129.947	33,11%	3
Desconocido	5.059				

Fuente: Alumbra.

8.1.6.2.5. Distribución por diagnósticos sociales

Los diagnósticos sociales más frecuentes asociados con pacientes crónicos de complejidad moderada (nivel 2) responden a problemas sociales asociados a la pérdida de autonomía personal física y/o psíquica del paciente, seguida de problemas de acceso a prestaciones, falta de recursos para cubrir gastos ineludibles o de subsistencia, problemas relacionados con la sobrecarga/estrés de la persona cuidadora y problemas relacionales en la familia y alta dificultad para la inserción laboral.

Distribución Trabajo Social nivel cronicidad 2				
20 Diagnósticos sociales más frecuentes	TS US MENTAL	TS UCA	TS EAP	TS TOTAL
Nivel de cronicidad 2	5.254	1.182	48.368	54.804
Limitación de la autonomía del paciente	357	19	6.447	6.823
Limitación de la autonomía en el funcionamiento físico	140	24	6.498	6.662
De acceso a prestaciones sanitarias	62	6	5.542	5.610
Limitación de la autonomía en el funcionamiento psíquico o mental	965	49	2.516	3.530
Limitación de la autonomía para las actividades instrumentales de la vida diaria	85	5	2.509	2.599
Problema en estudio	310	39	2.016	2.365
Limitación de la autonomía en el cuidado personal	83		2.236	2.319
Otros	82	49	2.049	2.180
Persona que vive sola con factores de riesgo	77	5	2.033	2.115
Falta de recursos para gastos extraordinarios ineludibles	180	15	1.436	1.631
Otro problema social	185	20	1.282	1.487
De acceso a cobertura sanitaria	20		1.438	1.458
Falta de recursos para la subsistencia	192	27	1.003	1.222
Enfermedad de larga evolución y/o incapacitante que repercute en la dinámica familiar	131	3	1.047	1.181
Sobrecarga del/la cuidador/a	97	2	894	993
Problemas económicos	86	14	874	974
Desempleo	133	64	775	972
Deterioro de las relaciones familiares	250	32	535	817
Dificultad para la inserción laboral	153	6	520	679

Fuente: Alumbra. Elaboración propia.

Glosario: TS Profesional de Trabajo Social; UCA: Unidad de conductas adictiva; AP: Atención Primaria

Los problemas sociales más frecuentes asociados a los pacientes crónicos con complejidad elevada (nivel 3) identificados son similares al nivel 2 de complejidad.

Distribución Trabajo Social nivel cronicidad 3				
20 Diagnósticos sociales más frecuentes	TS US. MENTAL	TS UCA	TS EAP	TS TOTAL
Nivel 3 - Paciente crónico de alta complejidad o Paliativo	804	272	23.614	24.690
Limitación de la autonomía del paciente	73	5	3.611	3.689
Limitación de la autonomía en el funcionamiento físico	38	8	3.511	3.557
De acceso a prestaciones sanitarias	12		2.720	2.732
Limitación de la autonomía para las actividades instrumentales de la vida diaria	27	1	1.813	1.841
Limitación de la autonomía en el cuidado personal	21		1.569	1.590
Limitación de la autonomía en el funcionamiento psíquico o mental	152	4	979	1.135
Persona que vive sola con factores de riesgo	22	1	999	1.022
Problema en estudio	34	7	890	931
Otros	10	7	794	811
Enfermedad de larga evolución y/o incapacitante que repercute en la dinámica familiar	18		676	694
Sobrecarga del/la cuidador/a	17		542	559
De acceso a cobertura sanitaria	2		497	499
Falta de recursos para gastos extraordinarios ineludibles	23	6	455	484
Otro problema social	26	5	451	482
Falta de recursos para la subsistencia	29	3	323	355
Falta de apoyo socio-familiar	25		319	344
Problemas económicos	14	4	275	293
Deterioro de las relaciones familiares	28	6	240	274
Estrés familiar	18		243	261
Red de apoyo social insuficiente	13	5	234	252
Desempleo	22	11	150	183
Consumo y dependencia de sustancias tóxicas nocivas	1	126	48	175

Fuente: Alumbra.

8.2. Cronicidad y atención integrada de casos complejos

El cambio demográfico en la Comunitat Valenciana (CV) ha ocasionado que se modifique el patrón epidemiológico hacia las enfermedades crónicas de evolución lenta, mayor afectación a la calidad de vida de lenta evolución y gran consumo de recursos en la sociedad (sistema sanitario, social y familias).

El IV Plan de Salud 2016-2020 y la Estrategia para atención a pacientes crónicos de la CV establecen el marco de las actuaciones que se están llevando a cabo para abordar estas enfermedades de forma integrada, centrada en la persona y basada en la atención primaria de salud.

Las actuaciones se organizan en función de los niveles de riesgo de cronicidad identificados en la población de la CV:

NIVEL 0. Estrategias de promoción y prevención de salud para personas sanas.

NIVEL 1. Estrategias de autocuidado de salud, dirigidas fundamentalmente a personas con factores de riesgo o enfermedad crónica de baja complejidad y a cuidadores de pacientes crónicos complejos (*ver apartado 8.2.2.1*).

NIVEL 2: Estrategias de gestión de enfermedad para personas con enfermedad crónica moderada.

NIVEL 3: Estrategias de gestión de casos, para personas con enfermedades crónicas complejas y necesidad de cuidados paliativos (*ver apartado 8.2.1*).

8.2.1. Nivel 3: Atención integrada de casos complejos

Los “casos complejos” son la población más vulnerable de nuestra sociedad, con problemas tanto a nivel sanitario como social. Representan, según la bibliografía, el 5% de la población pero son responsables del 50% del gasto sanitario. Son pacientes que se sitúan en el nivel 3 de la pirámide de Kaiser por el sistema de clasificación de pacientes de la Comunitat Valenciana, y que se dividen en dos grupos: “pacientes crónicos complejos” y “pacientes con necesidades de atención paliativa”.

La atención a los casos complejos se centra en responder a las necesidades de personas gravemente enfermas y las necesidades de quienes las cuidan, proporcionando una atención integral, interdisciplinar e integrada.

Despliegue del modelo de atención integrada de casos complejos en el marco de la estrategia de la cronicidad 2018					
Fase	Año	Departamentos que inician actividad		Nº Dptos.	Nº Dptos. Acumulado
Pilotaje	2007	Castelló	Alacant-H.G.	2	2
	2008				2
	2009				2
	2010				2

Despliegue del modelo de atención integrada de casos complejos en el marco de la estrategia de la cronicidad 2018							
Fase	Año	Departamentos que inician actividad			Nº Dptos.	Nº Dptos. Acumulado	
Despliegue	2011	Elx- H.Gral.	La Plana	Gandia	Xàtiva	4	6
	2012		Clínic	Dr. Peset	Valencia-H.G.	3	9
	2013	Vinaròs	Sagunt	Arnau		3	12
	2014	La Fe			Marina Baixa	2	14
	2015		San Joan	Orihuela	Alcoi	3	17
	2016					0	17
	2017					0	17
	2018		La Ribera	Torreveija	Elx-Crevillent	3	20

Por la condición domiciliaria de la mayoría de pacientes, los recursos más directamente implicados son los Equipos de Atención Primaria (EAP) y las Unidades de Hospital a Domicilio (UHD). El modelo incluye al personal de enfermería en gestión de casos (EGC), que dependiendo del ámbito de trabajo se denomina EGC comunitaria (EGCC) o EGC hospitalaria (EGCH). Así mismo, por la complejidad tanto clínica como social de pacientes, el modelo incluye al personal de trabajo social.

En 2018, ya son 20 los departamentos en los que se ha iniciado la implementación de este modelo de atención específico para abordar la complejidad inherente a estos dos colectivos y a sus personas cuidadoras, denominado "Modelo de atención integrada de casos complejos (MAICC).

Se aumenta en 3 profesionales el personal de enfermería gestora de casos y, así, los recursos involucrados por el modelo son: 54 Equipos de Atención Primaria, 18 Unidades de Hospital a Domicilio, 49 profesionales de Trabajo Social y 78 profesionales de enfermería gestora de casos (25 hospitalario y 53 comunitario).

En la siguiente tabla se describe la evolución de los recursos implicados.

Evolución de los recursos del modelo de atención integrada de casos complejos (MAICC) 2018									
Recursos implicados	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Departamentos	2	6	9	12	14	17	17	17	20
EAP	9	25	28	32	35	50	51	54	54
UHD	3	7	10	14	15	18	18	18	18
EGCH	4	9	11	15	15	21	22	22	25
EGCC	9	23	25	32	34	50	51	53	53
EGC (EGCH + EGCC)	27	32	36	47	49	71	73	75	78
Trabajadores sociales EAP	8	23	26	30	32	46	47	49	49
Población cubierta por el MAICC	180.160	493.593	556.861	698.059	840.732	1.242.650	1.242.978	1.268.704	1.268.704

Evolución de los recursos del modelo de atención integrada de casos complejos (MAICC) 2018

Recursos implicados	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
% Población cubierta por el MAICC	4%	11%	12%	15%	18%	26%	26,70%	27,20%	27,20%

Glosario: EAP - Equipo de atención primaria; UHD - Unidades de hospital a domicilio; EGCH - Enfermería gestora de casos hospitalaria; EGCC - Enfermería gestora de casos comunitaria; EGC- Enfermería gestora de casos

Medimos el avance del MAICC por la cobertura poblacional de las EGCC: toda la población de una zona básica con presencia de una EGCC se considera cubierta por el MAICC. La cobertura aumenta cada año y se estabiliza en 2017-2018, alcanzando a 1.268.704 personas, lo que supone una cobertura del 36% de la población si únicamente tenemos en cuenta los 20 departamentos incluidos, y una cobertura del 27,2% del total de la población con personal facultativo asignado de la CV.

COBERTURA DEL MAICC 2018

Departamentos	Población con cobertura por EGC	Población total departamento año 2018	% Respecto al departamento
Vinaròs	53.200	82.043	65%
Castellò	100.835	259.170	39%
La Plana	116.953	177.549	66%
Sagunt	17.620	143.330	12%
València-Clínic-Malvarrosa	94.239	315.884	30%
València-Arnau-De Vilanova-Llíria	54.374	291.757	19%
València la Fe	86.797	261.581	33%
València - Hospital General	128.768	332.868	39%
Valencia-Doctor Peset	153.614	255.423	60%
Gandia	64.649	167.591	39%
Xàtiva-Ontinyent	55.897	189.364	30%
Alcoi	58.255	132.507	44%
Marina Baixa	0	160.296	0%
Alacant-Sant Joan d'Alacant	26.431	197.129	13%
Alacant-Hospital General	117.180	250.124	47%
Elx-Hospital General	102.013	152.103	67%
Orihuela	37.879	157.210	24%
Total	1.268.704	3.525.929	36%

Atención domiciliaria

La mayoría de casos complejos se sitúan en el nivel 3 de la pirámide de Kaiser y además, por su nivel de dependencia, necesitan ser atendidos en su domicilio en especial por atención primaria. Hay pacientes en el nivel 2 que requieren también atención domiciliaria. No obstante, en la siguiente tabla se presenta la actividad domiciliaria programada (número de visitas domiciliarias - excluidos avisos- en el año) del personal de los EAP sólo a pacientes en nivel 3.

Actividad asistencial domiciliaria programada (visitas anuales) a pacientes en nivel 3 en 2018					
Departamento de salud	Nº visitas domiciliarias (excluidos avisos) realizadas por profesionales de EAP a pacientes en nivel 3 en el año 2018				
	Medicina	Enfermería	T. Sociales	EGCC	Total
Vinaròs	51	4.884	1	291	5.227
Castellón	132	13.930	139	404	14.605
La Plana	42	7.159	73	802	8.076
Sagunto	224	13.905	31	274	14.434
Valencia – Clínico – Malvarrosa	605	19.109	65	219	19.998
Valencia – Arnau – Lliria	152	15.939	76	309	16.476
Valencia – La Fe	116	16.930	58	463	17.567
Requena	46	3.203	1		3.250
Valencia – Hospital General	218	7.530	115		7.863
Valencia – Doctor Peset	382	15.277	19	319	15.997
La Ribera	219	24.865	29		25.113
Gandia	413	15.518	23	1564	17.518
Dénia	464	7.095	16		7.575
Xàtiva – Ontinyent	160	14.029	21	349	14.559
Alcoy	189	8.579	100	148	9.016
Marina Baixa	121	10.393	27		10.541
Alicante – Sant Joan	149	12.579	66	83	12.877
Elda	55	10.626	13		10.694
Alicante – Hospital General	665	19.506	36	481	20.688
Elche – Hospital General	1.016	13.953	32	469	15.470
Orihuela	23	1.425	25		1.473
Torreveija	55	1.938	61		2.054
Manises	287	9.013	42		9.342
Elche-Crevillent	377	19.139	183		19.699
Total	6.161	286.524	1.252	6.175	300.112

Fuente: Elaboración propia. (Servicio de Integración Asistencial)

Glosario: EAP - Equipo de atención primaria; EGCC - Enfermería gestora de casos comunitaria

La siguiente tabla muestra, la evolución 2017-2018. Se observa un aumento de actividad de 7.176 visitas domiciliarias programadas del personal de los EAP a pacientes en nivel 3 (+2,45%).

Actividad asistencial domiciliaria programada a pacientes en nivel 3 (2018)		
Departamento de salud	Nº visitas domiciliarias (excluidos avisos) en	
	EAP : Méd + Enf + T. Soc + EGCC	
	2017	2018
Vinaròs	5.419	5.227
Castellón	16.024	14.605
La Plana	7.712	8.076
Sagunto	16.126	14.434
Valencia – Clínico – Malvarrosa	17.054	19.998
Valencia – Arnau – Lliria	13.218	16.476
Valencia – La Fe	17.307	17.567
Requena	3.550	3.250
Valencia – Hospital General	7.036	7.863
Valencia – Doctor Peset	16.178	15.997
La Ribera	25.816	25.113
Gandia	14.846	17.518
Dénia	6.682	7.575
Xàtiva – Ontinyent	14.971	14.559
Alcoy	9.670	9.016
Marina Baixa	9.327	10.541
Alicante – Sant Joan	15.149	12.877
Elda	9.814	10.694
Alicante – Hospital General	20.116	20.688
Elche – Hospital General	14.625	15.470
Orihuela	2.701	1.473
Torreveija	1.641	2.054
Manises	9.861	9.342
Elche-Crevillent	18.093	19.699
Total	292.936	300.112

Fuente: Elaboración propia. (Servicio de Integración Asistencial)

Glosario: EAP - Equipo de atención primaria; EGCC - Enfermería gestora de casos comunitaria

8.2.1.1. Hospital a Domicilio (HAD)

Las personas enfermas atendidas en las Unidades de Hospital a Domicilio (UHD) reciben las prestaciones sanitarias de rango hospitalario en su domicilio, siendo atendidas por profesionales de hospital por trastornos que, de otro modo, requerirían ser atendidas en un área del hospital de agudos: sala de hospitalización, consulta externa, hospital de día. El acceso es muy amplio ya que desde cualquier dispositivo sanitario –hospitalario, atención primaria u otro- puede solicitarse la intervención de una UHD.

En 2018, hay 25 UHD en la Comunitat Valenciana con una cobertura del 97,8% de la población. Las UHD se organizan por líneas de actividad: 25 UHD disponen de Línea Básica, 6 UHD disponen además de Línea de Salud Mental y 3 UHD disponen además de Línea Pediátrica.

En relación al año 2017, han aumentado los recursos humanos (+18,07 Equivalentes a tiempo completo), la capacidad en 10 plazas/día disponibles y el número de altas en 509.

En la siguiente tabla, se presentan los recursos humanos de todas las líneas de actividad medidos en "Equivalentes a Tiempo Completo" (ETC), ya que hay profesionales que no dedican el 100% de su tiempo a la UHD.

Hospital a domicilio 2018: Recursos humanos en cada Línea de actividad expresados en ETC															
Departamento	Medicina. Coordinación	Medicina. Asistencial	Medicina. Soportes paliativos y otros Intrahospitalarios	Psiquiatra	Pediatra	Enfermería. Coordinación	Enfermería. Asistencial	Enfermería. Pediatría	Enfermería. Salud Mental	Auxiliar enfermería	Fisioterapia	Trabajo Social	Auxiliar administración	Psicología	Total
Vinaròs	0,75	1,60	0,25			1,00	5,00			1,00					9,60
Castellò	1,00	3,00				1,00	7,00			1,00			1,00	0,25	14,25
Castellò-Provincial	1,00	2,80				1,00	8,00			1,00			1,00	0,25	15,05
La Plana	0,75	2,00	0,25			1,00	6,00			1,00					11,00
Sagunto	0,30	1,70		1,00			4,00		1,00	0,80					8,80
València-Clínic-Malvarrosa	0,75	4,00	1,00	1,00		1,00	8,00		1,00	1,00			1,00	1,00	19,75
València-Arnau-De Vilanova-Llíria	1,00	5,00		0,40		1,25	13,60		0,40	3,00					24,65
València la Fe	0,50	10,60		1,00	2,00	1,00	30,00	4,00	2,00	4,00	1,00	1,00	2,00	1,00	60,10
València - Hospital General	0,25	4,00	0,50	0,60		1,00	7,00				1,00		1,00	1,00	16,35
Valencia-Doctor Peset	1,00	4,00	1,00			1,00	10,00			1,00			1,00	0,25	19,25
Ribera	0,50	4,00	1,00	1,00		0,50	11,00		1,00	1,00					21,00
Gandia	1,00	2,85	1,00	0,30		1,00	5,00		0,70	1,00			0,33		13,18
Denia	0,25	2,00	1,75			0,25	5,00			1,00				1,00	11,25
Xàtiva-Ontinyent	0,50	4,50	1,00			1,00	6,00			1,00	1,00	1,00	1,00		17,00
Alcoi	1,00	3,00				0,50	10,00			0,25			1,00	2,00	17,75
Marina Baixa	1,00	3,00				1,00	9,00			1,00			1,00		16,00
Alacant-Sant Joan d'Alacant	1,00	4,00				1,00	7,00			1,00					14,00
Elda	1,00	3,00	1,00			1,00	6,00			1,00			1,00		14,00
Alacant-Hospital General	1,00	6,00			2,00	1,00	12,50	3,00		1,00			1,50	0,20	28,20
Elx-Hospital General	1,00	2,00	0,20		1,00	0,70	6,00	1,00		1,00			1,00		13,90
Orihuela	0,50	1,50					5,00								7,00
Torreveja	0,50	3,00				0,30	5,00						0,20	0,30	9,30
Manises	1,00	3,00					7,00								11,00
Elx-Crevillent	0,50	3,00				0,30	5,00						0,20	0,30	9,30
IVO	0,25	3,75				0,25	4,50			0,25			1,00	0,25	10,25
Total	18,30	87,30	8,95	5,30	5,00	18,05	202,60	8,00	6,10	23,05	4,25	2,00	15,23	7,80	411,93

Glosario: ETC - Equivalentes a tiempo completo

Hospital a domicilio 2018: número de plazas disponibles en cada Línea de Actividad				
Departamento	Línea básica	Línea pediátrica	Línea de salud mental	Total
Vinaròs	36			36
Castellò	54			54
Castellò-Provincial	56			56
La Plana	42			42
Sagunto	27		10	37
València-Clínica-Malvarrosa	63		10	73
València-Arnau-De Vilanova-Llíria	91		4	95
València la Fe	181	27	14	222
València - Hospital General	56		4	60
Valencia-Doctor Peset	71			71
Ribera	70		10	80
Gandia	46		4	50
Denia	33			33
Xàtiva-Ontinyent	58			58
Alcoi	63			63
Marina Baixa	61			61
Alacant-Sant Joan d'Alacant	61			61
Elda	51			51
Alacant-Hospital General	94	24		118
Elx-Hospital General	43	10		53
Orihuela	30			30
Torreveija	42			42
Manises	51			51
Elx-Crevillent	42			42
IVO	43			43
Total	1.465	61	56	1.582

En la siguiente tabla se presenta el número de altas de HAD para cada línea de actividad.

Hospital a domicilio 2018: Número de altas por línea de actividad					
Departamento	Línea básica	Línea pediátrica	Línea de salud mental	Línea de rehabilitación	Total
Vinaròs	1.688				1.688
Castellò	1.103				1.103
Castellò-Provincial	759				759
La Plana	1.274				1.274
Sagunto	1.264		44		1.308
València-Clínica-Malvarrosa	1.238		62		1.300
València-Arnau-De Vilanova-Llíria	1.570		137		1.707
València la Fe	5.190	328	412	87	6.017

Hospital a domicilio 2018: Número de altas por línea de actividad					
Departamento	Línea básica	Línea pediátrica	Línea de salud mental	Línea de rehabilitación	Total
València - Hospital General	1.409		138		1.547
Valencia-Doctor Peset	1.887			1	1.888
Ribera	2.054				2.054
Gandia	1.383		31		1.414
Denia	1.052				1.052
Xàtiva-Ontinyent	1.853	2		8	1.863
Alcoi	1.426				1.426
Marina Baixa	1.723				1.723
Alacant-Sant Joan d'Alacant	2.720			12	2.732
Elda	3.932				3.932
Alacant-Hospital General	2.047	223			2.270
Elx-Hospital General	1.002	186			1.188
Orihuela	1.224	10		1	1.235
Torreveija	1.005				1.005
Manises	1.784				1.784
Elx-Crevillent	1.519				1.519
IVO	625				625
Total	42.731	749	824	109	44.413

Actividad paliativa

Entre las actividades de las UHD, la atención de pacientes en situación paliativa es muy relevante. En 2018, sumando la línea básica y la línea pediátrica se atendieron 10.412 pacientes diferentes (39 % del total) que generaron 18.873 altas (43% del total).

En relación a la Línea Básica, la siguiente tabla presenta el número de pacientes y el número de altas que generaron en 2018, diferenciando en ambos casos entre pacientes oncológicos y no oncológicos.

Hospital a domicilio 2018: Cuidados paliativos, pacientes y altas. Línea básica												
Departamento	Paliativos oncológicos				Paliativos no oncológicos				Total paliativos			
	Pacientes		Altas		Pacientes		Altas		Pacientes		Altas	
	nº	% sobre total UHD	nº	% sobre total UHD	nº	% sobre total UHD	nº	% sobre total UHD	nº	% sobre total UHD	nº	% sobre total UHD
Vinaròs	138	34,15%	598	35,46%	27	6,68%	76	4,50%	165	40,84%	674	39,97%
Castellò+Provincial	248	19,23%	541	29,05%	266	20,63%	434	23,30%	514	39,87%	975	52,36%
La Plana	27	3,21%	197	15,46%	76	9,03%	168	13,18%	103	12,24%	365	28,64%
Sagunto	186	32,40%	500	39,50%	107	18,60%	147	11,60%	293	51,00%	647	51,00%
València-Clínica-Malvarrosa	322	23,99%	458	36,99%	120	8,94%	145	11,71%	442	32,21%	603	48,70%
València-Arnau-Lliria	257	18,73%	385	24,52%	143	10,42%	164	10,44%	400	29,15%	549	34,96%
València la Fe	371	13,63%	1.229	23,68%	428	15,72%	1.313	25,29%	799	29,63%	2.542	48,97%

Hospital a domicilio 2018: Cuidados paliativos, pacientes y altas. Línea básica												
Departamento	Paliativos oncológicos				Paliativos no oncológicos				Total paliativos			
	Pacientes		Altas		Pacientes		Altas		Pacientes		Altas	
	nº	% sobre total UHD	nº	% sobre total UHD	nº	% sobre total UHD	nº	% sobre total UHD	nº	% sobre total UHD	nº	% sobre total UHD
València - Hospital General	269	40,20%	565	39,79%	212	31,69%	459	32,32%	481	71,90%	1.024	72,11%
Valencia-Doctor Peset	339	28,51%	650	35,34%	230	19,34%	375	20,39%	569	47,85%	1025	55,73%
Ribera	315	32,70%	574	27,95%	64	6,65%	124	6,04%	379	39,43%	698	33,99%
Gandia	249	26,91%	454	33,57%	88	9,51%	177	13,09%	337	36,43%	603	46,67%
Denia	98	12,80%	139	13,00%	169	22,05%	253	23,05%	268	34,85%	392	36,50%
Xàtiva-Ontinyent	276	26,82%	719	38,80%	99	9,62%	151	8,14%	375	36,44%	870	46,95%
Alcoi	288	20,19%	288	20,19%	153	10,72%	153	10,72%	441	30,92%	441	30,92%
Marina Baixa	251	35,15%	466	32,11%	132	18,49%	254	17,51%	383	53,84%	720	49,62%
Alacant-Sant Joan d'Alacant	399	25,18%	593	32,78%	213	13,44%	263	14,53%	612	38,63%	856	47,31%
Elda	1.250	50,00%	1.966	50,00%	475	19,00%	474	19,00%	1.726	69,00%	2.713	69,00%
Alacant-Hospital General	339	21,59%	477	23,30%	277	17,64%	362	17,68%	616	39,23%	839	40,98%
Elx-Hospital General	199	20,00%	199	20,00%	63	6,00%	63	6,00%	262	26,00%	262	26,00%
Orihuela	93	11,48%	97	7,92%	79	9,75%	86	7,02%	172	21,23%	183	14,95%
Torreveija	169	23,97%	244	24,37%	61	8,63%	85	8,49%	230	32,62%	332	33,16%
Manises	275	21,41%	349	19,56%	156	12,15%	217	12,16%	431	33,50%	566	31,72%
Elx-Crevillent	151	14,84%	233	15,37%	149	14,65%	182	12,01%	300	29,49%	415	27,39%
IVO	243	60,75%	477	76,32%	0	0,00%	0	0,00%	243	60,75%	477	76,32%
Total	6.878	26,14%	13.262	32,13%	3.665	13,18%	5.701	13,74%	10.412	39,29%	18.873	43,55%

Glosario: UHD - Unidades de hospitalización a domicilio

Las UHD con mayor porcentaje de pacientes en situación paliativa respecto al total de pacientes es la UHD General de Valencia, con el 72% (401 pacientes), seguido de la UHD Elda con el 69% (1.726 pacientes) y la UHD IVO con el 60% (243 pacientes). La UHD con menor porcentaje de pacientes en situación paliativa es la UHD de la Plana con el 12% (103).

A continuación y en relación a la Línea Pediátrica, se presenta el número de niñas o niños que se atienden por necesitar atención paliativa y el número de altas que han generado a lo largo del año 2018, diferenciando en ambos casos entre pacientes oncológicos y no oncológicos.

Hospital a domicilio 2018: Cuidados paliativos, pacientes y altas. LÍNEA PEDIÁTRICA (LP)												
Departamento	Paliativos oncológicos				Paliativos no oncológicos				Total paliativos			
	Pacientes		Altas		Pacientes		Altas		Pacientes		Altas	
	nº	% sobre total LP	nº	% sobre total LP	nº	% sobre total LP	nº	% sobre total LP	nº	% sobre total LP	nº	% sobre total LP
València la Fe	14	5,2%	19	5,8%	0	0,0%	0	0,0%	14	5,2%	14	5,8%
Alacant-Hospital General	9	8,2%	16	7,3%	47	42,7%	93	42,3%	56	50,9%	109	49,5%
Elx-H.General	5	3,0%	5	3,0%	45	24,0%	45	24,0%	50	27,0%	50	27,0%
Total	28	5,5%	40	5,4%	92	22,2%	138	22,1%	120	27,7%	173	27,4%

8.2.1.2. Personal de Enfermería en Gestión de Casos (EGC)

Recursos humanos

Hay 3 nuevas EGC en 2018 en relación a 2017. El número de profesionales de enfermería en gestión de casos hospitalaria y comunitaria en el año 2018 para cada departamento de salud es el siguiente:

Departamentos con personal de enfermería de gestión de casos 2018			
Departamentos con personal de enfermería de gestión de casos 2018	nº EGCH	nº EGCC	Total EGC
Vinaròs	1	2	3
Castellò	2	5	7
La Plana	1	6	4
Sagunt	1	1	2
València-Clínic-Malvarrosa	1	3	4
València-Arnau-Llíria	3	2	5
València-La Fe	0	4	4
València-Hospital General	1	4	5
València-Doctor Peset	2	7	9
La Ribera	1	0	1
Gandia	1	3	4
Xàtiva-Ontinyent	1	3	4
Alcoi	1	2	3
Marina Baixa	1	0	2
Alacant-Sant Joan d'Alacant	1	1	2
Alacant-Hospital General	1	4	5
Elx-Hospital General	2	4	6
Orihuela	2	2	4
Torreveija	1	0	1
Elx-Crevillent	1	0	1
Total	25	53	78

Glosario: EGCH - Enfermería gestora de casos hospitalaria; EGCC - Enfermería gestora de casos comunitaria; EGC- Enfermería gestora de casos

Actividad del personal de enfermería en gestión de casos (EGC)

En la siguiente tabla se muestra un resumen de datos de actividad con casos complejos entre los años 2014 y 2018. El aumento de la actividad es un reflejo del aumento del número de EGC: en el año 2018 hay 29 profesionales más que en 2014.

En cuanto a las EGCH, los indicadores relativos a los ingresos de pacientes procedentes del entorno comunitario han aumentado un 8%. El seguimiento telefónico de casos complejos ha aumentado en las EGCH (+27%) y disminuido en las EGCC (-3%).

En cuanto a las EGCC, aumenta el número de derivaciones (+14%), aumentando las derivaciones desde el ámbito hospitalario (4%) y disminuyendo las derivaciones desde los propios EAP (-17%). Se mantiene el número de nuevos pacientes incluidos en Programa de Gestión de Casos Complejos (-3%). Los pacientes paliativos aumentan (14%) y su mortalidad en domicilio disminuye un 3%.

El número de talleres a personas cuidadoras crece respecto a 2017 (+24%). También aumenta el número de personas formadas (+11%).

Indicadores Actividad Enfermeras Gestoras de Casos 2014 - 2018							
Actividad sobre casos complejos		2014	2015	2016	2017	2018	Incremento 2017/2018
EGCH	Gestión de ingresos de pacientes en Hospital o UHD	5.802	6.604	12.831	7.275	7.836	8%
	Planificación de altas de pacientes desde Hospital o UHD	9.346	10.256	15.270	17.466	20.001	15%
	Pacientes incluidos en seguimiento telefónico programado	1.751	3.061	2.650	2.992	3.794	27%
EGCC	Total derivaciones de pacientes	4.230	7.282	7.961	8.667	7.985	-8%
	Derivaciones procedentes de Hospital, HAD Y HACLE	1.769	3.785	4.097	3.758	3.906	4%
	Derivaciones procedentes de atención primaria	2.461	3.497	3.864	4.909	4.079	-17%
	Nuevos pacientes incluidos en PGCC (*) (Totales)	3.081	3.523	4.381	5.524	5.382	-3%
	Nuevos pacientes paliativos incluidos en PGCC (entre los anteriores)	1.176	1.145	1.470	1.602	1.829	14%
	% pacientes paliativos con éxitos en domicilio	67%	62%	66%	67%	60%	-11%
	Pacientes incluidos en sg telefónico programado	1.898	2.633	4.064	5.401	5.244	-3%
	Personas cuidadoras: nº talleres	28	45	34	46	57	24%
Personas cuidadoras: nº participantes en talleres	302	394	424	476	529	11%	

8.2.2. Actividades transversales

8.2.2.1 Estrategias de Autocuidado

a) Programa “Pacient Actiu”

Durante el año 2018 se han realizado 64 talleres “Tomando Control de tu Salud” (TCS). En ellos han participado y finalizado el taller 607 pacientes (16.95% más que en 2017). Los datos de talleres realizados y participantes que finalizan el taller por provincia se pueden ver a continuación:

Actividad paciente activo 2018								
Actividad	Castellón		Valencia		Alicante		Total actividades	Total participantes
	Nº actividades	Nº participantes	Nº actividades	Nº participantes	Nº actividades	Nº participantes		
Talleres TCS	12	123	25	234	27	250	64	607
Cursos Líderes TCS	2	13	2	20	1	21	5	54

Glosario: TCS- Tomando control de tu salud

A lo largo del 2018, se ha realizado una videoconferencia de trabajo a la cual asistieron tanto los master trainers, líderes y personal de las Direcciones Generales de Asistencia Sanitaria y de Salud Pública encargados del programa. El objetivo de la misma fue la planificación de las actividades del programa durante el 2018 y permitió coordinar a los diferentes participantes.

En junio del 2018, se realizó la II jornada de Pacient Actiu con gran asistencia de pacientes y líderes del programa. Se realizaron actividades diversas para los pacientes y encuentros de trabajo para los líderes del programa.

Este programa, se inició en 2014 con la formación de 8 formadores de formadores (master trainers), que siguiendo la formación en cadena, han realizado cursos y talleres a pacientes en todos los departamentos de la Comunitat Valenciana.

La evolución del programa ha dado como resultado, en número totales, la formación de 1.576 pacientes mediante la realización de un total de 166 talleres en el conjunto de los departamentos de salud. Formándose hasta diciembre de 2018, un total de 190 líderes.

b) **Bienestar emocional**

Este programa ofrece intervenciones grupales psicoeducativas, realizadas por profesionales de los equipos de atención primaria con la colaboración de las unidades de salud mental, dirigidas a personas con condiciones crónicas de salud, tanto físicas como mentales, y a personas cuidadoras. Existe suficiente evidencia acerca de que con este tipo de programas de educación a pacientes mejora la participación en el cuidado de su enfermedad y disminuye la demanda asistencial.

Las intervenciones grupales tienen el formato de taller, impartidas por un Equipo de Intervención Grupal (EIG). Cada equipo está compuesto por profesionales de atención primaria y de salud mental; preferentemente por un profesional de enfermería o facultativo de atención primaria, un profesional de enfermería de salud mental y un especialista en psicología clínica o psiquiatría.

A finales de 2018 se cuenta con equipos de intervención grupal en los 24 departamentos de la Comunitat Valenciana.

En 2018, han participado un total de 444 personas en los 39 talleres que se han impartido, lo que supone un incremento positivo del 160% en este año, respecto a 2017.

Se han realizado dos ediciones de la acción formativa de la EVES “Modelo de intervención grupal para autocuidado en atención primaria: talleres de bienestar emocional”, dirigidos a la formación de profesionales para crear o completar Equipos de Intervención Grupal (EIG); como fase previa a la realización de los talleres para pacientes. En total, han participado en el curso 46 profesionales de 15 departamentos.

Por tanto, en la actualidad tenemos unos 150 profesionales formados para impartir talleres de bienestar emocional en los departamentos de salud. Hay que tener en cuenta que existen EIG con profesionales que, aun no habiendo realizado el curso, tienen la suficiente formación previa y experiencia para impartir los talleres.

La realización de talleres de Bienestar emocional se ha incluido, por primera vez, entre los objetivos de los Acuerdos de Gestión 2018 de los departamentos de salud, considerándose un respaldo a la implementación de la actividad grupal de autocuidado en toda la Comunitat Valenciana.

c) **Formación de cuidadores**

Dentro del modelo de atención integrada a casos complejos, durante 2018 el personal de enfermería en gestión de casos ha realizado 20 talleres y formado a 237 personas cuidadoras.

8.2.2.2 Rutas asistenciales

Se entiende por ruta asistencial integrada (RAI):

Pacto formal entre los profesionales y las organizaciones de los diferentes ámbitos asistenciales que operan en un mismo territorio (Departamento de Salud) y atienden a una misma población afectada de un problema de salud específico, con objeto de:

- aplicar los criterios de buena práctica basados en la evidencia científica disponible o, en su ausencia, en el consenso profesional,
- optimizar los circuitos asistenciales y
- planificar las respuestas ante escenarios previsibles

Las RAI son un método de trabajo en el que gestores, directivos, profesionales y pacientes, se organizan y alían para mejorar la gestión de los problemas de salud existentes en la realidad específica de cada Departamento de Salud.

Para trabajar con la metodología de RAI anualmente se forma, a través de la EVES, al personal directivo y líderes clínicos vinculados a cada RAI específica que desarrolle cada Departamento de Salud. Desde 2016 se están impartiendo cursos en la EVES con dos ediciones anuales en Valencia y en Alicante.

Entre los directivos y los líderes clínicos, figuran profesionales de diferentes perfiles y niveles asistenciales: personal facultativo, de enfermería, farmacia, sistemas de información, fisioterapeutas, trabajadores sociales y otros profesionales sanitarios.

A continuación se detallan el número de personas formadas, según perfiles.

Líderes formados				
Año	2016	2017	2018	Total
Líderes formados	58	81	98	237

Categoría profesional de los líderes formados	
	2016-2018
Directores/as de Atención Primaria	34
Directores/as de Hospital	15
Médicos/as de Atención Primaria	49
Médicos/as de Hospital	71
Enfermería	37
Farmacéuticos/as	7
Fisioterapeutas	4
Otros profesionales	20
Total	237

En la Comunitat Valenciana se utiliza la metodología "Ruta 10" según la cual las RAI se desarrollan en 10 fases: las seis primeras se centran en la identificación de la ruta, consensos, identificación de líderes, planificación diseño de la ruta y validación de los contenidos y las 4 siguientes están centradas en la información difusión, implementación, monitorización de los resultados, evaluación, y comparación entre iguales.

Rutas Asistenciales Integradas 2016 - 2018	
Descripción	Nº Departamentos de Salud
Paciente crónico complejo y/o paliativo	10
Diabetes tipo 2	8
Insuficiencia cardiaca	7
EPOC	5
Demencia	5
Deterioro neurológico	4
Enfermedad renal crónica	3
Lumbalgia	2
Nutrición enteral	2
Fibrilación auricular	1
Artrosis de miembros inferiores	1
Bulto de mama	1
Cáncer de mama	1
Dolor neuropático, tratamiento	1
Enfermedad inflamatoria intestinal	1

Rutas Asistenciales Integradas 2016 - 2018	
Descripción	Nº Departamentos de Salud
Enfermedad neuromuscular	1
Enfermedades reumáticas autoinmunes	1
Epilepsia	1
Fractura de cadera	1
Hipotiroidismo en gestantes	1
Insuficiencia respiratoria: terapias respiratorias domiciliarias	1
Patología osteoarticular	1
Patología osteomuscular	1
Salud integral en mujeres en situación de vulnerabilidad	1
Total	61

8.2.2.3. Formación

En el marco de la cronicidad y la atención integrada de casos complejos, se han desarrollado los siguientes cursos de la EVES:

Formación EVES 2018 (MAICC)		
Título curso	Horas edición	Profesionales formados
Gestión de casos complejos para enfermería. Módulo I	50h. Valencia y Alicante	39
Gestión de casos complejos para enfermería. Módulo II	50h. Valencia y Alicante	36
Rutas asistenciales. Integración, calidad y cambio a directivos	20h. Valencia y Alicante	38
Modelo de Intervención grupal en autocuidado en atención primaria: Bienestar Emocional	20h. Valencia y Alicante	444
Pacient Actiu: Formación de líderes	24h. Alicante, Castellón y Valencia	54

8.2.3. Atención sociosanitaria y a la cronicidad

8.2.3.1. Hospitales de atención a crónicos y larga estancia (HACLE)

La atención a las enfermedades crónicas supone uno de los retos del siglo XXI en los países occidentales.

La cronicidad y en especial, la pluripatológica, evidencia con frecuencia altos niveles de dependencia en cuidados de alta intensidad sanitaria, ofrecidos desde una visión integral e interdisciplinar.

Los Hospitales de atención a la cronicidad y larga estancia (HACLE) son el recurso de hospitalización preferente para las personas enfermas identificadas como crónicas complejas, con necesidades específicas de recuperación funcional, convalecencia en los procesos de agudización de sus patologías crónicas, cuidados paliativos, cuidados post-agudos (daño cerebral,

politraumatismos por accidente, fractura de cadera en personas mayores, etc.) y todas aquellas situaciones en que una estancia hospitalaria prolongada y con programas especializados pueden soportar ganancia en salud y/o calidad de vida.

Una característica especial es la potenciación de la rehabilitación como pilar clave de la atención a la cronicidad (*Estrategia para la atención a los pacientes crónicos de la Comunitat Valenciana*).

En la Comunitat Valenciana, existen 6 HACLES: Hospital Sant Vicent del Raspeig, Hospital la Magdalena, Hospital Pare Jofré, Hospital la Pedrera, Hospital de Crónicos de Mislata y Hospital Doctor Moliner. En ellos, han sido atendidas 3.564 personas en el año 2018.

Distribución de los personas enfermas atendidas en los HACLE en 2018		
HACLE	Pacientes	% del total
Hospital de Sant Vicent del Raspeig	931	26,12%
Hospital la Magdalena	794	22,28%
Hospital Pare Jofré	626	17,56%
Hospital la Pedrera	330	9,26%
Hospital de crónicos de Mislata	228	6,40%
Hospital Doctor Moliner	655	18,38%
Total	3.564	

Fuente: SISAL, Indicadores de Gestión

Indicadores de gestión de recursos en los HACLE en 2018							
HACLE	Camas funcionantes	Estancias	Ingresos	Estancia media	Índice ocupación %	Índice rotación	Intervalo sustitución
Hospital la Magdalena	120	31.192	794	39,28	71,23	0,55	15,86
Hospital Doctor Moliner	140	45.327	655	69,20	88,97	0,39	8,58
Hospital Pare Jofré	125	44.029	626	70,33	96,50	0,42	2,55
Hospital la Pedrera	81	27.843	330	84,37	93,93	0,34	5,45
Hospital de Sant Vicent del Raspeig	111	39.194	931	42,10	96,52	0,70	1,52
Hospital de crónicos de Mislata	22	7.846	228	34,41	95,89	0,85	1,47
Total	599	195.431	3.564	54,83	89,32	0,50	6,55

Fuente: SISAL, Indicadores de Gestión

Los datos del CMBD de hospitalización de 2018 no están disponibles, por lo que se ha utilizado los datos de 2017.

Distribución por tipo de cuidados en los HACLE en 2017			
Distribución por tipo de cuidados	Altas	% sobre el total	Estancia media
Unidad de Convalecencia y Subagudos	1.659	41,96%	31,75
Cuidados Paliativos	1.003	25,37%	34,18
Psiquiatría	99	2,50%	225,3
Unidad de Daño Cerebral	484	12,24%	80,19
Unidad de Media Larga Estancia	709	17,93%	80,90
	3.954		52,07

Fuente: Alumbra.

Distribución por edad y sexo en los HACLE en 2017				
Intervalo de edad/ sexo	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor 75 años	1021	48,85%	1.268	66,83%
65 - 74 años	460	22,01%	274	15,64%
45 - 64 años	488	23,35%	251	14,06%
15 - 44 años	121	5,79%	74	3,53%
Total	2.090	53%	1.867	47%

Fuente: Alumbra.

El motivo al alta más frecuente es el exitus (34,53%). El 44,72% vuelve a su domicilio sin o con apoyo de atención primaria, la unidad de hospitalización domiciliaria, el hospital de día o la consulta externa del hospital.

Motivos del alta en los HACLE en 2017		
Circunstancias al alta	Pacientes	% sobre el total
Exitus	1.370	34,56%
Equipo atención primaria	732	18,47%
Domicilio	765	19,30%
Traslado residencia asistida	501	12,64%
Traslado hospital de agudos	251	6,33%
Consultas externas	148	3,73%
Unidad de hospitalización a domicilio	61	1,54%
Hospital de Día	68	1,72%
Alta voluntaria	35	0,88%
Fuga	2	0,05%
Otros	31	0,78%
Total	3.964	

Fuente: Alumbra.

La siguiente tabla refleja la distribución por hospital y tipo de cuidados:

Distribución por hospital y tipo de cuidados en los HACLE en 2017			
HACLE	Unidad	Pacientes	Estancia media
Hospital Doctor Moliner	Cuidados Paliativos	181	45,14
	Unidad de Convalecencia y Subagudos	290	59,5
	Unidad de Daño Cerebral	190	82,21
	Unidad de Media Larga Estancia	50	130,38
Hospital La Magdalena	Cuidados Paliativos	139	26,96
	Unidad de Convalecencia y Subagudos	426	17,41
	Unidad de Daño Cerebral	90	78,71
Hospital La Pedrera	Unidad de Media Larga Estancia	289	42,04
	Cuidados Paliativos	84	31,25
	Unidad de Convalecencia y Subagudos	61	60,07
	Unidad de Daño Cerebral	108	82,62
Hospital Pare Jofré	Unidad de Media Larga Estancia	107	115,35
	Cuidados Paliativos	375	34,49
	Psiquiatría	99	225,3
	Unidad de Convalecencia y Subagudos	106	49,78
	Unidad de Daño Cerebral	12	110,83
Hospital Sant Vicent del Raspeig	Unidad de Media Larga Estancia	91	87,43
	Cuidados Paliativos	151	40,91
	Unidad de Convalecencia y Subagudos	628	23,32
	Unidad de Daño Cerebral	59	74,81
Hospital de Crónicos de Mislata	Unidad de Media Larga Estancia	160	109,32
	Cuidados Paliativos	73	8,6
	Unidad de Convalecencia y Subagudos	148	29,88
	Unidad de Daño Cerebral	25	57,64
	Unidad de Media Larga Estancia	12	75

Fuente: Alumbra.

A continuación se muestran los diagnósticos más frecuentes.

Categorías diagnósticas más frecuentes en los HACLE en 2017		
Diagnóstico	Altas	% sobre total
Infarto cerebral	409	10,30%
Insuficiencia cardiaca	261	6,60%
Neoplasia maligna de bronquio y pulmón	160	4,00%
Hemorragia intracerebral no traumática	152	3,80%
Secuelas de enfermedad cerebrovascular	132	3,30%
Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	126	3,20%
Insuficiencia respiratoria, no clasificada bajo otro concepto	116	2,90%
Otros trastornos del aparato urinario	96	2,40%
Otras sepsis	95	2,40%

Categorías diagnósticas más frecuentes en los HACLE en 2017

Diagnóstico	Altas	% sobre total
Neumonía bacteriana, no clasificable bajo otro concepto	80	2,00%
Otros trastornos respiratorios	80	2,00%
		42,90%

Fuente: Alumbra.

Grupos Relacionados con el Diagnóstico (GRD) más frecuentes en los HACLE en 2017

GRD	Altas	Estancia media (días)	% sobre el total
Neumonía simple y otros trast. respiratorios exc. Bronquitis y asma con CC mayor	232	10,62	6,16%
Otros trast. Sistema nervioso exc. ait, convulsiones y cefalea con CC mayor	135	17,83	3,58%
Insuficiencia cardiaca y shock	95	9,36	2,52%
Icc y arritmia cardiaca con CC mayor	79	11,52	2,10%
Neoplasias respiratorias	60	10,55	1,59%
Trast. de riñón y tracto urinario excepto insuficiencia renal con CC mayor	57	11,79	1,51%
Neoplasia maligna digestiva con CC	55	9,85	1,46%
Trast. ap. digestivo excepto esof., gastroent. y ulc.no compl. con CC mayor	52	14,15	1,38%
Trastornos hepatobiliares y de páncreas con CC mayor	49	11,67	1,30%
Septicemia con CC mayor	49	11,39	1,30%
			22,90%

Fuente: Alumbra.

8.3. Atención Especializada

En la actualidad, en la Comunitat Valenciana, están en funcionamiento 34 hospitales públicos con una dotación de 10.218 camas instaladas, lo que supone una ratio de 217 camas por cada 100.000 habitantes. De los 34 hospitales, 5 se ubican en la provincia de Castellón, 17 en la de Valencia y 12 en la de Alicante.

Centros hospitalarios de la Comunitat Valenciana	
<i>Ejercicio 2018</i>	
Nombre de Centro	Municipio
Castellón	
• Hospital Comarcal de Vinarós	Vinaròs
• Hospital General Universitario de Castellón	Castelló de la Plana
• Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón	Castelló de la Plana
• Hospital Universitario de la Plana	Vila-real
• HACLE la Magdalena	Castelló de la Plana
Valencia	
• Consorcio Hospital general universitario de Valencia	Valencia
• Hospital Arnau de Vilanova de Valencia	Valencia
• Hospital Clínico universitario de Valencia	Valencia
• Hospital Malvarrosa	Valencia
• Hospital de Llíria	Llíria
• Hospital de Manises	Manises
• Hospital de Sagunto	Sagunto/Sagunt
• Hospital universitario Dr. Peset Aleixandre de Valencia	Valencia
• Hospital Francesc de Borja de Gandía	Gandia
• Hospital general de Ontinyent	Ontinyent
• Hospital universitario y politécnico la Fe	Valencia
• Hospital universitario de la Ribera	Alzira
• Hospital general de Requena	Requena
• Hospital Lluís Alcanyis de Xativa	Xàtiva
• HACLE Doctor Moliner	Serra
• HACLE Pare Jofré	Valencia
• HACLE de Mislata (antiguo hospital militar)	Mislata
Alicante	
• Hospital General Universitario de Alicante	Alicante/Alacant
• Hospital General Universitario de Elche	Elche/Elx
• Hospital de Denia	Dénia
• Hospital General Universitario de Elda-Virgen de la salud	Elda
• Hospital Marina Baixa de la Vila joiosa	Vila Joiosa, la
• Hospital Universitario de Torrevieja	Torrevieja
• Hospital Universitario San Juan de Alicante	Sant Joan d'Alacant
• Hospital Universitario Vinalopó	Elche/Elx
• Hospital Vega baja de Orihuela	Orihuela
• Hospital Virgen de los Lirios	Alcoy/Alcoi
• HACLE la Pedrera de Denia	Dénia
• HACLE Sant Vicent del Raspeig	Sant Vicent del Raspeig

HACLE: Hospital de Crónicos y Larga estancia

Fuente: Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitario. Elaboración propia.

El 93,52% de las camas están instaladas en hospitales de agudos y el 6,48% restante en hospitales de crónicos y larga estancia (HACLE).

La clasificación de los hospitales públicos de la Comunitat Valenciana por tipo de función o actividades a desarrollar muestra que el 81,82% son hospitales de agudos y el 18,18% HACLE.

El total de recursos de Atención especializada de que dispone la Conselleria es el siguiente:

Recursos estructurales de la Conselleria en 2018			
<i>Centros de Atención Especializada</i>			
Departamento de salud y hospital	Atención Especializada		
	Hospitales	C. Especialidades (**)	Total
Castellón	4	2	6
Vinaròs	1	-	1
Castellón	2 *	1	3
La Plana	1	1	2
Valencia	14	10	24
Sagunto	1	1	2
Valencia - Clínico - Malvarrosa	2	1	3
Valencia - Arnau de Vilanova - Lliria	2	1	3
Valencia - La Fe	1	1	2
Valencia - Hospital General	1	1	2
Valencia - Doctor Peset	1	1	2
Manises	1	1	2
Requena	1	-	1
Gandía	1	1	2
La Ribera	1	1	2
Xàtiva – Ontinyent	2	1	3
Alicante	10	8	18
Dénia	1	-	1
Marina Baixa	1	1	2
Alcoy	1	1	2
Alicante - Sant Joan de Alicante	1	1	2
Alicante - Hospital G ^a de Alicante	1	1	2
Elda	1	1	2
Elche - Hospital G ^a d'Elche	1	1	2
Elche - Crevillent	1	-	1
Orihuela	1	1	2
Torre Vieja	1	1	2
HACLES (ámbito supradepartamental)	6		6
Total	34	20	54

Fuente: Elaboración propia. (SASIS. Servicio de Análisis de Información Sanitaria)

(*) Hospital General de Castellón y Consorcio Hospital Provincial de Castellón

(**) Todos los hospitales públicos, excepto el H. de Ontinyent, disponen de un área de consultas externas, donde los médicos de las diferentes especialidades atienden a los pacientes de forma ambulatoria.

Glosario: ZBS Zona Básica de Salud; CSI: Centros Sanitarios Integrados

8.3.1. Cartera de servicios por hospital

Hospitales de la provincia de Castellón

Servicios y unidades autorizados	Hospital				Total
	Hospital Comarcal de Vinaròs	Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón	Hospital General Universitario de Castellón	Hospital Universitario de la Plana	
• Alergología					4
• Análisis clínicos					3
• Anatomía patológica					4
• Anestesia y reanimación					4
• Angiología y cirugía vascular					2
• Aparato digestivo					4
• Atención sanitaria a drogodependientes					1
• Atención sanitaria domiciliaria					4
• Bioquímica clínica					4
• Cardiología					4
• Cirugía general y digestivo					4
• Cirugía maxilofacial					1
• Cirugía mayor ambulatoria					4
• Cirugía menor ambulatoria					4
• Cirugía ortopédica y traumatología					4
• Cirugía pediátrica					1
• Cirugía plástica y reparadora					1
• Cirugía refractiva					1
• Cuidados intensivos neonatales					1
• Cuidados intermedios neonatales					2
• Cuidados paliativos					2
• Dermatología					4
• Diálisis					1
• Endocrinología					4
• Enfermería					4
• Enfermería obstétrico-ginecológica (matrona)					3
• Extracción de órganos					4
• Extracción de progenitores hematopoyéticos autólogos					1
• Farmacia					4
• Farmacología clínica					1

Servicios y unidades autorizados	Hospital				Total
	Hospital Comarcal de Vinaròs	Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón	Hospital General Universitario de Castellón	Hospital Universitario de la Plana	
• Fisioterapia	■	■	■	■	4
• Foniatría		■			1
• Genética		■			1
• Ginecología	■	■	■	■	4
• Hematología clínica	■	■	■	■	4
• Hemodinámica			■		1
• Hospital de día	■	■	■	■	4
• Implantación de tejidos	■	■	■		3
• Implante de córneas		■	■		2
• Implante de membrana amniótica para patología oftálmica			■		1
• Implante de progenitores hematopoyéticos autólogos			■		1
• Implante de tejido de glándula paratiroidea			■		1
• Implante de tejido músculoesquelético	■	■	■	■	4
• Inmunología		■		■	2
• Inseminación artificial	■		■	■	3
• Laboratorio de hematología	■	■	■	■	4
• Laboratorio de semen para capacitación espermática	■		■	■	3
• Litotricia renal		■			1
• Logopedia		■			1
• Medicina de la educación física y el deporte		■			1
• Medicina del trabajo	■	■			2
• Medicina general / de familia				■	1
• Medicina hiperbárica			■		1
• Medicina intensiva	■	■	■	■	4
• Medicina interna	■	■	■	■	4
• Medicina nuclear		■			1
• Medicina preventiva	■	■	■	■	4
• Microbiología y parasitología	■	■	■	■	4
• Nefrología			■	■	2
• Neumología	■	■	■	■	4
• Neurocirugía			■		1
• Neurofisiología		■	■	■	3
• Neurología	■	■	■	■	4

Servicios y unidades autorizados	Hospital				Total
	Hospital Comarcal de Vinaròs	Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón	Hospital General Universitario de Castellón	Hospital Universitario de la Plana	
• Nutrición y dietética					2
• Obstetricia					3
• Obtención de Membrana Amniótica					1
• Obtención de muestras					3
• Obtención de progenitores hematopoyéticos de sangre de cordón					1
• Obtención de tejido de glándula paratiroidea					1
• Obtención de tejido músculoesquelético de donante vivo					3
• Obtención de tejidos					4
• Obtención de tejidos de donantes fallecidos					4
• Odontología / estomatología					1
• Oftalmología					4
• Oncología					2
• Otorrinolaringología					3
• Pediatría					3
• Psicología clínica					2
• Psiquiatría					3
• Radiodiagnóstico					4
• Radioterapia					1
• Rehabilitación					4
• Reumatología					3
• Servicio de transfusión					4
• Terapia ocupacional					1
• Tratamiento del dolor					2
• Urgencias					4
• Urología					4
• Vacunación					3
Total general	52	64	68	52	236

Hospitales de la provincia de València

Servicios-unidades autorizados	Hospital												Total		
	Hospital de sagunto	Hospital de la Malva-rosa	Hospital clínico universitario de Valencia	Hospital Arnau de vilanova	Hospital de Liria	Hospital universitari i polític la Fe	Hospital general de Requena	Consorcio H. G ^a Universitario de Valencia	Hospital universitario Doctor Peset	Hospital universitario de la Ribera	Hospital Francesc de Borja de Gandia	Hospital general de Ontinyent		Hospital Il·luis alcanys de Xàtiva	Hospital de Manises
• Alergología															11
• Análisis clínicos															14
• Anatomía patológica															12
• Anestesia y reanimación															14
• Angiología y cirugía vascular															7
• Aparato digestivo															13
• Asistencia a lesionados y contaminados															1
• Atención a drogodependientes															6
• Atención sanitaria domiciliaria															12
• Banco de criopreservación de ovocitos															2
• Banco de embriones															2
• Banco de semen															2
• Banco de tejidos															2
• Bioquímica clínica															13
• Cardiología															13
• Cirugía cardíaca															4
• Cirugía general y digestivo															14
• Cirugía maxilofacial															6
• Cirugía mayor ambulatoria															14
• Cirugía menor ambulatoria															14
• Cirugía ortopédica y traumatología															14
• Cirugía pediátrica															5
• Cirugía plástica y reparadora															6
• Cirugía refractiva															1
• Cirugía torácica															5
• Cuidados intensivos neonatales															2
• Cuidados intermedios neonatales															7
• Cuidados paliativos															8
• Depósito de medicamentos															1
• Dermatología															12
• Diagnóstico genético preimplantacional															2
• Diálisis															8

Servicios-unidades autorizados	Hospital													Total	
	Hospital de sagunto	Hospital de la Malva-rosa	Hospital clínico universitario de Valencia	Hospital Arnau de vilanova	Hospital de Liria	Hospital universitari i politècnic la Fe	Hospital general de Requena	Consorcio H. G ^e Universitario de Valencia	Hospital universitario Doctor Peset	Hospital universitario de la Ribera	Hospital Francesc de Borja de Gandia	Hospital general de Ontinyent	Hospital Il·lus alcañyís de Xàtiva		Hospital de Manises
• Endocrinología															13
• Enfermería															13
• Enfermería obstétrico-ginecológica															10
• Extracción de fragmentos autólogos de															5
• Extracción de hueso de donante vivo															1
• Extracción de órganos															12
• Extracción de órganos y tejidos de															1
• Extracción de Progenitores															4
• Extracción de progenitores															1
• Farmacia															14
• Farmacología clínica															9
• Fecundación in vitro															3
• Fisioterapia															14
• Foniatría															5
• Genética															3
• Geriátría															4
• Ginecología															13
• Hematología clínica															13
• Hemodinámica															5
• Hospital de día															13
• Implantación de tejidos															11
• Implante de córneas															1
• Implante de fragmentos autólogos de paratiroides															5
• Implante de progenitores															4
• Inmunología															9
• Inseminación artificial															6
• IVE															5
• IVE de alto riesgo															2
• IVE de bajo riesgo															3
• Laboratorio de hematología															12
• Laboratorio de semen para capacitación espermática															6
• Lesionados medulares															1

Servicios-unidades autorizados	Hospital											Total			
	Hospital de sagunto	Hospital de la Malva-rosa	Hospital clínico universitario de Valencia	Hospital Arnau de vilanova	Hospital de Liria	Hospital universitari i politècnic la Fe	Hospital general de Requena	Consorcio H. G ^e Universitario de Valencia	Hospital universitario Doctor Peset	Hospital universitario de la Ribera	Hospital Francesc de Borja de Gandia		Hospital general de Ontinyent	Hospital Il·lus alcañyís de Xàtiva	Hospital de Manises
• Litotricia renal															4
• Logopedia															6
• Medicina de educación física y deporte															1
• Medicina del trabajo															5
• Medicina general / de familia															5
• Medicina hiperbárica															1
• Medicina intensiva															12
• Medicina interna															14
• Medicina nuclear															5
• Medicina preventiva															12
• Microbiología y parasitología															12
• Nefrología															10
• Neumología															13
• Neurocirugía															5
• Neurofisiología															11
• Neurología															12
• Nutrición y dietética															8
• Obstetricia															11
• Obtención de muestras															12
• Obtención de tejidos															12
• Odontología / estomatología															8
• Oftalmología															14
• Oncología															10
• Otorrinolaringología															14
• Otras unidades asistenciales															2
• Pediatría															11
• Planificación familiar															6
• Podología															1
• Psicología clínica															11
• Psicología general sanitaria															2
• Psiquiatría															12
• Quemados															2
• Radiodiagnóstico															14
• Radioterapia															4

Servicios-unidades autorizados	Hospital												Total		
	Hospital de sagunto	Hospital de la Malva-rosa	Hospital clínico universitario de Valencia	Hospital Arnau de vilanova	Hospital de Liria	Hospital universitari i políticnic la Fe	Hospital general de Requena	Consorcio H. G ^e Universitario de Valencia	Hospital universitario Doctor Peset	Hospital universitario de la Ribera	Hospital Francesc de Borja de Gandia	Hospital general de Ontinyent		Hospital Iluis alcanysis de Xàtiva	Hospital de Manises
• Recuperación de oocitos															3
• Rehabilitación															14
• Reumatología															14
• Servicio de transfusión															13
• Terapia ocupacional															4
• Trasplante de órganos															3
• Trasplante tejido óseo y tendinoso															1
• Tratamiento del dolor															12
• Urgencias															13
• Urología															14
• Vacunación															8
• Vitrificación de ovocitos															1
Total general	48	23	83	54	42	92	43	87	73	74	57	41	64	6	850

Hospitales de la provincia de Alicante

Servicios y unidades Autorizados	Hospital									Total
	Hospital de Denia	Hospital Virgen de los Lirios	Hospital Marina Baixa de la Vila Joiosa	Hospital Universitario San Juan de Alicante	Hospital General Universitario de Elda	Hospital General Universitario de Alicante	Hospital General Universitario de Elche	Hospital Vega Baja de Orihueia	Hospital Universitario de Torrevieja	
• Alergología										9
• Análisis clínicos										10
• Anatomía patológica										10
• Anestesia y reanimación										10

Servicios y unidades Autorizados	Hospital									Total	
	Hospital de Denia	Hospital Virgen de los Lirios	Hospital Marina Baixa de la Vila Joiosa	Hospital Universitario San Juan de Alicante	Hospital General Universitario de Elda	Hospital General Universitario de Alicante	Hospital General Universitario de Elche	Hospital Vega Baja de Orihuela	Hospital Universitario de Torrevieja		Hospital Universitario Vinalopó
• Angiología y cirugía vascular	■					■	■		■	■	5
• Atención sanitaria a			■	■				■			3
• Aparato digestivo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Atención sanitaria domiciliaria	■	■	■	■	■			■	■	■	9
• Banco de embriones						■					1
• Banco de oocitos						■					1
• Banco de semen						■					1
• Bioquímica clínica	■	■	■	■	■	■	■	■	■		9
• Cardiología	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Cirugía cardíaca						■				■	2
• Cirugía estética	■										1
• Cirugía general y digestivo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Cirugía maxilofacial	■			■						■	3
• Cirugía mayor ambulatoria	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Cirugía menor ambulatoria	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Cirugía ortopédica y traumatología	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Cirugía pediátrica						■					1
• Cirugía plástica y reparadora	■					■			■	■	4
• Cirugía refractiva				■	■			■	■		3
• Cirugía torácica	■					■		■	■		4
• Cuidados intensivos neonatales				■	■	■	■				4
• Cuidados intermedios neonatales	■	■	■	■	■				■	■	7
• Cuidados paliativos					■		■				2
• Dermatología	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Diagnóstico genético						■					1
• Diálisis	■	■	■		■	■	■		■	■	8
• Endocrinología	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Enfermería	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Enfermería obstétricoginecológica	■	■	■	■	■	■	■	■	■		9
• Extracción de órganos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Extracción de Progenitores						■					1
• Extracción de riñón de donante vivo						■					1
• Extracción de sangre para donación	■			■		■			■		4

Servicios y unidades Autorizados	Hospital									Total
	Hospital de Denia	Hospital Virgen de los Lirios	Hospital Marina Baixa de la Vila Joiosa	Hospital Universitario San Juan de Alicante	Hospital General Universitario de Elda	Hospital General Universitario de Alicante	Hospital General Universitario de Elche	Hospital Vega Baja de Orihuela	Hospital Universitario de Torrevieja	
• Farmacia	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Farmacología clínica		■		■		■	■		■	5
• Fecundación in vitro						■				1
• Fisioterapia	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Foniatría									■	1
• Genética							■			1
• Geriatría	■									1
• Ginecología	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Hematología clínica	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Hemodinámica	■			■		■	■		■	6
• Hospital de día	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• implantación de tejidos	■		■	■	■	■	■		■	8
• implante de córneas				■		■	■			4
• implante de progenitores						■				1
• Implante de tejido	■	■	■	■	■	■	■	■	■	9
• Inmunología		■		■	■	■		■	■	6
• Inseminación artificial	■	■		■	■	■				6
• Interrupción voluntaria del				■				■		2
• Laboratorio de hematología	■	■	■	■	■	■	■	■		9
• Laboratorio de semen para	■	■		■	■	■				6
• Lesionados medulares						■				1
• Litotricia renal						■	■		■	3
• Logopedia								■	■	2
• Medicina del trabajo				■				■	■	3
• Medicina general / de familia	■			■	■		■	■	■	6
• Medicina intensiva		■	■	■	■	■	■	■	■	9
• Medicina interna	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Medicina nuclear				■					■	2
• Medicina preventiva	■	■	■	■		■	■	■	■	9
• Microbiología y parasitología	■	■	■	■	■	■	■	■	■	8
• Nefrología	■	■	■		■	■	■	■	■	8
• Neumología	■	■	■	■	■	■	■	■	■	10
• Neurocirugía						■	■			2

Servicios y unidades Autorizados	Hospital									Total
	Hospital de Denia	Hospital Virgen de los Lirios	Hospital Marina Baixa de la Vila Joiosa	Hospital Universitario San Juan de Alicante	Hospital General Universitario de Elda	Hospital General Universitario de Alicante	Hospital General Universitario de Elche	Hospital Vega Baja de Orihuela	Hospital Universitario de Torrevieja	
• Neurofisiología										7
• Neurología										10
• Nutrición y dietética										5
• Obstetricia										10
• Obtención de muestras										8
• Obtención de progenitores										1
• Obtención de tejido										9
• Obtención de tejidos										8
• Obtención de tejidos de donantes										10
• Odontología / estomatología										6
• Oftalmología										10
• Oncología										10
• Otorrinolaringología										10
• Otras unidades asistenciales										2
• Pediatría										10
• Planificación familiar										4
• Podología										1
• Psicología clínica										9
• Psiquiatría										10
• Quemados										1
• Radiodiagnóstico										10
• Radioterapia										1
• Recuperación de oocitos										1
• Rehabilitación										10
• Reumatología										10
• Servicio de transfusión										10
• Terapia ocupacional										2
• Trasplante de órganos										1
• Trasplante de riñón										2
• Tratamiento del dolor										9
• Urgencias										10
• Urología										10
• Vacunación										9

Servicios y unidades Autorizados	Hospital									Total	
	Hospital de Denia	Hospital Virgen de los Lirios	Hospital Marina Baixa de la Vila Joiosa	Hospital Universitario San Juan de Alicante	Hospital General Universitario de Elda	Hospital General Universitario de Alicante	Hospital General Universitario de Elche	Hospital Vega Baja de Orihuela	Hospital Universitario de Torrevieja		Hospital Universitario Vinalopó
Total general	66	5	5	71	59	8	6	5	6	6	638

Hospitales de pacientes crónicos y de larga estancia HACLE

Servicios-unidades autorizados	Hospital						Total
	Hospital Doctor Moliner	Hospital la Magdalena	Hospital S. Vicent del Raspeig	Hospital Pare Jofré	Hospital la Pedrera	HACLE de Mislata	
• Análisis clínicos	■	■			■		3
• Aparato digestivo			■				1
• Bioquímica clínica	■	■			■		3
• Cardiología		■	■				2
• Cuidados paliativos	■	■	■	■	■	■	6
• Depósito de medicamentos						■	1
• Enfermería	■	■	■	■	■	■	6
• Farmacia	■	■	■	■	■	■	6
• Farmacología clínica		■					1
• Fisioterapia	■	■	■	■	■	■	6
• Foniatría		■				■	2
• Geriátría	■		■	■	■	■	5
• Hematología clínica	■						1
• Hospital de día			■	■			2
• Inmunología		■					1
• Laboratorio de hematología	■						1
• Lesionados medulares	■						1
• Logopedia	■	■		■	■	■	5
• Medicina general / de familia				■		■	2

Servicios-unidades autorizados	Hospital						Total
	Hospital Doctor Moliner	Hospital la Magdalena	Hospital S. Vicent del Raspeig	Hospital Pare Jofré	Hospital la Pedrera	HACLE de Mislata	
• Medicina interna	1		1		1	1	4
• Medicina preventiva	1			1	1		3
• Microbiología y parasitología	1				1		2
• Neumología		1	1				2
• Neurología		1	1				2
• Nutrición y dietética			1	1	1		3
• Obtención de muestras	1	1	1		1		4
• Oncología	1						1
• Podología				1	1	1	3
• Psicología clínica		1	1	1	1		4
• Psiquiatría				1			1
• Radiodiagnóstico	1	1	1	1	1		5
• Rehabilitación	1	1	1	1	1	1	6
• Terapia ocupacional	1	1	1	1		1	5
• Tratamiento del dolor		1					1
• Vacunación			1		1		2
Total general	19	19	18	16	18	1	103

8.3.2. Actividad asistencial

8.3.2.1. Hospitalización

Este apartado resume los parámetros más significativos de la actividad desarrollada por los profesionales de Atención especializada durante 2018.

En primer lugar, cabe destacar las actuaciones encaminadas a potenciar servicios alternativos a la hospitalización, entre los más destacados la cirugía mayor, hospital a Domicilio y hospital de día médico-quirúrgico.

La actividad relativa a la hospitalización de pacientes, tanto en el número de altas que se producen como en las estancias generadas por éstos, mantiene su tendencia a la estabilidad, situándose la estancia media (días que un paciente permanece ingresado) en 5,64 días. Ello es consecuente con las estrategias implantadas para conseguir, de forma progresiva, reducir el número de estancias, aumentando la atención ambulatoria en aquellos casos en que sea posible, mejorando la capacidad de resolución.

El Conjunto Mínimo Básico de Datos hospitalario (CMBD) constituye la principal fuente de información y conocimiento de lo que acontece en la atención bajo esta modalidad asistencial.

El número de altas en los hospitales de la red pública (incluyendo concesiones y consorcios) en 2017 se situó en 428.438 altas.¹

En cuanto a los Grupos relacionados por el diagnóstico (GRD) constituyen un sistema de clasificación de los episodios de Hospitalización, mediante el cual se identifican pacientes similares desde el punto de vista clínico y en los que se espera un consumo similar de recursos.

Del análisis de los 25 GRD más frecuentes, los procesos obstétricos se mantuvieron entre los más frecuentes.

Actividad de hospitalización							
Ejercicio 2017 ²							
Hospitales	Altas				% Altas sobre el total	Estancia Media al alta	Peso Medio GRD
	Hombre	Mujer	Indet.	Total			
H. Comarcal de Vinaròs	3.140	3.355		6.495	1,50%	5,26	0,72
H. General Castellón	9.970	9.801		19.771	4,60%	6,08	0,97
H. Universitario de la Plana	6.029	6.973		13.002	3,00%	4,99	0,72
H. de Sagunto	4.976	5.321		10.297	2,40%	5,46	0,79
H. Clínico Universitario	12.154	11.780	2	23.936	5,60%	6,64	0,98
H. de la Malva-rosa	1015	1.174		2.189	0,50%	1,58	0,88
H. Arnau de Vilanova	9.694	8.892		18.586	4,30%	5,60	0,82
H. Universitario la Fe	21.853	23.691		45.544	10,60%	6,55	1,15
H. General de Requena	1.605	1.758		3.363	0,80%	4,13	0,78
Consorcio H. General de Valencia	10.727	10.757		21.484	5,00%	6,24	1,06
H. Universitario Doctor Peset	10.763	10.919		21.682	5,10%	5,79	0,91
H. Universitario de la Ribera	11.767	11.543		23.310	5,40%	4,71	0,98
H. Francesc de Borja de Gandía	7.023	7.143		14.166	3,30%	5,47	0,74
H. de Dénia	6.242	6.199		12.441	2,90%	5,48	0,87
H. General de Ontinyent	1.040	1.457		2.497	0,60%	3,45	0,72
H. Lluís Alcanyís de Xàtiva	5.875	5.992		11.867	2,80%	5,27	0,76
H. Virgen de los Lirios	5.284	6.122		11.406	2,70%	4,86	0,77
H. Marina Baixa de la Vila Joiosa	7.080	7.362		14.442	3,40%	5,34	0,76
H. Sant Joan d'Alacant	9.574	10.167		19.741	4,60%	5,24	0,85
H. Elda	8.806	9.428		18.234	4,30%	5,34	0,75
H. General de Alicante	15.329	15.571	1	30.901	7,20%	6,00	1,06
H. General de Elche	7.782	8.870		16.652	3,90%	5,92	0,87
H. Vega Baja de Orihuela	7.272	8.089	1	15.362	3,60%	5,11	0,73
H. de Torrevieja	7.949	7.808		15.757	3,70%	5,38	1,02
H. de Manises	8.584	9.258		17.842	4,20%	4,78	1,04
H. Universitario del Vinalopó	6.002	6.933		12.935	3,00%	5,34	1,10

¹ Los datos del Conjunto Mínimo Básico de Datos Hospitalario (CMBD) de hospitalización de 2018 no están disponibles, por lo que para esta memoria se incluyen los datos del año 2017.

² Los datos del Conjunto Mínimo Básico de Datos Hospitalario (CMBD) de hospitalización de 2018 no están disponibles, por lo que para esta memoria se incluyen los datos del año 2017.

Actividad de hospitalización							
Ejercicio 2017 ²							
Hospitales	Altas				% Altas sobre el total	Estancia Media al alta	Peso Medio GRD
	Hombre	Mujer	Indet.	Total			
Consorcio H. Provincial Castellón	2.444	2.092		4.536	1,10%	9,18	0,87
Total	209.979	218.455	4	428.438	100,00%	5,64	0,92

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria)

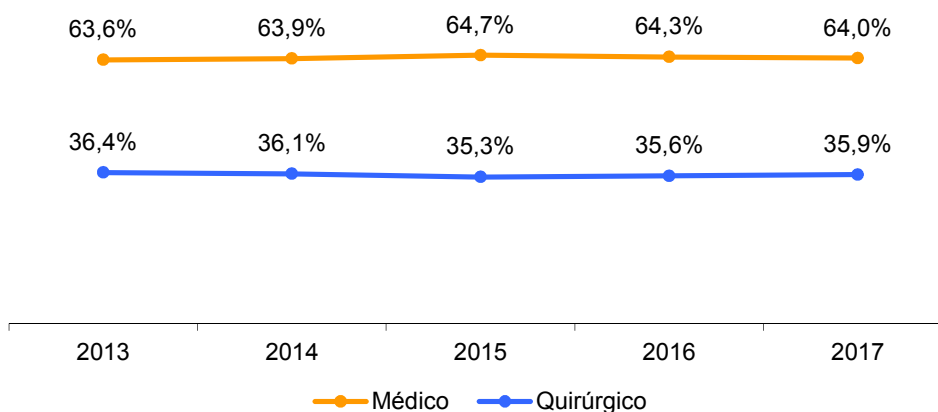
GRD más frecuentes en la red hospitalaria valenciana						
Ejercicio 2018						
Tipo y descripción		Altas	% Altas	Estancias	% Estancias	Estancia Media
M	Parto	22.920	5,35	64.072	2,65	2,80
M	Insuficiencia cardíaca	12.608	2,94	83.844	3,47	6,65
M	Otra neumonía	12.005	2,80	80.869	3,35	6,74
M	Otros diagnósticos menores, signos y síntomas de aparato respiratorio	11.495	2,68	61.974	2,56	5,39
M	Infecciones de riñón y tracto urinario	9.450	2,21	50.290	2,08	5,32
M	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	8.112	1,89	53.129	2,20	6,55
Q	Cesárea	7.296	1,70	30.808	1,27	4,22
M	ACVA y oclusiones precerebrales con infarto	6.294	1,47	49.960	2,07	7,94
Q	Procedimientos sobre hombro, codo y antebrazo	6.006	1,40	16.133	0,67	2,69
Q	Sustitución articulación rodilla	5.699	1,33	26.757	1,11	4,70
M	Septicemia e infecciones diseminadas	5.460	1,27	45.200	1,87	8,28
Q	Colecistectomía laparoscópica	5.234	1,22	14.322	0,59	2,74
Q	Sustitución articulación cadera	4.939	1,15	33.620	1,39	6,81
M	Edema pulmonar y fallo respiratorio	4.896	1,14	33.634	1,39	6,87
Q	Procedimientos uretrales y transuretrales	4.820	1,12	13.311	0,55	2,76
M	Trastornos del tracto y vesícula biliar	4.792	1,12	30.590	1,27	6,38
M	Arritmias cardíacas y trastornos de la conducción	4.764	1,11	18.709	0,77	3,93
M	Gastroenteritis, náuseas y vómitos no bacteriana	4.747	1,11	19.667	0,81	4,14
Q	Apendicectomía	4.653	1,09	16.550	0,68	3,56
Q	Procedimientos mayores de intestino delgado y grueso	4.476	1,04	55.411	2,29	12,38
Q	Procedimientos sobre rodilla y parte inferior de la pierna excepto pie	4.395	1,03	16.857	0,70	3,84
M	Otros diagnósticos del aparato digestivo	4.291	1,00	19.446	0,80	4,53
Q	Procedimientos sobre cadera y fémur exc. Articulación mayor por trauma	4.245	0,99	34.791	1,44	8,20
M	Neoplasias respiratorias	3.698	0,86	29.135	1,21	7,88
Q	Procedimientos sobre hernia inguinal, femoral y umbilical	3.503	0,82	6.331	0,26	1,81
Total		170.798	39,84	905.410	37,45	

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria)

Glosario: Tipo de GRD – M: médico, Q: quirúrgico.

El siguiente gráfico muestra la evolución del porcentaje de las hospitalizaciones por tipo de GRD. En él, se comprueba que la distribución de los episodios de hospitalización en médicos y quirúrgicos se mantiene estable a lo largo de los años, siendo mayoritariamente médicos.

Evolución del porcentaje de las hospitalizaciones
Según el tipo de GRD - Periodo 2014-2018



Fuente: ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria

En 2018, el índice de ocupación de camas fue del 75,52%; permaneciendo cada paciente ingresado una media de 5,63 días.

Principales indicadores de hospitalización: Hospitales de agudos						
Ejercicio 2018						
Hospitales	Camas instaladas	Estancias	Estancia Media al ingreso (días)	Índice ocupación	Índice rotación (enf/cama/mes)	Intervalo de sustitución (días)
H. de Vinaròs	152	34.562	5,34	63,91	3,64	3,01
H. G ^a de Castellón	520	118.316	5,97	64,02	3,26	3,35
H. Universitario de la Plana	258	67.826	5,12	77,35	4,59	1,50
H. de Sagunto	254	59.546	5,78	68,12	3,58	2,71
H. Clínico y Malva-rosa de Valencia	615	162.676	6,15	77,30	3,82	1,81
H. Arnau de Vilanova	378	98.804	5,50	74,25	4,10	1,91
H. Universitario y politécnico la Fe	980	289.094	6,46	84,15	3,96	1,22
H. General de Requena	88	14.747	4,37	50,03	3,48	4,36
Consortio H. General de Valencia	502	139.558	6,14	80,27	3,97	1,51
H. Universitario Doctor Peset	506	130.041	6,06	76,05	3,82	1,91
H. Universitario de la Ribera	301	111.240	4,80	101,25	6,42	-0,06
H. Francesc de Borja de Gandia	315	76.636	5,29	73,69	4,23	1,89
H. de Dénia	266	63.945	5,42	83,03	4,66	1,11
H. de Ontinyent	56	8.155	3,27	62,06	5,78	2,00
H. Lluís Alcanyís Xàtiva	267	60.078	5,15	71,72	4,24	2,03
H. Virgen de los Lirios	287	52.828	4,74	64,18	4,12	2,64
H. de la Vila Joiosa	270	72.315	5,18	78,41	4,60	1,43

Principales indicadores de hospitalización: Hospitales de agudos						
Ejercicio 2018						
Hospitales	Camas instaladas	Estancias	Estancia Media al ingreso (días)	Índice ocupación	Índice rotación (enf/cama/mes)	Intervalo de sustitución (días)
H. Sant Joan d'Alacant	390	102.440	5,04	72,19	4,36	1,94
H. General Elda	373	92.883	5,31	70,49	4,04	2,22
H. General de Alicante	776	189.910	6,14	72,17	3,58	2,37
H. General de Elche	410	98.149	5,89	69,30	3,58	2,61
H. Vega Baja Orihuela	336	74.848	4,99	65,55	4,00	2,62
H. de Torrevieja	277	76.861	4,88	88,54	5,52	0,63
H. de Manises	348	80.411	4,75	87,45	5,60	0,68
H. del Vinalopó	230	63.458	4,98	86,71	5,30	0,76
Consorcio H. Provincial Castellón	256	58.119	12,92	63,12	1,49	7,55
Total	9.411	2.397.446	5,63	75,53	4,08	1,83

Fuente: SISAL. Servicio de Análisis de Sistemas Información Sanitaria.

No se incluyen en esta tabla los HACLE.

Principales indicadores de hospitalización: Hospitales de agudos (cont.)			
Datos relativos a los ingresos			
Ejercicio 2018			
Hospitales	Ingresos	% Ingresos Programados	% Ingresos Urgentes
H. de Vinaròs	6.475	23,09	76,91
H. G ^a de Castellón	19.829	29,86	70,14
H. Universitario de la Plana	13.240	23,13	76,87
H. de Sagunto	10.296	29,54	70,46
H. Clínico y Malva-rosa de Valencia	26.440	38,04	61,96
H. Arnau de Vilanova	17.952	30,59	69,41
H. Universitario y Politécnico la Fe	44.780	38,44	61,56
H. General de Requena	3.376	27,13	72,87
Consorcio H. General de Valencia	22.719	32,91	67,09
H. Universitario Doctor Peset	21.456	24,91	75,09
H. Universitario de la Ribera	23.176	30,95	69,05
H. Francesc de Borja de Gandia	14.477	20,47	79,53
H. de Dénia	11.794	21,30	78,70
H. de Ontinyent	2.497	14,78	85,22
H. Lluís Alcanyís Xàtiva	11.665	31,98	68,02
H. Virgen de los Lirios	11.149	20,84	79,16
H. de la Vila Joiosa	13.959	18,58	81,42
H. Sant Joan D'Alacant	20.332	31,63	68,37
H. General Elda	17.506	25,37	74,63
H. General de Alicante	30.948	38,81	61,19
H. General de Elche	16.672	26,70	73,30
H. Vega Baja Orihuela	15.000	19,77	80,23

Principales indicadores de hospitalización: Hospitales de agudos (cont.)*Datos relativos a los ingresos**Ejercicio 2018*

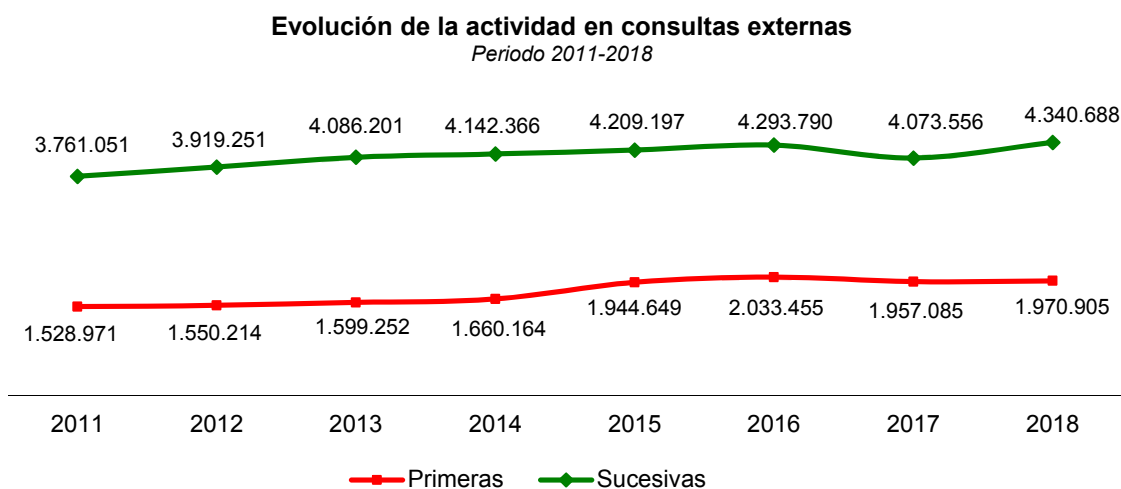
Hospitales	Ingresos	% Ingresos Programados	% Ingresos Urgentes
H. de Torrevieja	15.766	21,30	78,70
H. de Manises	16.927	33,30	66,70
H. del Vinalopó	12.751	28,46	71,54
Consorcio H. Provincial de Castellón	4.499	51,94	48,06
Total	425.681	29,82	70,18

*Fuente: SISAL. Servicio de Análisis de Sistemas Información Sanitaria.**No se incluyen en esta tabla los HACLE.***8.3.2.2. Consultas externas****Consultas externas***Ejercicio 2018*

Centro/Departamento de Salud	Consultas externas			Relación Sucesivas / Primeras
	Primeras	Sucesivas	Total	
Vinaròs	48.209	51.393	99.602	1,07
Castellón	193.914	231.112	425.027	1,19
La Plana	67.326	122.680	199.006	1,82
Sagunto	50.342	140.708	191.050	2,80
Valencia – Clínico – Malvarrosa	185.627	406.943	592.570	2,19
Valencia – Arnau– Lliria	155.797	241.207	397.004	1,55
Valencia – La Fe	233.742	638.580	872.349	2,73
Requena	43.760	51.329	95.089	1,17
Valencia – H. General	242.685	460.344	703.029	1,90
Valencia – Doctor Peset	151.263	381.184	539.569	5,52
La Ribera	121.568	391.874	513.442	3,22
Gandia	85.732	174.538	260.270	2,04
Dénia	82.719	131.424	214.143	1,59
Xàtiva – Ontinyent	131.702	188.572	320.274	1,43
Alcoy	112.155	108.652	220.807	0,97
Marina Baixa	151.710	155.557	307.267	1,03
Alicante – Sant Joan	165.233	190.492	355.829	1,15
Elda	149.905	168.451	318.856	1,12
Alicante – H. General	266.600	320.688	587.397	1,20
Elche – H. General	187.873	173.609	361.482	0,92
Orihuela	136.987	151.120	288.107	1,10
Torrevieja	78.696	177.422	256.118	2,25
Manises	137.630	226.514	364.144	1,65
Elche-Crevillent	84.306	183.713	268.019	2,18
Sin departamento *	57.456	126.438	187.884	2,20
Total	3.322.937	5.594.544	8.928.834	1,68

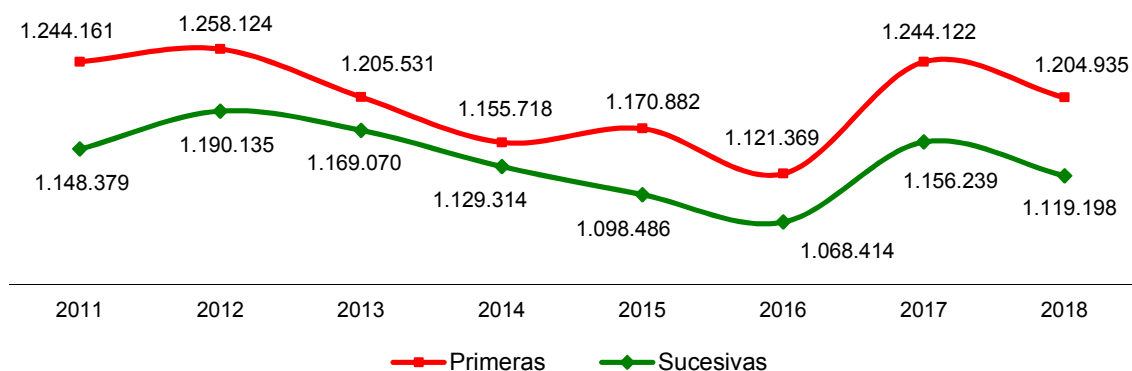
*Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria)**No se especifica el departamento en el que se atendió al paciente.*

El siguiente gráfico muestra la evolución de la actividad en consultas externas en hospitales de agudos. Se aprecia un ligero aumento en el número de consultas sucesivas.



Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la actividad en consultas externas en Centro de Especialidades (C.E.) y Centros Sanitarios Integrados (C.S.I.).



Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria)

La relación de sucesivas/primeras se mantiene estable en los últimos 8 años a pesar de las fluctuaciones del número de primeras consultas y consultas sucesivas.

8.3.2.3. Actividad quirúrgica

Intervenciones quirúrgicas registradas					
Ejercicio 2018					
Hospitales	Intervenciones registradas			%	
	Realizadas	Suspendidas	Total	Suspendidas	
H. de Vinaròs	4.606	223	4.829	5,43	
H. General de Castelló	15.323	661	15.984	4,93	
H. Universitario de la Plana	9.148	224	9.372	2,75	
H. de Sagunto	9.906	273	10.179	3,01	
H. Clínico de Valencia	24.757	1.700	26.457	7,36	

Intervenciones quirúrgicas registradas					
Ejercicio 2018					
Hospitales	Intervenciones registradas			%	
	Realizadas	Suspendidas	Total	Suspendidas	
H. de la Malva-rosa	4.909	235	5.144	4,57	
H. Arnau de Vilanova	15.464	771	16.235	5,66	
H. Universitario y politécnico la Fe	28.940	788	29.728	3,25	
H. General de Requena	3.261	49	3.310	1,83	
Consorcio H. General de Valencia	28.333	1.303	29.636	4,70	
H. Universitario Doctor Peset	24.070	1.107	25.177	4,90	
H. Universitario de la Ribera	21.959	688	22.647	3,31	
H. Francesc de Borja de Gandia	10.519	503	11.022	5,20	
H. de Dénia	12.176	510	12.686	4,50	
H. d'Ontinyent	3.705	223	3.928	6,23	
H. Lluís Alcanyís Xàtiva	9.621	332	9.953	3,75	
H. Virgen de los Lirios	9.291	371	9.662	4,26	
H. de la Vila Joiosa	12.051	264	12.315	2,48	
H. Sant Joan d'Alacant	15.948	685	16.633	4,87	
H. General Elda	15.042	276	15.318	1,97	
H. General de Alicante	23.773	1.239	25.012	5,73	
H. General de Elche	14.746	239	14.985	1,82	
H. Vega Baja Orihuela	9.451	501	9.952	5,74	
H. de Torrevieja	12.987	172	13.159	1,64	
H. de Manises	16.103	419	16.522	2,77	
H. del Vinalopó	13.703	241	13.944	1,97	
Consorcio H. Provincial Castellón	6.450	341	6.791	5,14	
Total	376.242	14.338	390.580	4,17	

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA-QUI. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

Intervenciones quirúrgicas realizadas					
Ejercicio 2018					
Hospitales	Intervenciones realizadas			%	
	Programadas	Urgentes	Total	Programadas	Urgentes
H. de Vinaròs	3.885	721	4.606	84,35	15,65
H. General de Castelló	12.747	2.576	15.323	83,19	16,81
H. Universitario de la Plana	7.922	1.226	9.148	86,60	13,40
H. de Sagunto	8.787	1.119	9.906	88,70	11,30
H. Clínico de Valencia	21.402	3.355	24.757	86,45	13,55
H. de la Malva-rosa	4.909		4.909	100,00	
H. Arnau de Vilanova	12.846	2.618	15.464	83,07	16,93
H. Universitario y politécnico la Fe	23.457	5.483	28.940	81,05	18,95
H. General de Requena	2.626	635	3.261	80,53	19,47
Consorcio H. General de Valencia	26.424	1.909	28.333	93,26	6,74
H. Universitario Doctor Peset	21.503	2.567	24.070	89,34	10,66
H. Universitario de la Ribera	20.096	1.863	21.959	91,52	8,48
H. Francesc de Borja de Gandia	9.169	1.350	10.519	87,17	12,83
H. de Dénia	10.818	1.358	12.176	88,85	11,15
H. d'Ontinyent	3.358	347	3.705	90,63	9,37

Intervenciones quirúrgicas realizadas Ejercicio 2018					
Hospitales	Intervenciones realizadas			% Programadas	% Urgentes
	Programadas	Urgentes	Total		
H. Lluís Alcanyís Xàtiva	8.521	1.100	9.621	88,57	11,43
H. Virgen de los Lirios	8.346	945	9.291	89,83	10,17
H. de la Vila Joiosa	10.398	1.653	12.051	86,28	13,72
H. Sant Joan d'Alacant	13.369	2.579	15.948	83,83	16,17
H. General Elda	13.743	1.299	15.042	91,36	8,64
H. General de Alicante	20.369	3.404	23.773	85,68	14,32
H. General de Elche	12.869	1.877	14.746	87,27	12,73
H. Vega Baja Orihuela	8.231	1.220	9.451	87,09	12,91
H. de Torrevieja	10.296	2.691	12.987	79,28	20,72
H. de Manises	14.721	1.382	16.103	91,42	8,58
H. del Vinalopó	11.981	1.722	13.703	87,43	12,57
Consorcio H. Provincial Castellón	6.295	155	6.450	97,60	2,40
Total	329.088	47.154	376.242	87,47	12,53

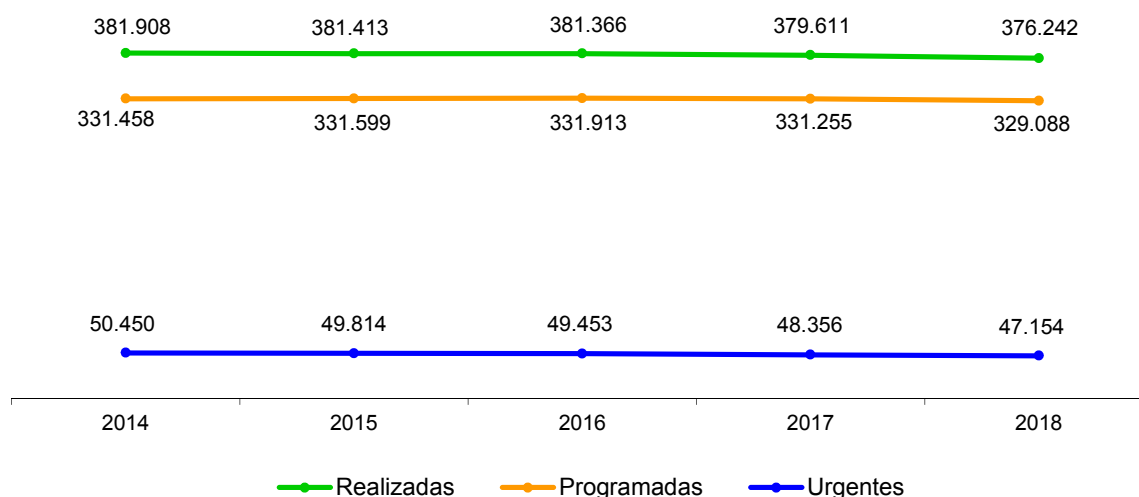
Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA-QUI. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la actividad quirúrgica desde 2014.

En 2018 se han realizado un total de 376.242 intervenciones quirúrgicas en los hospitales públicos de la Comunitat Valenciana.

Respecto al año anterior se ha mantenido una actividad similar en intervenciones quirúrgicas programadas (0,65% menos que las realizadas en 2017) y se ha producido una ligera disminución de los procedimientos urgentes (se han reducido un 2,48%).

Evolución de la actividad quirúrgica
Periodo 2014-2018



Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA-QUI. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

Intervenciones quirúrgicas realizadas
Ejercicio 2018

Centro	Intervenciones realizadas					% CMI	% CMA	% CMe	I. Ambul
	CMI	CMA	CMe	Total	% CMI				
H. de Vinaròs	2.028	1.406	1.172	4.606	44,03	30,53	25,45	50,52	
H. General de Castelló	6.730	5.103	3.490	15.323	43,92	33,30	22,78	54,78	
H. Universitario de la Plana	3.927	1.522	3.699	9.148	42,93	16,64	40,44	35,44	
H. de Sagunto	3.356	3.445	3.105	9.906	33,88	34,78	31,34	58,70	
H. Clínico de Valencia	10.192	10.265	4.299	24.757	41,17	41,46	17,36	57,82	
H. de la Malva-rosa	856	2.687	1.366	4.909	17,44	54,74	27,83	75,84	
H. Arnau de Vilanova	5.474	4.356	5.634	15.464	35,40	28,17	36,43	55,42	
H. Universitario y politécnico la Fe	17.006	9.858	2.076	28.940	58,76	34,06	7,17	44,89	
H. General de Requena	1.232	1.106	923	3.261	37,78	33,92	28,30	62,17	
Consorcio H. General de Valencia	8.172	7.123	13.038	28.333	28,84	25,14	46,02	50,70	
H. Universitario Doctor Peset	6.596	11.579	5.895	24.070	27,40	48,11	24,49	71,19	
H. Universitario de la Ribera	8.238	8.855	4.866	21.959	37,52	40,33	22,16	57,54	
H. Francesc de Borja de Gandía	4.043	3.770	2.705	10.519	38,44	35,84	25,72	58,28	
H. de Dénia	3.518	4.940	3.717	12.176	28,89	40,57	30,53	67,24	
H. d'Ontinyent	782	2.399	524	3.705	21,11	64,75	14,14	82,51	
H. Lluís Alcanyís Xàtiva	4.048	3.124	2.449	9.621	42,07	32,47	25,45	51,41	
H. Virgen de los Lirios	3.120	2.884	3.287	9.291	33,58	31,04	35,38	56,65	
H. de la Vila Joiosa	3.833	2.930	5.287	12.051	31,81	24,31	43,87	55,91	
H. Sant Joan d'Alacant	7.009	4.528	4.411	15.948	43,95	28,39	27,66	49,86	
H. General Elda	4.401	8.307	2.333	15.042	29,26	55,23	15,51	71,83	
H. General de Alicante	10.891	12.104	776	23.773	45,81	50,91	3,26	61,20	
H. General de Elche	5.636	4.773	4.337	14.746	38,22	32,37	29,41	54,71	
H. Vega Baja Orihuela	3.652	2.420	3.379	9.451	38,64	25,61	35,75	49,86	
H. de Torrevieja	4.749	6.504	1.734	12.987	36,57	50,08	13,35	75,17	
H. de Manises	6.782	7.925	1.396	16.103	42,12	49,21	8,67	57,76	
H. del Vinalopó	4.615	7.525	1.563	13.703	33,68	54,91	11,41	70,17	
Consorcio H. Provincial Castellón	1.583	3.201	1.666	6.450	24,54	49,63	25,83	68,14	
Total	142.469	144.639	89.127	376.242	37,87	38,44	23,69	58,83	

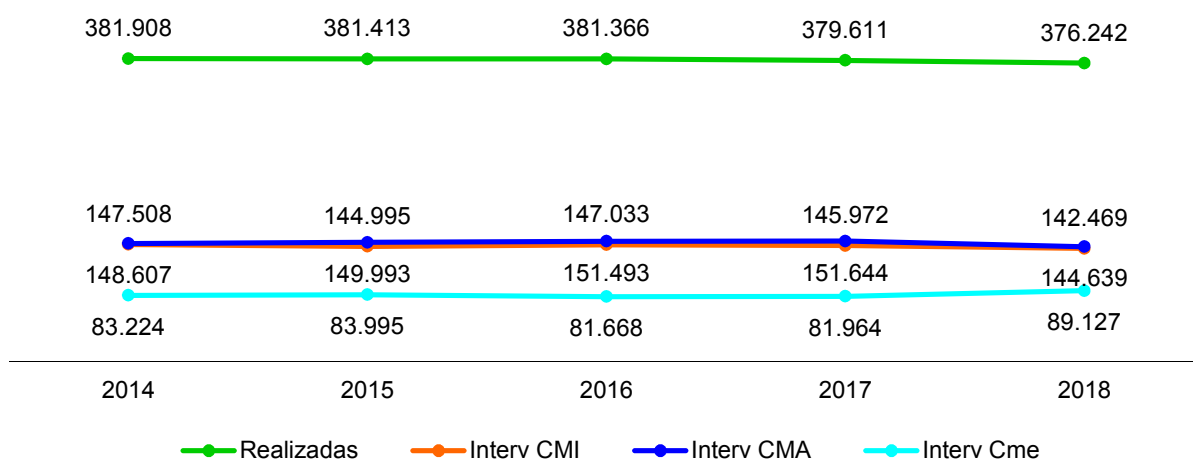
Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA-QUI. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

Glosario:

- CMI: Cirugía Mayor con ingreso
- CMA: Cirugía Mayor Ambulatoria
- CMe: Cirugía Menor
- Ambul: Índice de ambulatorización

El siguiente gráfico muestra la evolución de las intervenciones realizadas.

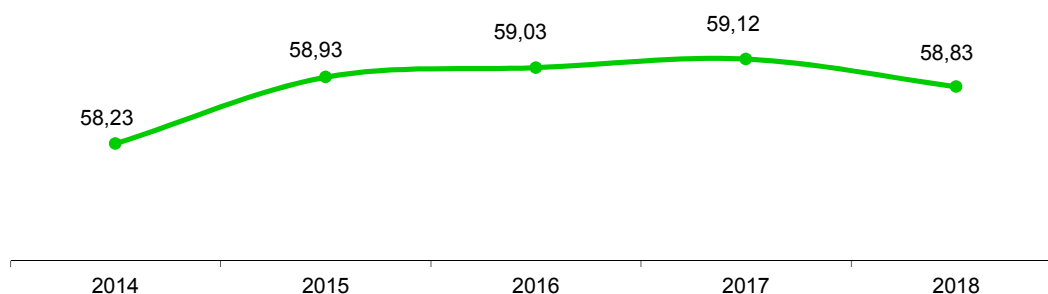
Evolución de las intervenciones realizadas
Periodo 2014-2018



Fuente: ALUMBRA-QUI. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria

En el siguiente gráfico se puede ver la evolución del índice de ambulatorización quirúrgica. Este índice mide el porcentaje de intervenciones programadas de cirugía mayor que no requieren ingreso.

Índice de ambulatorización quirúrgica
Periodo 2014-2018



Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA-QUI. Servicio de Análisis de Sistemas de Información Sanitaria)

8.3.2.4. Actividad en urgencias hospitalarias

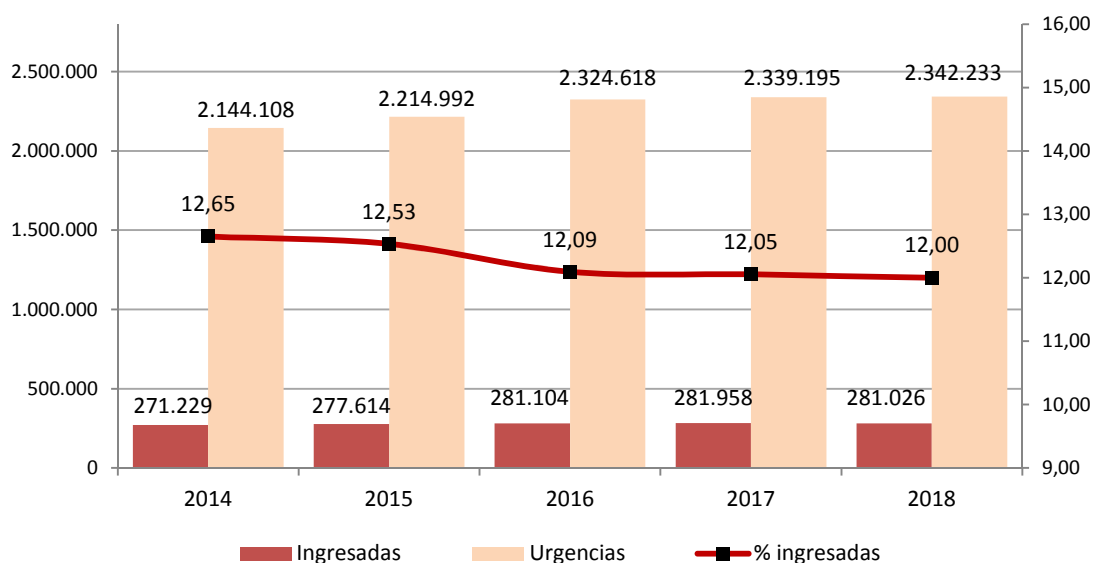
Urgencias hospitalarias				
Ejercicio 2018				
Hospitales	Registradas	Ingresadas	Media por día	% ingresadas
H. Comarcal de Vinaròs	41.041	4.402	112,44	10,73
H. General de Castellón	101.237	12.928	277,36	12,77
H. La plana (Castelló)	63.653	9.620	174,39	15,11
H. Sagunto	75.225	7.070	206,1	9,40
H. Clínico Universitario	161.087	14.981	441,33	9,30
H. Arnau de Vilanova	106.468	12.225	291,69	11,48

Urgencias hospitalarias				
<i>Ejercicio 2018</i>				
Hospitales	Registradas	Ingresadas	Media por día	% ingresadas
H. La Fe	234.983	24.696	643,79	10,51
H. Requena	25.669	2.269	70,33	8,84
H. General Universitario	144.525	13.993	395,96	9,68
H. Dr. Peset	135.010	14.968	369,89	11,09
H. La Ribera	122.421	15.445	335,4	12,62
H. Francesc de Borja (Gandia)	81.602	10.869	223,57	13,32
H. Dénia	59.019	8.880	161,7	15,05
H. Ontinyent	28.448	1.853	77,94	6,51
H. Lluís Alcanyís (Xàtiva)	63.354	7.561	173,57	11,93
H. Virgen de los Lirios (Alcoy)	49.755	7.962	136,32	16,00
H. Vila-Joiosa	69.987	10.877	191,75	15,54
H. Sant Joan (Alacant)	89.542	13.301	245,32	14,85
H. General de Elda	78.756	13.169	215,77	16,72
H. General de Alicante	160.773	17.450	440,47	10,85
H. General de Elche	82.225	11.652	225,27	14,17
H. Vega Baja (Orihuela)	78.327	11.301	214,59	14,43
H. Torreveja	79.283	12.168	217,21	15,35
H. Manises	105.259	10.795	288,38	10,26
H. Vinalopó	86.920	8.640	238,14	9,94
H. Sant Vicent Raspeig	613	0	1,68	0,00
H. Provincial de Castellón	17.051	1.951	46,72	11,44
Total	2.342.233	281.026	6.417,08	12,00

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas de Información Sanitaria)

Evolución de las urgencias ingresadas y atendidas

Periodo 2014-2018



Fuente: ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas de Información Sanitaria

Urgencias hospitalarias: Tiempo de permanencia		
<i>Ejercicio 2018</i>		
Centro	Tiempo de permanencia en urgencias desde el registro al alta	
	Total	Destino domicilio
H. Comarcal de Vinaròs	196,79 min	157,55 min
H. General Universitario de Castellón	197,48 min	118,27 min
H. Universitario de la Plana	256,12 min	241,26 min
H. de Sagunto	176,01 min	142,86 min
H. Clínico Universitario de Valencia	207,78 min	107,74 min
H. Arnau de Vilanova	194,49 min	174,10 min
H. Universitario y politécnico la Fe	203,92 min	155,39 min
H. General de Requena	181,52 min	150,65 min
Consorcio H. General de Valencia	204,17 min	204,45 min
H. Universitario Doctor Peset	174,07 min	155,83 min
H. Universitario de la Ribera	202,21 min	125,04 min
H. Francesc de Borja de Gandia	182,09 min	150,77 min
H. de Dénia	313,52 min	276,21 min
H. de Ontinyent	109,36 min	81,56 min
H. Lluís Alcanyís de Xàtiva	194,35 min	173,28 min
H. Virgen de los Lirios	178,43 min	141,48 min
H. de la Vila Joiosa	256,19 min	190,58 min
H. Sant Joan d'Alacant	183,58 min	162,02 min
H. General Elda	222,36 min	151,19 min
H. General de Alicante	147,32 min	117,80 min
H. General de Elche	210,39 min	155,63 min
H. Vega Baja Orihuela	192,92 min	120,48 min
H. de Torreveja	316,06 min	220,14 min
H. de Manises	236,47 min	195,62 min
H. del Vinalopó	237,08 min	182,27 min
H. Sant Vicent del Raspeig	471,43 min	
H. del Vinalopó	162,8 min	159,19 min
Total	205,53 min	174,67 min

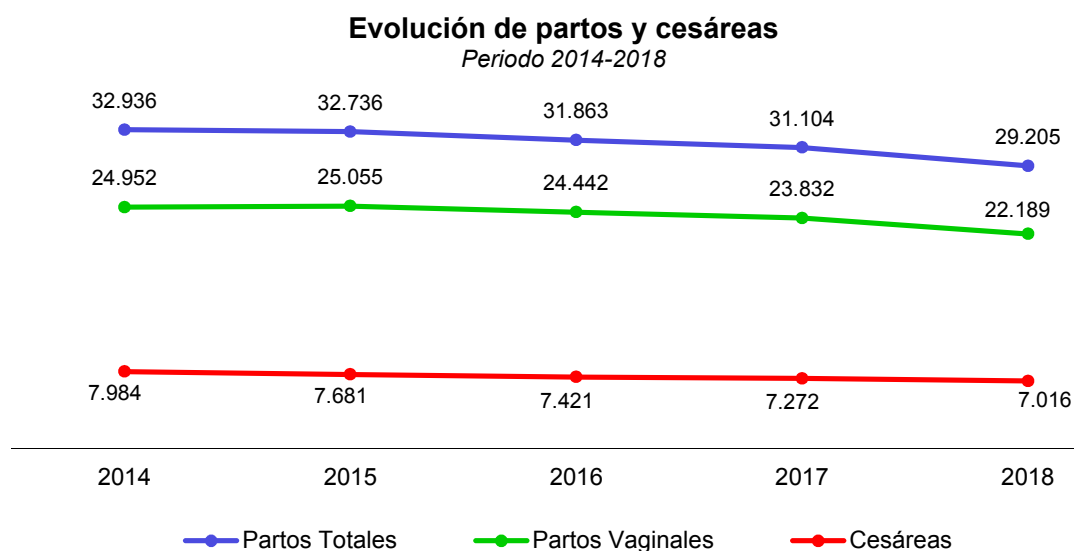
8.3.2.5. Partos totales, cesáreas y anestesia epidural

Partos, cesáreas, anestesia epidural y recién nacidos						
<i>Ejercicio 2018</i>						
Hospitales	Partos			% Partos vaginales con epidural	% Cesáreas	Recién Nacidos vivos
	Vaginales	Cesáreas	Totales			
H. Comarcal de Vinaròs	440	136	576	57,5	23,61	580
H. General Universitario de Castellón	1.082	434	1.516	84,57	28,63	1.559
H. Universitario de la Plana	1.116	182	1.298	63,98	14,02	1.306
H. de Sagunto	540	123	663	77,41	18,55	658
H. Clínico Universitario de Valencia	945	299	1.244	81,8	24,04	1.284

Partos, cesáreas, anestesia epidural y recién nacidos						
Ejercicio 2018						
Hospitales	Partos			% Partos vaginales con epidural	% Cesáreas	Recién Nacidos vivos
	Vaginales	Cesáreas	Totales			
H. Universitario y Politécnico la Fe	3.274	1.360	4.634	65,33	29,35	4.868
H. General de Requena	215	43	258	86,98	16,67	257
Consortio H. General Valencia	881	349	1.230	82,75	28,37	1.240
H. Universitario Doctor Peset	844	288	1.132	79,62	25,44	1.145
H. Universitario de la Ribera	1.114	332	1.446	75,49	22,96	1.462
H. Francesc de Borja de Gandia	835	259	1.094	81,32	23,67	1.106
H. de Dénia	724	289	1.013	74,17	28,53	1013
H. General de Ontinyent	103	73	176	55,34	41,48	172
H. Lluís Alcanyís de Xàtiva	346	103	449	57,23	22,94	977
H. Virgen de los Lirios	643	276	919	55,37	30,03	931
H. Marina Baixa de la Vila Joiosa	721	278	999	78,64	27,83	1.008
H. Universitario de Sant Joan d'Alacant	739	273	1.012	91,47	26,98	1.038
H. General de Elda	895	199	1.094	75,64	18,19	1.109
H. General Universitario de Alicante	1.580	470	2.050	80,06	22,93	2.126
H. General de Elx	924	278	1.202	87,99	23,13	1.236
H. Vega Baja de Orihuela	1022	287	1.309	60,37	21,93	1.319
H. Universitario de Torrevieja	936	240	1.176	55,13	20,41	1.192
H. de Manises	1.057	187	1.244	69,54	15,03	1.259
H. Universitario del Vinalopó	1.213	258	1.471	70,07	17,54	1.494
Total	22.189	7.016	29.205	72,94	24,02	30.339

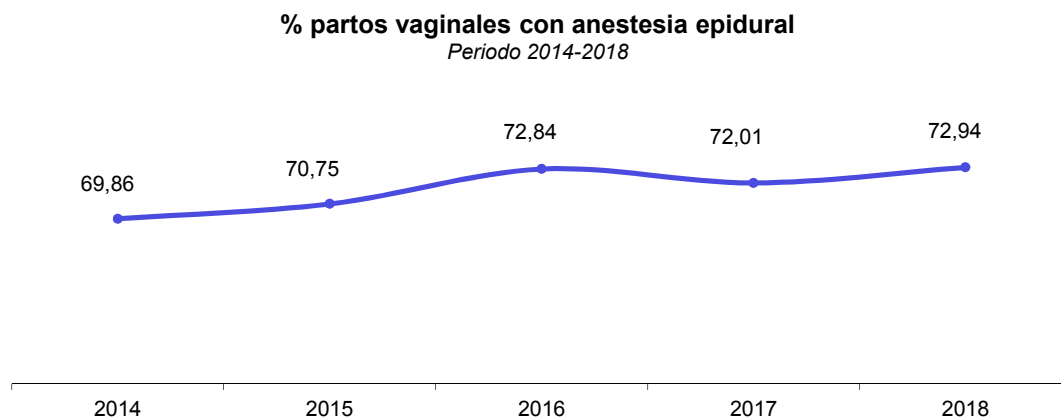
Fuente: Elaboración propia. (SISAL. Servicio de Análisis Sistemas de Información Sanitaria)

La evolución de los partos y cesáreas es la siguiente:



Fuente: Elaboración propia. (SISAL. Servicio de Análisis de Sistemas Información Sanitaria)

La evolución de los partos vaginales con anestesia epidural es:



Fuente: Elaboración propia. (SISAL. Servicio de Análisis de Sistemas Información Sanitaria)

8.3.3. Lista de espera

8.3.3.1. Lista de espera quirúrgica

Se consideran en lista de espera quirúrgica a todos los pacientes que están pendientes de un procedimiento quirúrgico diagnóstico o terapéutico aceptado y para cuya realización se tiene prevista la utilización de quirófano en alguno de los hospitales públicos de la Comunitat Valenciana. No se incluyen aquellos pacientes cuya intervención se programe dentro del episodio de hospitalización en que se establece la indicación quirúrgica.

En enero de 2016, se modificó el cálculo de la lista de espera quirúrgica. Desde entonces:

- Se contabilizan los días de demora desde la fecha de inclusión.
- Además sólo se excluyen los diagnósticos de tumores.

La demora es el tiempo promedio, expresado en días, que llevan esperando quienes están pendientes de intervención, desde la fecha de entrada en el registro hasta la fecha final del período de estudio.

A 31 de diciembre de 2018, el número de pacientes que esperan una intervención quirúrgica es de 66.448 con un tiempo de espera medio (demora) de 115 días, un 7.5 % más de pacientes que en 2017 y 12 días más de demora que en el mismo período del año anterior.

Cabe destacar el aumento significativo del 27.4 % en el número de pacientes que esperan más de 180 días con respecto a diciembre de 2017.

Como se puede observar en la tabla siguiente las especialidades quirúrgicas con más lista de espera son:

- Traumatología con 21.722 pacientes
- Oftalmología con 14.799 pacientes
- Cirugía general con 11.026 pacientes

Lista de espera quirúrgica: tiempos de espera						
<i>Datos referidos a diciembre 2018</i>						
Especialidad	Tiempo medio (días)	Nº de pacientes en espera			Total de pacientes	Tasa por 1.000 hab.
		0 - 90 días	91 - 180 días	más de 180		
Cirugía general	98	7.110	2.043	1.873	11.026	2,36
Ginecología	85	1.463	406	324	2.193	0,47
Oftalmología	94	9.659	2.559	2.581	14.799	3,17
Otorrinolaringología	86	2.677	825	568	4.070	0,87
Traumatología	144	10.584	3.600	7.538	21.722	4,65
Urología	90	2.417	734	557	3.708	0,79
Cirugía cardiaca	37	295	11	5	311	0,07
Cirugía vascular	149	1.085	213	652	1.950	0,42
Cirugía maxilofacial	127	1.125	435	635	2.195	0,47
Cirugía pediátrica	130	629	345	454	1.428	0,31
Cirugía plástica	129	702	322	432	1.456	0,31
Cirugía torácica	139	102	17	48	167	0,04
Neurocirugía	158	510	215	422	1.147	0,25
Dermatología	66	40	7	4	51	0,01
Otras	55	187	38	0	225	0,05
Total	115	38.585	11.770	16.093	66.448	14,21

Fuente: elaboración propia. (RCLE y ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria)

8.3.3.2. Lista de espera de consultas externas

Se consideran en lista de espera de consultas externas a todos los que están pendientes de ser atendidos en una primera consulta de atención especializada de forma ambulatoria y programada. Se define como primera consulta a la efectuada a una persona enferma, por primera vez, en una especialidad concreta y por un problema de salud nuevo, según criterio del personal facultativo prescriptor.

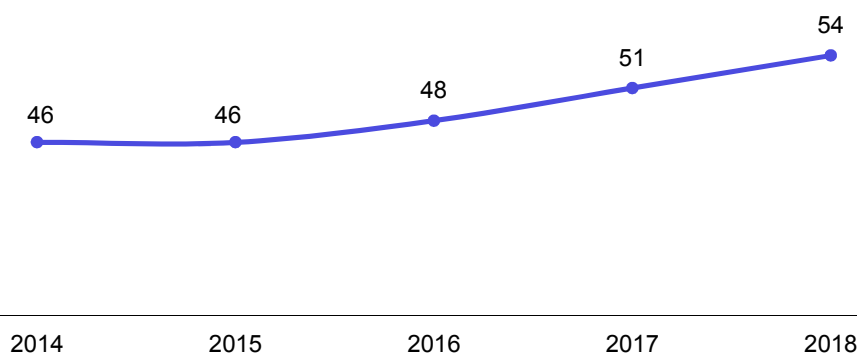
La demora es el tiempo promedio que llevan esperando las personas enfermas pendientes de ser atendidas en consulta, desde la fecha de indicación de la consulta hasta la fecha final del periodo de estudio.

Lista de espera en consultas externas		
<i>Datos referidos a diciembre 2018</i>		
Especialidad	Consultas pendientes	Demora en días
Alergia	8.472	68
Anestesia / reanimación	8.182	48
Cardiología	6.770	45
Cirugía cardiovascular	284	42
Cirugía general	8.855	40
Cirugía maxilofacial	2.721	52
Cirugía ortopédica y traumatología	31.898	54
Cirugía pediátrica	559	45
Cirugía plástica	834	80
Cirugía torácica	109	25

Lista de espera en consultas externas		
<i>Datos referidos a diciembre 2018</i>		
Especialidad	Consultas pendientes	Demora en días
Cirugía vascular	2.598	79
Dermatología	31.370	53
Endocrinología	3.559	34
Geriatría	22	16
Ginecología-obstetricia	10.508	37
Hematología	1.262	30
Inmunología	10	70
Genética	14	213
Medicina deportiva	43	23
Medicina digestiva	10.133	42
Medicina intensiva	60	19
Medicina interna	1.268	24
Medicina nuclear	16	54
Medicina preventiva	478	22
Nefrología	742	29
Neumología	4.915	51
Neurocirugía	1.560	49
Neurofisiología	137	46
Neurología	11.391	59
Nutrición y dietética	14	25
Odonto-estomatología	2.298	17
Oftalmología	32.866	55
Oncología	424	20
Otorrinolaringología	12.154	36
Pediatría	3.846	38
Psicología clínica	169	40
Psiquiatría	594	72
Quemados	5	55
Radiodiagnóstico	31	68
Radioterapia	66	26
Rehabilitación	20.818	101
Reumatología	3.312	38
Unidad médica de corta estancia UMCE	8	21
Unidad de patología mamaria	57	20
Unidad de dolor	1.796	77
Unidad enfermedades infecciosas	152	23
Urología	10.829	50
Total	238.209	54

Fuente: elaboración propia. (SISAL. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria)

Evolución de la demora en lista de espera
Periodo 2014 - 2018



8.3.3.3. Plan de choque

El Plan de choque implica derivar operaciones a centros privados para agilizar el ritmo de las intervenciones quirúrgicas. En 2018, se derivaron un total de 14.574 pacientes.

Se considera “asignación” de un paciente cuando, tras haber aceptado su intervención en una de las clínicas de plan de choque, se le asigna a una en concreto. Un mismo paciente puede ser asignado a más de una clínica, si en la inicial no puede ser intervenido por algún motivo. No todos los pacientes asignados acaban siendo intervenidos en las clínicas de plan de choque, debido a que pueden surgir complicaciones, contraindicaciones, renuncias del paciente, etc.

Plan de choque: asignaciones			
<i>Ejercicio 2018</i>			
Hospitales	Número de asignaciones		Total
	1º semestre	2º semestre	
H. Comarcal de Vinaròs	57	58	115
H. General Universitario de Castelló	177	178	355
H. Universitario de la Plana	143	188	331
H. de Sagunto	0	0	0
H. Clínico Universitario de Valencia	476	521	997
H. de la Malva-rosa	171	35	206
H. Arnau de Vilanova	364	544	908
H. Universitario y Politécnico la Fe	789	597	1.386
H. General de Requena	0	0	0
Consortio H. General de Valencia	1.356	1.166	2.522
H. Universitario Doctor Peset	403	348	751
H. Francesc de Borja de Gandia	0	0	0
H. General d'Ontinyent	20	41	61
H. Lluís Alcanyís de Xàtiva	212	118	330
H. Virgen de los Lirios	409	406	815
H. Marina Baixa de la Vila Joiosa	263	411	674
H. de Sant Joan d'Alacant	884	732	1.616
H. General de Elda	335	386	721
H. General Universitario de Alicante	597	482	1.079
H. General Universitario de Elche	310	357	667
H. Vega Baja de Orihuela	541	499	1.040
Total	7.507	7.067	14.574

Fuente: elaboración propia. (RCLE y ALUMBRA-GLE. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria)

8.3.3.4. Programa de autoconcertación para la reducción de la lista de espera quirúrgica

El programa de autoconcertación de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública viene regulado por el Acuerdo de 27 de enero de 2006 del Consell de la Generalitat, por el que se establece el programa de autoconcertación para la reducción de la lista de espera quirúrgica en el sistema sanitario de la Comunitat Valenciana.

La última publicación del DOGV a este respecto, es el Acuerdo de 18 de enero de 2019 de regulación del programa especial de productividad para la reducción, en 2019, de la demora asistencial en el Sistema Valenciano de Salud.

Programa de autoconcertación para reducir lista de espera quirúrgica			
<i>Periodo 2016-2018</i>			
<i>Intervenciones por especialidad</i>			
Especialidad	2016	2017	2018
Cirugía cardiovascular	20	79	127
Cirugía general	3.251	4.894	4.829
Cirugía maxilofacial	226	694	435
Cirugía ortopédica y traumatología	3.401	4.694	4.017
Cirugía pediátrica	575	620	678
Cirugía plástica	154	137	157
Cirugía torácica	168	143	153
Cirugía vascular	246	517	488
Dermatología	52	49	32
Ginecología-obstetricia	230	287	382
Neurocirugía	142	323	288
Odontología	3	0	0
Oftalmología	4.231	5.897	5.402
Otorrinolaringología	538	704	770
Unidad de patología mamaria	0	10	43
Urología	1.638	2.640	2.573
Total	14.875	21.688	20.374

Fuente: elaboración propia. (RCLE y ALUMBRA-GLE. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria)

8.3.4. Alternativas asistenciales a la hospitalización convencional

8.3.4.1. Hospital de Día

El "Hospital de día" es una unidad asistencial que presta a pacientes cuidados especializados ambulatorios que requieren ser realizados en medio hospitalario, de menos de 12 horas de duración, básicamente de enfermería, en colaboración con un amplio grupo de especialidades.

Se considera hospitalización de día a la atención programada para pacientes que requieren, en un mismo día, normalmente durante unas horas, la aplicación de determinados tratamientos o la realización de determinadas técnicas diagnósticas, o que necesitan otros servicios de apoyo que, en otro caso, necesitarían de la hospitalización convencional.

El hospital de día proporciona a las especialidades una estructura de atención, espacio físico con puestos funcionantes, y personal de enfermería.

Las distintas formas de organización del hospital de día pueden ser:

- Por especialidades, es decir hospitales de día monográficos por áreas: oncohematología, gineco-obstetricia, pediatría, neumología, medicina interna, etc.
- Como hospital de día “polivalente”, que incluye varias especialidades.

Actividad de los hospitales de día									
Ejercicio 2018									
Centros	Puestos	Horas	Visitas realizadas				Índice rotación		
			Total (nº)	A demanda		Programadas			
				Nº	%	Nº	%		
H. de Vinaròs	11	9.825	4.070	259	6,4%	3.811	93,6%	30,83	
H. G ^a de Castellón	27	46.704	14.740	2.131	14,5%	12.609	85,5%	45,49	
H. Universitario de la Plana	20	33.278	8.662	1	0,0%	8.661	100,0	37,02	
H. de Sagunto	15	33.210	9.760	487	5,0%	9.273	95,0%	54,22	
H. Clínico de Valencia	41	74.478	32.515	2.808	8,6%	29.707	91,4%	66,9	
H. Arnau de Vilanova	26	69.020	14.132	1.062	7,5%	13.070	92,5%	45,29	
H. Universitario la Fe	79	126.265	71.494	15.501	21,7%	55.993	78,3%	75,42	
H. General de Requena	2	220	1.531	97	6,3%	1.434	93,7%	69,59	
Consortio H. General de	60	123.970	40.494	9.472	23,4%	31.022	76,6%	56,01	
H. Universitario Doctor Peset	10	32.484	11.678	680	5,8%	10.998	94,2%	94,18	
H. Padre Jofré	24	3.458	1.667	0	0,0%	1.667	100,0	5,79	
H. Universitario de la Ribera	15	28.020	10.821	93	0,9%	10.728	99,1%	60,12	
H. Francesc de Borja de Gandía	18	36.235	11.107	15	0,1%	11.092	99,9%	51,42	
H. de Dénia	16	2.112	8.091	2.010	24,8%	6.081	75,2%	42,14	
H. de Ontinyent	11	4.392	3.027	0	0,0%	3.027	100,0	23,28	
H. Lluís Alcanyís Xàtiva	11	28.223	12.997	621	4,8%	12.376	95,2%	94,87	
H. Virgen de los Lirios	21	38.063	18.189	2.698	14,8%	15.491	85,2%	72,18	
H. de la Vila Joiosa	10	14.280	12.937	171	1,3%	12.766	98,7%	108,71	
H. Sant Joan D'Alacant	18	30.338	17.828	0	0,0%	17.828	100,0	82,16	
H. General Elda	33	56.483	15.573	839	5,4%	14.734	94,6%	39,63	
H. General de Alicante	36	90.885	37.518	1.951	5,2%	35.567	94,8%	86,85	
H. Sant Vicent del Raspeig	1	1.920	2.114	35	1,7%	2.079	98,3%	176,17	
H. General de Elche	57	82.612	54.483	15.010	27,6%	39.473	72,5%	79,89	
H. Vega Baja Orihuela	25	44.975	13.901	2.275	16,4%	11.626	83,6%	46,34	
H. de Torrevieja	38	3.492	18.095	1.437	7,9%	16.658	92,1%	39,68	
H. de Manises	31	89.032	18.662	18	0,1%	18.644	99,9%	50,17	
H. del Vinalopó	25	2.738	15.290	3.625	23,7%	11.665	76,3%	50,97	
Consortio H. Prov. Castellón	18	101.500	17.395	539	3,1%	16.856	96,9%	80,53	
Total	698	1.208.212	498.771	63.835	12,8%	434.936	87,2%	59,53	

Fuente : SISAL

8.3.4.2. Corta estancia

La unidad de corta estancia es una unidad de soporte del servicio de urgencias y una alternativa clara a la Hospitalización convencional de pacientes con requerimiento de atención urgente y que están afectados de algunas enfermedades crónicas reagudizadas (estacionales o no) o de patologías de gravedad leve-moderada de corta evolución.

Como ya se ha indicado en el apartado 8.3.2.1, se incluyen los datos del año 2017 por no estar disponibles los del año 2018.

Actividad de la hospitalización de corta estancia						
Ejercicio 2018						
Hospitales	Altas			% altas	Estancia Media	Peso Medio GRD
	Hombre	Mujer	Total			
H. General de Castellón	499	649	1.148	6,90%	2,51	0,70
H. Universitario de la Plana	408	438	846	5,10%	4,45	0,67
H. Clínico de Valencia	533	1.060	1.593	9,60%	6,32	0,69
H. de la Malva-rosa	4	18	22	0,10%	31,45	0,56
H. Arnau de Vilanova	612	893	1.505	9,10%	3,44	0,64
H. Universitario la Fe	737	1.035	1.772	10,70%	5,45	0,80
H. Universitario Doctor Peset	862	1.120	1.982	12,00%	3,40	0,64
H. Francesc de Borja - Gandía	481	571	1.052	6,30%	2,95	0,64
H. de Dénia	137	93	230	1,40%	1,00	0,54
H. Lluís Alcanyís de Xàtiva	501	511	1.012	6,10%	3,48	0,69
H. Marina Baixa la Vila Joiosa	91	88	179	1,10%	3,21	0,58
H. General de Elda	701	748	1.449	8,70%	3,57	0,64
H. General de Alicante	725	953	1.678	10,10%	2,88	0,68
H. General de Elx	364	525	889	5,40%	2,94	0,56
H. Vega Baja de Orihuela	394	377	771	4,70%	3,30	0,61
H. Universitario de Torrevieja	29	28	57	0,30%	1,53	0,53
H. Universitario del Vinalopó	214	179	393	2,40%	2,04	0,62
Total	7.292	9.286	16.578	100%	3,77	0,67

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria)

Glosario: GRD – Grupos relacionados por el diagnóstico

8.3.4.3. Hospitalización a domicilio

Consultar la actividad de hospitalización a domicilio en el apartado 8.2.1.1.

8.3.5. Planes y programas sanitarios

8.3.5.1. Enfermedades cerebrovasculares:

- **Estrategia para la Atención al Daño Cerebral Adquirido DCA en la Comunidad Valenciana (2017-2020)**

Objetivo General: Establecer las líneas de desarrollo necesarias para mejorar la atención que se presta a las personas con Daño Cerebral Adquirido (DCA) y sus familias en la Comunitat Valenciana, logrando que ésta sea una atención sanitaria y sociosanitaria integral, integrada e individualizada, segura, eficiente y efectiva, orientada a lograr el máximo nivel posible de calidad de vida, autonomía, integración socio-familiar y participación social de las personas afectadas, sustentada en la evidencia científica y contrastada por la experiencia práctica de profesionales, dirigida a personas con discapacidad debida a DCA, aplicando los principios de equidad, sostenibilidad y calidad asistencial, así como colaborar a la generación y difusión de Conocimiento en el campo de la Neurorrehabilitación.

Retos de futuro:

- Dar una cobertura asistencial equitativa, sostenible y de calidad a las personas afectadas por DCA en todos los estadios del proceso (misión)
- Promover la identificación de las personas afectadas como un colectivo con necesidades de la misma tipología (Código DCA).
- Homogenizar la atención en todos los Departamentos de salud y centros de atención al DCA.
- Asegurar la coordinación y continuidad de la atención en todas las fases y entre todos los dispositivos y agentes.
- Definir una hoja de ruta que permita transitar desde el “hoy” hacia el futuro (visión) manteniendo una atención suficiente y equitativa al DCA.

Líneas Estratégicas:

- I. Definición de las Políticas Asistenciales para el DCA
- II. Definición del Modelo Asistencial
- III. Definición de un Mapa Estratégico para la Atención al DCA en la Comunitat Valenciana
- IV. Normalización de la Asistencia
- V. Dotación y Homogenización de Recursos
- VI. Control, Seguimiento y Garantía de Calidad
- VII. Gestión del Conocimiento (Formación, Investigación y Desarrollo en DCA)
- VIII. Integración del personal implicado en el proceso asistencial al DCA

Actuaciones en 2018: En el ejercicio 2017 la Oficina Autónoma de Daño Cerebral Adquirido trabajó para definir y publicar la *Estrategia para la Atención a las Personas con Daño Cerebral Adquirido en la Comunidad Valenciana*.

Esta Estrategia se plasmó en un documento que se presentó públicamente el 20 de junio de 2017 y actualmente está accesible para todos los usuarios en la web de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Para facilitar su implantación se creó un Comité Técnico DCA III

conformado por representantes de todos los colectivos implicados en la atención a personas con DCA, desde profesiones sanitarias hasta profesionales del ámbito de lo social, del ámbito universitario y representantes de asociaciones de pacientes.

Para abordar el desarrollo de los distintos objetivos se han creado diversos grupos de trabajo que están analizando y elaborando informes en relación a algunos aspectos que se han considerado prioritarios:

- Atención a las personas con estados alterados de conciencia
- Atención al Daño Cerebral Infantil
- Desarrollo de actividades de Formación a profesionales implicados en la atención a personas con DCA
- Integración de la atención a personas con DCA (Procesos Integrados)
- Definición del “Código-DCA”

Estos grupos de trabajo se han reunido en varias ocasiones y siguen trabajando en la actualidad para alcanzar sus objetivos.

Por otro lado se ha impulsado la creación de redes asistenciales en los distintos departamentos de salud para facilitar la acción integrada y coordinada de los distintos tipos de agentes y ámbitos asistenciales que intervienen a lo largo del tiempo en el proceso asistencial de las personas con DCA.

Actualmente todos los Departamentos de Salud disponen de una Red Asistencial para la Atención a las personas con DCA. Esto supone un avance muy importante en la mejora de la atención a este colectivo de personas.

Además se ha definido una solución para cada departamento de salud para poder ofertar la prestación de neurorrehabilitación del DCA tanto en régimen de hospitalización como ambulatorio, de modo que todos los ciudadanos que lo necesiten puedan acceder a este recurso evitando barreras tanto de tipo temporal como espacial o económico. Se ha elaborado y lanzado un concurso Público para la prestación de la Neurorrehabilitación Ambulatoria del Daño Cerebral Adquirido; Sin embargo, por el momento se encuentra paralizado por un recurso interpuesto por parte de una empresa, a la espera de la resolución del tribunal correspondiente.

- **Plan integral de atención al Ictus en la Comunitat Valenciana: “Código Ictus”**

Este Plan se alinea a la Estrategia del ictus del Sistema Nacional de Salud SNS de 2009 promovida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 26 de noviembre de 2008.

- Objetivos:*
- Proporcionar a las personas enfermas, en el menor tiempo posible, el tratamiento de fibrinólisis que permita la repermeabilización de la arteria cerebral obstruida, de forma que disminuya la mortalidad por esta causa y se produzca el menor daño neurológico posible.

- Incorporarlas a las terapias de rehabilitación precoz y mejorar su calidad de vida al sobrevivir al Ictus con menor daño cerebral.

Acciones: Organizar los recursos sanitarios de atención primaria, emergencias y Hospitales para que, ante una alerta de posible Ictus, actúen de forma rápida y coordinada.

- Aspectos fundamentales:**
- Detección rápida y atención urgente de los casos con Ictus.
 - Creación de Unidades de Ictus en hospitales con Servicios de Neurología que son referencia para otros.
 - Constitución de Equipos de Ictus multidisciplinares en los hospitales referenciados.
 - Utilización de la Telemedicina (TELEICTUS) para la atención de las personas enfermas en los hospitales con equipo de Ictus tutorizada por la Unidad de Ictus, con disminución de costes en desplazamientos, tratamientos y posibles secuelas.
 - Organización de la atención al ICTUS Complejo, como un nivel superior de atención, para las personas enfermas candidatas a estos procedimientos: Neuroradiología intervencionista y Neurocirugía del Ictus.
 - Rehabilitación precoz en Servicios de Rehabilitación y en Unidades de daño cerebral sobrevenido.
 - Formación de profesionales de los SES y de AP.
 - Difusión a la población de la importancia de la alerta temprana a los servicios sanitarios ante un posible Ictus.
 - Difusión del cartel “Ictus o ataque cerebral. Llama al 112. El tiempo es vida”.
 - Extensión a toda la Comunitat del modelo de atención a través de los equipos Teleictus.
 - Designación como Unidades de Referencia del Sistema Sanitario Público de la Comunitat Valenciana a las Unidades de Ictus

Actuaciones en 2018:

- Seguimiento y evaluación del Plan integral de atención al Ictus en la Comunitat Valenciana: “Código Ictus”
- Actualización del Plan conforme a las últimas evidencias científicas, mediante la creación y coordinación de un grupo de expertos.

• Estrategia en Ictus del SNS

- Objetivos:**
- Procurar el cumplimiento de los requerimientos de la Estrategia en la Comunitat Valenciana.
 - Participar en el seguimiento, evaluación y actualización de la Estrategia en ICTUS del SNS.

• Plan de control del tratamiento anticoagulante oral (TAO)

- Objetivos:**
- Evitar los desplazamientos a los centros hospitalarios de referencia para el control del tratamiento anticoagulante oral.
 - Favorecer el control de las personas enfermas por el personal médico de familia.

Acciones: Seguimiento de la descentralización del control de la Anticoagulación

Oral.

Actuaciones en 2018: Seguimiento, evaluación y mejora del nivel de descentralización del Control del TAO en los Centros de Salud y modalidad de descentralización utilizada en cada uno

8.3.5.2. Enfermedades cardiovasculares

- **Plan de actuación para la reperfusión en el infarto agudo de miocardio con elevación del segmento ST: “Código infarto”**

Este Plan se alinea con la Estrategia en cardiopatía isquémica del SNS del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- Objetivos:*
- Proporcionar a la persona con un posible infarto agudo de miocardio (IAM) el tratamiento más adecuado en cada caso (angioplastia primaria o fibrinólisis) y en el menor tiempo posible, que permita la repermeabilización de la arteria coronaria obstruida, con el menor daño cardiaco posible.
 - Organizar la actuación rápida de los recursos sanitarios, tanto de atención primaria, como de emergencias y hospitalarios, de manera que se atienda rápidamente a la persona con IAM, disminuyendo la mortalidad por esta causa y mejorando su calidad de vida al sobrevivir al infarto con menor daño cardiaco.

- Aspectos fundamentales:*
- Detección y atención urgente al IAM.
 - Atención por el SAMU del infarto agudo de miocardio (IAM) extrahospitalario. El personal del SAMU decide la modalidad de tratamiento a realizar y si es Fibrinólisis la administra In situ.
 - Organización territorial de la atención para realizar angioplastia primaria por las Unidades de hemodinámica garantizando esta prestación las 24 horas del día los 365 días del año.
 - Formación específica de profesionales de los SES y de AP.
 - Difusión a la población de la importancia de la alerta temprana a los servicios sanitarios ante un posible IAM.
 - Difusión en toda la Comunitat Valenciana del cartel “¿Dolor en el pecho? Llama al 112. Los segundos cuentan” como medida de motivación de la población.
 - Difusión del folleto “Guía de manejo del síndrome coronario agudo”.
 - Designación como Unidades de referencia del Sistema Sanitario Público de la Comunitat Valenciana para la reperfusión en el IAM a las Unidades de hemodinámica.

- **Estrategia de la cardiopatía isquémica del SNS**

- Objetivos:*
- Procurar el cumplimiento de los requerimientos de la Estrategia en la Comunitat Valenciana.
 - Participar en el seguimiento, evaluación y actualización de la Estrategia de la cardiopatía isquémica del SNS.

Acciones: Participación en el Comité Institucional de Comunidades Autónomas de la Estrategia Nacional.

Actuaciones en 2018: ○ Se ha participado en las reuniones realizadas por la Estrategia desde el

Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad.

- Se han recopilado y remitido los datos necesarios para las evaluaciones de la Estrategia.
- Se ha realizado el seguimiento de los indicadores de evaluación de la Estrategia.

8.3.5.3. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica - EPOC

- **Plan de Salud en EPOC de la Comunitat Valenciana**

Este Plan se alinea con la Estrategia en EPOC del SNS del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- Objetivos:*
- Disminuir el número de pacientes con diagnóstico incorrecto de EPOC.
 - Facilitar el correcto tratamiento de las personas diagnosticadas de EPOC.
 - Facilitar el seguimiento de las personas enfermas de EPOC que evite reagudizaciones, recaídas y hospitalizaciones innecesarias.
 - Disminuir los costes directos e indirectos en días de baja e incapacidades por secuelas de esta enfermedad.

Acciones: Desde el inicio del Plan, se han desarrollado las siguientes líneas de actuación por la Dirección del Plan:

- Línea 1: prevención y diagnóstico precoz.
- Línea 2: atención a paciente estable.
- Línea 3: atención a paciente agudo.
- Línea 4: atención al final de vida
- Línea 5: formación
- Línea 6: investigación
- Línea 7: evaluación e indicadores

Actuaciones en 2018: Seguimiento y evaluación del **Plan de Salud en EPOC de la Comunitat Valenciana** mejorando los aspectos que favorecen su buen funcionamiento y especialmente los relacionados con:

- Construcción de la aplicación Informática, Gestor de Programas, integrada en el marco de la cronicidad, que permita el diagnóstico y seguimiento de la persona enferma con EPOC, tanto en su situación estable como en las agudizaciones.
- Implementación de la Guía Española de la EPOC (Ges EPOC) para abordaje terapéutico específico de la enfermedad.
- Proceso Asistencial Integrado (PAI) de la persona enferma con EPOC estable.
- Proceso Asistencial Integrado (PAI) de la persona enferma con EPOC exacerbado.
- Vía clínica del paciente con EPOC.
- Plan de cuidados de enfermería en la EPOC.

Revisión y actualización del Plan

- **Estrategia en EPOC del SNS**

Aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 3 de junio de 2000.

- Objetivos:**
- Procurar el cumplimiento de los requerimientos de la Estrategia en la Comunitat Valenciana.
 - Participar en el seguimiento, evaluación y actualización de la Estrategia en EPOC del SNS.

- Actuaciones en 2018:**
- Se ha participado en las reuniones presenciales y por videoconferencia realizadas por la Estrategia desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
 - Se han recopilado y remitido los datos necesarios para la evaluación de la Estrategia.
 - Se ha realizado el seguimiento de los indicadores de evaluación de la Estrategia.

• **Proceso asistencial integrado (PAI) del paciente con EPOC exacerbado**

- Objetivos:**
- Disponer de procesos asistenciales encaminados a la atención de todas las personas enfermas que sufren una agudización, que permita racionalizar los recursos y asegurar continuidad asistencial, calidad y eficiencia.
 - Proporcionar el tratamiento adecuado y basado en la mejor evidencia científica a las personas con EPOC que presentan exacerbaciones, en su domicilio o en el nivel asistencial más apropiado.

8.3.5.4. Enfermedades raras

Las actuaciones de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública se alinean con la Estrategia en Enfermedades raras del Sistema Nacional de Salud de 2009, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 3 de junio de 2009, y que el 11 de junio de 2014 fue actualizada por dicho órgano.

- Objetivos:** Desarrollar y coordinar actuaciones sobre las siete líneas estratégicas que se abordan en la Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud, sus objetivos y sus recomendaciones.

- Acciones:**
- Informar sobre las enfermedades raras y los recursos disponibles.
 - Difundir, a través de la página web de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, de los Centros de experiencia para la atención a las enfermedades raras así como de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia del SNS en esta Comunitat.
 - Procurar que los Servicios de Atención al Paciente de la Comunitat conozcan los recursos y los circuitos de atención a las enfermedades raras.
 - Recoger y difundir las buenas prácticas sobre enfermedades raras en el Sistema Nacional de Salud.

- Actuaciones en 2018:**
- Seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia del SNS mejorando los aspectos de las acciones anteriores que favorecen su buen funcionamiento.
 - Continuación en la elaboración del “Plan de Mejora en la Atención a Personas con Enfermedades Raras en la Comunidad Valenciana”, mediante grupo de trabajo configurado con expertos.

- **Estrategia en enfermedades raras del SNS**

Objetivos:

- Procurar la implementación de la Estrategia en la Comunitat Valenciana.
- Participar en el seguimiento, evaluación y actualización de la Estrategia en Enfermedades Raras del SNS.

Acciones:

- Participación en el Comité Institucional de Comunidades Autónomas de la Estrategia Nacional.
- Coordinación de los servicios y unidades con responsabilidades en enfermedades raras para la consecución de los objetivos de la Estrategia en la Comunitat Valenciana.

Actuaciones en 2018:

- Se ha participado en las reuniones realizadas por la Estrategia desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Se han recopilado y remitido los datos necesarios para la evaluación de la Estrategia.
- Se ha realizado el mantenimiento de los indicadores de evaluación de la Estrategia.

8.3.5.5. Programa para la disminución de la prevalencia de úlceras por presión - UPP

Objetivos: Unificar en los centros sanitarios un modelo de atención a personas con úlceras por presión (UPP) o en riesgo de padecerlas, basado en la evidencia científica, que disminuya la prevalencia de éstas.

Actuaciones 2018: Seguimiento y evaluación del Plan de implementación.

8.3.5.6. Programa de enfermería escolar

Objetivos: Facilitar que menores escolarizados con problemas de salud crónica que necesitan atención sanitaria durante el horario escolar puedan seguir su proceso escolar con la mayor normalidad posible.

Acciones: Dotación de personal de enfermería a los Centros de educación especial a necesidades reales.

Actuaciones 2018:

- Seguimiento de la norma conjunta entre las consellerías responsables de educación y sanidad que regula la atención sanitaria en el medio escolar.
- Dotación de personal de enfermería referente en los centros de educación especial.
- Aumento de los recursos destinados a los centros de educación especial.
- Formación específica de profesionales de enfermería de los centros de educación especial.
- Dotación de recursos materiales para las consultas de enfermería en los centros de educación especial.

8.3.6. Centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud

El objetivo de estas unidades es garantizar la equidad en el acceso a una atención sanitaria de calidad, segura y eficiente a las personas con patologías de muy baja prevalencia, que, por sus características, precisan de cuidados de elevado nivel de especialización que requieren

concentrar, en un número reducido de centros, los casos a tratar o las técnicas, tecnologías o procedimientos preventivos, diagnósticos o terapéuticos, a fin de garantizar la calidad, la seguridad y la eficiencia asistenciales.

Centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud en 2017

Datos referidos a la Comunitat Valenciana

H. Universitario y Politécnico La Fe

- Quemados críticos
- Trasplante renal infantil
- Trasplante pulmonar (infantil y adulto)
- Trasplante cardiopulmonar de adultos
- Tratamiento de las infecciones osteoarticulares resistentes
- Trasplante de progenitores hematopoyéticos alogénico infantil
- Epilepsia refractaria
- Ataxias y paraplejías hereditarias
- Esclerosis Múltiple
- Neurocirugía pediátrica compleja
- Atención de la patología raquimedular
- Enfermedades metabólicas congénitas (para infancia y edad adulta)
- Enfermedades raras que cursan con trastornos del movimiento (edad adulta)
- Enfermedades Neuromusculares Raras
- Sarcomas de la infancia

Nuevas adquisiciones en 2017

- Tumores Renales con Afectación Vascolar
- Asistencia Integral del Adulto con Cardiopatía Congénita

Consorcio H. General de Valencia

- Cirugía reparadora compleja de válvula mitral
- Cardiopatías familiares (incluye miocardiopatía hipertrófica)
- Cirugía reparadora del ventrículo izquierdo

H. General Universitario de Alicante

- Reconstrucción de la superficie ocular compleja Queratoprótesis
- Cirugía del plexo braquial

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Elaboración propia

8.3.7. Unidades de referencia de la Comunitat Valenciana

Unidades de referencia de la Comunitat Valenciana

Unidades y hospitales

Oncología pediátrica

- H. Clínico Universitario de Valencia
- H. Universitario y Politécnico La Fe
- H. General Universitario de Alicante

Diagnóstico y/o tratamiento durante la fase aguda del Ictus

- H. General Universitario de Castellón
- H. Clínico Universitario de Valencia
- H. Universitario y Politécnico La Fe
- Consorcio H. General Universitario de Valencia

Unidades de referencia de la Comunitat Valenciana

Unidades y hospitales

- H. General Universitario de Alicante
- H. General Universitario de Elche

Procedimiento de angioplastia coronaria en el infarto agudo con elevación del segmento ST

- H. General Universitario de Castellón (24 horas)
- H. Clínico Universitario de Valencia (24 horas)
- H. Universitario y Politécnico La Fe (24 horas)
- H. de La Ribera
- Consorcio H. General Universitario de Valencia (24 horas)
- H. Universitario San Juan de Alicante (24 horas)
- H. General Universitario de Alicante (24 horas)
- H. General Universitario de Elche

Consejo genético en cáncer

- Consorcio H. Provincial de Castellón
- H. Clínico Universitario de Valencia
- H. Universitario y Politécnico La Fe
- H. General Universitario de Elche

Cirugía reconstructiva de la mutilación genital femenina

- H. Universitario Doctor Peset

Oncología médica

- Consorcio H. Provincial de Castellón
- H. Clínico Universitario de Valencia
- H. Universitario y Politécnico La Fe
- Consorcio H. General Universitario de Valencia
- H. General Universitario de Alicante
- H. General Universitario de Elche
- Fundación Instituto Valenciano de Oncología (IVO)

Fibrosis quística infantil

- H. Universitario Sant Joan de Alicante
- H. Clínico Universitario de Valencia
- H. Universitario y Politécnico La Fe

Identidad de Género

- Nivel 1: Atención psicoterapéutica. Los Centros de Salud Sexual y Reproductiva de:
 - CSSR Vila-Real (Castellón)
 - CSSR Fuente de San Luis (Valencia)
 - CSSR San Blas (Alicante)
- Nivel 2: Terapia hormonal y farmacológica.
 - Hospital General Universitario de Castellón (Castellón)
 - Hospital Universitario Dr Peset (Valencia)
 - Hospital General Universitario de Alicante (Alicante)
- Nivel 3: Atención Quirúrgica (no incluye reconstrucción genital):
 - Hospital Universitario Dr Peset (Castellón y Valencia)
 - Hospital General Universitario de Alicante (Alicante)

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Elaboración propia

8.3.8. Infraestructuras sanitarias

- Objetivos:**
- Detectar las necesidades de infraestructura (nuevos centros, reformas o ampliaciones) tanto del ámbito de la atención primaria (Centros de Salud, Consultorios Auxiliares, Unidades de Apoyo,...) como de la atención especializada (Hospitales, Centros de Especialidades, ...).
 - Elaborar los planes funcionales de los centros sanitarios sobre los que se necesite una actuación (nuevos centros, reformas o ampliaciones).
 - Realizar el seguimiento de los proyectos en marcha y de los centros que se ponen en funcionamiento.

- Acciones:**
- Elaboración de los Planes Funcionales de las actuaciones necesarias en los Centros de Atención Primaria y en los Hospitales.
 - Seguimiento de las actuaciones en las infraestructuras de nuestros dispositivos asistenciales.

- Actuaciones 2018:**
- *Planes Funcionales elaborados:*
 - *En centros de Atención Primaria:*
 - *Consultorio Auxiliar de Elda I*
 - *Centro de Salud Alicante PAU II*
 - *Centro de Salud Rafelbunyol (ampliación)*
 - *Centro de Salud Almàssera (ampliación)*
 - *Centro de Salud Moncada (ampliación)*
 - *Centro de Salud de Monserrat (sustitución)*
 - *Centro de Salud de Valencia-Malilla (modificación del Plan Funcional de 2017 incorporando la Unidad de Diagnóstico Precoz Cáncer Mama)*
 - *Centros de Salud C/Antonio Suarez (sust. C. Aux. C/ Chile)*
 - *Consultorio Auxiliar de Fortaleny (sustitución)*
 - *Centro de Salud de Castalla (sustitución)*
 - *Consultorio Auxiliar de Miramar (ampliación)*
 - *Consultorio Auxiliar de Riola (sustitución)*
 - *Consultorio Auxiliar de Sella (ampliación)*
 - *Consultorio Auxiliar de Playa de San Juan (ampliación)*
 - *Consultorio Auxiliar de Alicante Albufereta (ampliación)*
 - *Centro de Salud Petrer II (ampliación)*
 - *Consultorio Auxiliar de Algorfa (sustitución)*
 - *Consultorio Auxiliar de Daya Vieja (ampliación)*
 - *Consultorio Auxiliar de San Isidro (ampliación)*
 - *Consultorio Auxiliar de Redovan (ampliación)*
 - *Consultorio Auxiliar de Pinar de Campoverde_Pilar de la Horadada (ampliación).*
 - *En Hospitales y Centros de Especialidades:*
 - *Hospital Vega Baja de Orihuela-Ampliación con Unidad Integral de Atención Especializada Ambulatoria.*
 - *Hospital Alcoi_Ampliación Consultas Externas y nuevo Hospital de Día de Salud Mental.*
 - *Consorcio Hospital Provincial de Castellón. Instituto Oncológico*
 - *Hospital Clínico de Valencia. Consultas Externas y Hospital de Día Multidisciplinar.*

8.3.9. Convenios con Ayuntamientos: Colaboración para la prestación sanitaria ambulatoria.

El objetivo de esta medida es establecer la cooperación entre ambas Administraciones en el mantenimiento de los consultorios de atención primaria de titularidad municipal, para la prestación de asistencia sanitaria en régimen ambulatorio a los asegurados y beneficiarios del Sistema Nacional de Salud, por el personal dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública Salud durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

En 2018, se han firmado un total de 552 convenios de colaboración, distribuidos de la siguiente forma:

Castellón	109
Valencia	284
Alicante	159
Total	552

8.4. Urgencias y emergencias extrahospitalarias

8.4.1. Organización general

El sistema de emergencias sanitarias de la Comunitat Valenciana es el conjunto de unidades y servicios de carácter público de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública encargados de la planificación, gestión, coordinación y evaluación de la atención de las urgencias y emergencias extrahospitalarias en todo nuestro ámbito comunitario.

Dicho sistema se estructura en:

- Servicio central,
- Servicio de Atención Sanitaria a las Urgencias y las Emergencias (SASUE)
- y en el Servicio de Emergencias Sanitarias (SES).

8.4.2. Cartera de servicios

La Cartera de servicios del sistema de emergencias sanitarias incluye:

- Consulta médica / Consejo médico.
- Coordinación de urgencias y emergencias.
- Coordinación de servicios sanitarios. Derivación a otros servicios.
- Visita urgente domiciliaria.
- Asistencia sanitaria "in situ".
- Transporte sanitario primario.
- Transporte secundario de pacientes críticos: personas adultas y neonatos.
- Información a pacientes y familiares.
- Asistencia y coordinación en incidentes de múltiples víctimas y catástrofes.
- Diseño, coordinación y atención sanitaria de dispositivos de riesgo previsible.
- Cobertura sanitaria de actos oficiales.
- Participación en Planes de emergencias de protección civil y simulacros.
- Apoyo a la actividad de trasplantes.
- Apoyo a la hospitalización domiciliaria y gestión de la demanda en horario nocturno.
- Formación e investigación en materia de urgencias y emergencias.
- Educación para la salud en urgencias.

8.4.3. Recursos humanos

Las distintas categorías profesionales en el sistema de emergencias sanitarias son las siguientes:

Categorías profesionales en el Sistema de Emergencias Sanitarias					
*Centro de Información y Coordinación de Urgencias (CICU)					
Perfil		Castellón	Valencia	Alicante	Total
Médico,a / Coordinador,a CICU*		7	12	9	28
	<i>Hombre</i>	5	8	5	18
	<i>Mujer</i>	2	4	4	10
Locutor,a CICU		6	14	12	32
	<i>Hombre</i>	3	4	1	8
	<i>Mujer</i>	3	10	11	24

Categorías profesionales en el Sistema de Emergencias Sanitarias					
<i>*Centro de Información y Coordinación de Urgencias (CICU)</i>					
Perfil		Castellón	Valencia	Alicante	Total
Personal asistencial					
• Médico,a SAMU		52	94	93	239
	<i>Hombre</i>	24	53	53	130
	<i>Mujer</i>	28	41	40	109
• Enfermería SAMU		52	103	93	248
	<i>Hombre</i>	20	36	29	85
	<i>Mujer</i>	32	67	64	163
• Técnico/a de emergencias sanitarias SAMU		0	38	22	60
	<i>Hombre</i>	0	36	22	58
	<i>Mujer</i>	0	2	0	2

Fuente: Elaboración propia. (D. Gª Asistencia Sanitaria)

En una comparativa con los datos del 2017, el aumento registrado en el personal SAMU de Castellón , es debido al aumento de las horas de la unidad de Villafranca del Cid y de la unidad de Morella.

8.4.4. Recursos de emergencias. Distribución territorial.

Los tipos de recursos que componen el Sistema de emergencias sanitarias son los siguientes:

- Centros de Información y Coordinación de Urgencias (CICU) Centro donde se gestiona y coordina la demanda sanitaria y los recursos de emergencias para dar respuesta a la demanda sanitaria recibida en el servicio 112 CV.
- Sala de Atención de Llamadas del 112-CV. Centro de atención de la demanda de emergencias en la Comunitat Valenciana. Depende de la Dirección General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, adscrita a la Presidencia de la Generalitat.
- Unidades del Servicio de Ayuda Médica Urgente (SAMU) Ambulancias medicalizadas que proporcionan soporte vital avanzado SVA.
Dotación: médico/a SAMU, enfermería SAMU y técnico/a en emergencias sanitarias.
- Unidades de Soporte Vital Básico (SVB) Ambulancias destinadas a proporcionar atención sanitaria inicial y soporte vital básico.
Dotación: personal técnico/a en emergencias sanitarias y conductor/a.
- Ambulancias de transporte sanitario no urgente. Ambulancias destinadas a transporte de pacientes en camilla.
Dotación: conductor/a.
- Helicópteros sanitarios. Aeronave para traslado con soporte vital avanzado.

Dotación: médico/a SAMU, enfermería SAMU y tripulación compuesta por personal de pilotaje y mecánico.

La aeronave y tripulación técnica depende de la Dirección General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias de Presidencia de la Generalitat y el personal sanitario depende de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

- Vehículos de Intervención Rápida (VIR) Vehículos para prestar asistencia, in situ, sin transporte de pacientes.
- Vehículos Especiales de Catástrofes Vehículos de transporte de equipamiento y material especial para la asistencia en caso de incidentes no rutinarios con múltiples víctimas. Se activa con el personal necesario adecuado a las características de cada accidente.
- Vehículos de atención domiciliaria. Vehículos para realizar la asistencia urgente domiciliaria en las ciudades de Castellón, Valencia, Alicante y Elche de forma complementaria a la actividad de Atención Primaria.

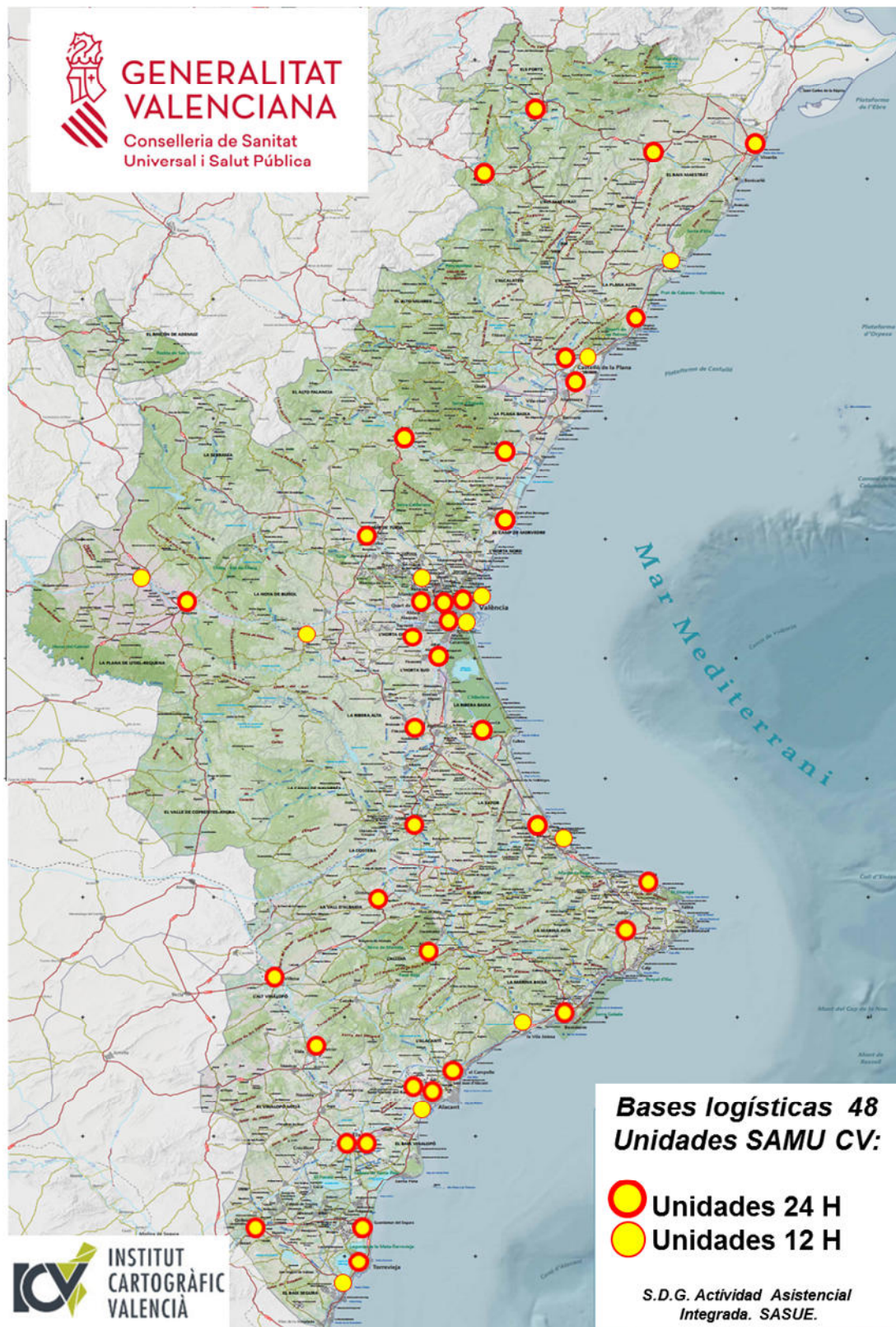
Dotación: Personal facultativo o de enfermería de atención primaria y personal de conducción.

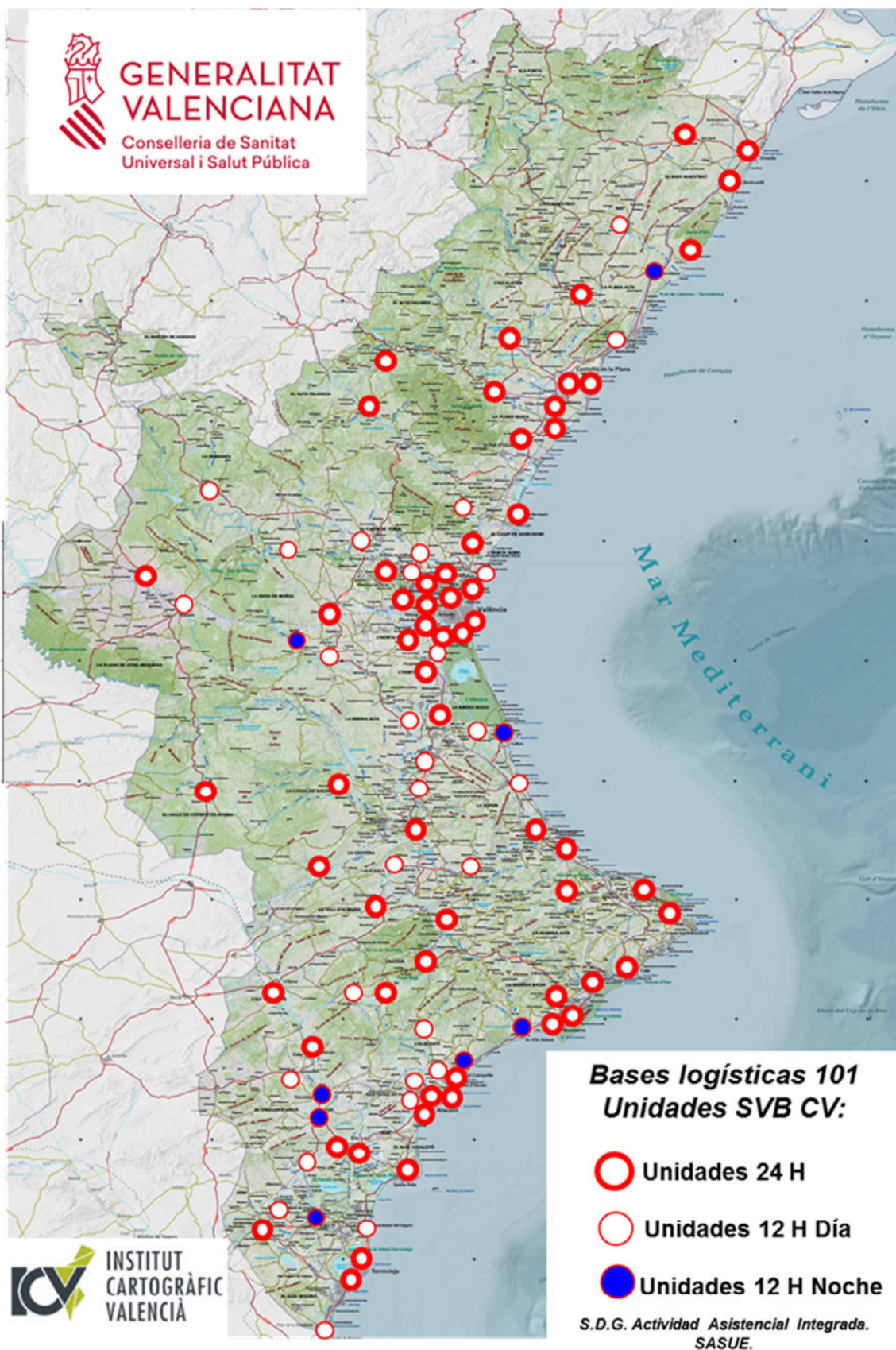
La dotación de este tipo de recurso en la Comunitat Valenciana es la siguiente:

Recursos de emergencias sanitarias				
<i>Ejercicio 2018</i>				
Tipos de recursos emergencias	Castellón	Valencia	Alicante	Total
Centros de Información y Coordinación de Urgencias (CICU)	1	1	1	3
Unidades SAMU	11	20	17	48
Unidades SVB	17	46	38	101
Ambulancias transporte no urgente	40	180	134	354
Helicópteros medicalizados	1	0	1	2
Vehículos de intervención Rápida VIR	1	1	1	3
Vehículos especiales de catástrofes	1	1	1	3
Vehículos de atención domiciliaria	1	26	6	33

Fuente: Elaboración propia. (Servicio de Atención Sanitaria a las Urgencias y las Emergencias. D.Gª Asistencia Sanitaria)

La distribución en la Comunitat Valenciana de los recursos de las unidades SAMU y SVB se muestra en las siguientes figuras, detallándose las unidades de 12 horas y las de 24 horas de funcionamiento.





8.4.5. Actividad de los recursos de emergencias sanitarias

En la siguiente tabla, se detalla por provincias la actividad registrada durante el año 2018 de los distintos tipos de servicios que se gestionan en los Centros de Información y Coordinación de Urgencias.

Actividad gestionada por los Centros de Información y Coordinación de Urgencias CICU en 2018								
Tipo de actividad	Castellón		Valencia		Alicante		Total	
	Nº	Media al día	Nº	Media al día	Nº	Media al día	Nº	Media al día
Llamadas atendidas 112	69.934	192	298.654	818	208.249	571	576.837	1.580
Emergencias sanitarias	17.120	47	80.193	220	65.687	180	163.192	447
Urgencias médicas	6.678	18	54.171	148	30.301	83	91.446	251
Consultas médicas	2.623	7	24.835	68	16.722	46	46.283	127
Transportes secundarios	2.406	7	6.686	18	4.516	12	13.623	37
Transporte urgente no asistido	24.284	67	66.845	183	40.992	112	132.136	362
Alertas	1.656	5	7.301	20	5.193	14	14.150	39
Llamadas asociadas	6.256	17	27.575	76	19.612	54	53.443	146
Información/Multidisciplinares	4.378	12	19.296	53	13.724	38	37.398	102

Fuente: Sistema de Información Corporativa Servicio 112 CV. Presidencia de la Generalitat. Elaboración: Servicio de Atención Sanitaria a las Urgencias y Emergencias. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

8.5. Salud mental

8.5.1. Recursos humanos

Plantilla de profesionales en los dispositivos de salud mental en 2018							
Departamento de salud	Medicina Psiquiátrica	Psicología	Enfermería	Trabajo Social	Auxiliar Enfermería	Terapia Ocupacional	Total
Vinaròs	7	3	1	0	0		11
Castellón	16	13	32	2	39	3	105
La Plana	7	4	3	1	3		18
Sagunto	9	4	8	1	1		23
Valencia – Clínico – Malvarrosa	21	8	17	1	13		60
Valencia – Arnau – Lliria	22	10	18	6	27		83
Valencia – La Fe	23	11	36	4	32	1	107
Manises	12	6	5	3	3	1	30
Requena	3	2	1	1	0		7
Valencia – Hospital General	21	9	12	4,5	24		70,5
Valencia – Doctor Peset	24	8	13	5	25	1	76
La Ribera	14	8	11	0	5		38
Gandía	10	5	16	1	12	1	35
Dénia	6	4	9	2	6		27
Xàtiva – Ontinyent	11	5	11	1	11		39
Alcoy	8	5	10	1	6		30
Marina Baixa	12	6	10	1	7		36
Alicante – Sant Joan d'Alacant	16	7	12	4	26		65
Elda	12	6	14	2	9	1	44
Alicante – Hospital G ^a	16	11	7	5	18		57
Elche – Hospital G ^a	12	7	12	3	10	1	45
Elche-Crevillent	5	6	3	3	0		17
Orihuela	10	4	9	1	0		24
Torrevieja	4	5	6	1	3		19
UME Hospital Pare Jofré	4	3	19	2	22	4	54
	2	1	10	1	15		29
Total	307	161	305	56,5	317	13	1,159,5

Fuente: Datos declarativos de los departamentos sanitarios.

8.5.2. Recursos asistenciales

Los recursos asistenciales en Salud Mental por Departamento de Salud son los siguientes:

Recursos asistenciales en salud mental en 2018											
Departamento de salud	USM	USMIA	UHP	UHP USMIA	UH TCA	UHD/ETAC	HD	UTCA	UME	ULE	CRSP
Vinaròs	1-4*	1**									
Castellón	4	2	1	1	1	1	3-1***	1	1	1	
La Plana	3										
Sagunto	1-3*	1	1			1	1				
Valencia-Clínico-Malvarrosa	3	1	1			2					
Valencia-Arnau-Lliria	5	1	1			2					1
Valencia-La Fe	2	3	1	1	1	1	2	1			1
Requena	1										
Valencia-Hospital General	2	1	1			1					
Valencia-Doctor Peset	3	1	1								
La Ribera	3	1-1****	1			1					
Gandía	3	1	1			1	1				1
Dénia	2	1*	1								
Xàtiva-Ontinyent	3	1	1								
Alcoy	1	1	1								
Marina Baixa	6	1	1								
Alicante-Sant Joan	4	1-1****	1		1	1	1				
Elda	5	1	1				1				
Alicante-Hospital G ^a	6	1					1				
Elche-Hospital G ^a	3	1	1			1					
Orihuela	2	1	1	1							
Torrevieja	2		1			1					
Manises	4	1				1					
Elche-Crevillent	3										
Total	79	22	18	3	3	14	11	2	2	1	4
HACLE Pare Jofré							1		1		

Fuente: Datos declarativos de los departamentos sanitarios.

Nota: *Dispositivos Salud Mental

**Programa de atención

*** Hospital de Día educativo terapéutico

**** UTCA: Consulta Trastornos Conducta Alimentaria

Glosario: USM - Unidad Salud Mental; USMIA - Unidad de Salud Mental Infantil; UHP - Unidad de Hospitalización Breve; UHP USMIA - Unidad de Hospitalización Breve Infantil; UH TCA - Unidad de Hospitalización Trastornos de la Conducta Alimentaria; UHD/ETAC - Unidad de Hospital Domicilio/Equipo Tratamiento Asertivo Comunitario; HD - Hospital de Día; UTCA - Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria; UME - Unidad de Media Estancia; ULE - Unidad de Larga Estancia; CRSP - Centro de Rehabilitación Psicosocial

Las Unidades de Hospitalización breve, así como las camas disponibles, son las siguientes:

Unidades de hospitalización breve							
Departamento de salud	UHP	UHP camas	UHP INF	UHP INF- camas	UH TCA	UH TCA/ pediatría camas	UH Desintoxicación
Castellón	1	40	1	4	1	4	0
Sagunto	1	7					
Valencia – Clínico – Malvarrosa	1	18					1
Valencia – Arnau – Lliria	1	18					1
Valencia – La Fe	1	20	1	5	1	5/3	
Valencia – Hospital General	1	20					
Valencia – Doctor Peset	1	20					
La Ribera	1	10					
Gandia	1	9					
Dénia	1	12					
Xàtiva – Ontinyent	1	16					
Alcoy	1	12					
Marina Baixa	1	14					
Alicante – Sant Joan d’Alacant	1	36			1		1
Elda	1	18					
Elche – Hospital General	1	16					1
Orihuela	1	15	1	8			
Torreveija	1	10					1
Total camas	18	311	3	18	3	12	5
Unidad de media estancia							
HACLE Pare Jofré	1	50					
Alicante Dr. Esquerdo	1						

Fuente: Datos declarativos de los Departamentos Sanitarios

Glosario: UH – Unidad de Hospitalización; UHP - Unidad de Hospitalización Breve; UHP INF - Unidad de Hospitalización Breve Infantil; UH TCA - Unidad de Hospitalización Trastornos de la Conducta Alimentaria

8.5.3. Datos de actividad asistencial

Consultas en salud mental en 2018*	
Departamento de salud	Total
Vinaròs	17.857
Castellón	60.325

Consultas en salud mental en 2018*	
Departamento de salud	Total
La Plana	58.764
Sagunto	36.008
Valencia – Clínico – Malvarrosa	64.765
Valencia – Arnau de Vilanova – Lliria	77.435
Valencia – La Fe	118.468
Requena	12.633
Valencia – Hospital General	56.556
Valencia – Doctor Peset	80.893
La Ribera	24.206
Gandia	35.580
Dénia	21.321
Xàtiva – Ontinyent	50.207
Alcoy	39.698
Marina Baixa	47.064
Alicante – Sant Joan d’Alacant	48.586
Elda	40.818
Alicante – Hospital General	82.180
Elche – Hospital General	42.182
Orihuela	32.227
Torreveija	9.457
Manises	53.750
Elche-Crevillent	27.062
Consortio H. Provincial de Castellón	16.724
HACLEs	2.331
Total	1.157.097

Fuente: Alumbra. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria. D. G^a Asistencia Sanitaria)

HACLE Hospital de crónicos y larga estancia

(*) Cambio en la fuente de datos.

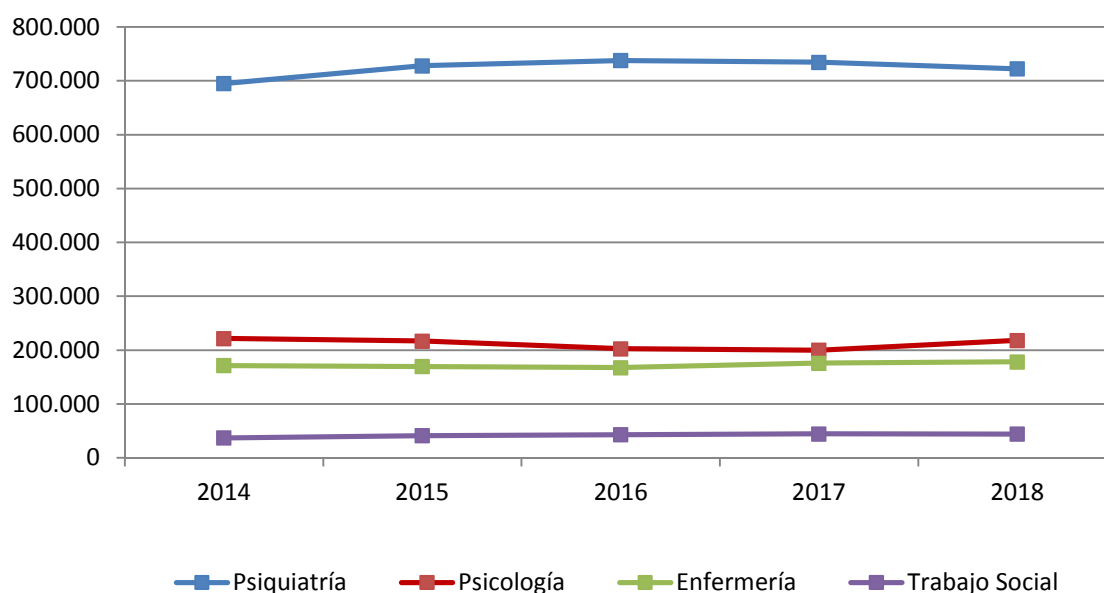
La evolución de las consultas en Salud Mental por servicio es la siguiente:

Evolución de las consultas en Salud Mental*					
Servicio	2014	2015	2016	2017	2018
Psiquiatría	694.933	728.010	737.922	734.728	722.329
Psicología	221.551	217.059	202.556	200.057	217.971
Enfermería	171.555	169.576	167.520	176.016	178.244

Evolución de las consultas en Salud Mental*					
Servicio	2014	2015	2016	2017	2018
Trabajo Social	37.175	41.188	43.178	44.519	44.353

Fuente: Alumbra. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria. D. G^a Asistencia Sanitaria

(*) Cambio en la fuente de datos.



Actividad asistencial en Psiquiatría y Psicología

Departamento de salud	Actividad asistencial en psiquiatría y psicología en 2018 ¹					
	Psiquiatría			Psicología		
	Primera	Sucesiva	Total	Primera	Sucesiva	Total
Vinaròs	6071	6254	12.325	506	3.361	3.867
Castellón	6.041	22.869	28.910	1.674	8.253	9.927
La Plana	3.994	35.263	39.257	1.344	6.787	8.131
Sagunto	4.410	16.270	20.680	2.865	8.014	10.879
Valencia – Clínico – Malvarrosa	9.730	33.376	43.106	1.952	9.792	11.744
Valencia – Arnau – Lliria	7.875	32.311	40.186	4.623	11.827	16.450
Valencia – La Fe	11.679	96.345	*108.035	1.311	3.061	4.372
Requena	459	6.504	6.963	271	2.475	2.746
Valencia – Hospital General	3.589	25.982	29.571	6.887	8.743	15.630
Valencia – Doctor Peset	17.065	45.730	**71.203	465	2.745	3.210
La Ribera	2.086	22.078	24.164	0	0	0
Gandia	2.045	16.308	***18.958	1.048	7.300	8.348

Actividad asistencial en psiquiatría y psicología en 2018 ¹						
Departamento de salud	Psiquiatría			Psicología		
	Primera	Sucesiva	Total	Primera	Sucesiva	Total
Dénia	1.947	8.677	10.624	1.304	3.975	5.279
Xàtiva – Ontinyent	3.135	23.263	26.398	1306	11.081	12.387
Alcoy	2.752	13.329	16.081	5.578	10.774	16.352
Marina Baixa	6.663	12.067	18.730	4.996	7.015	12.011
Alicante – Sant Joan	11.217	19.569	30.786	4.615	5.426	10.041
Elda	3.670	17.524	21.194	781	6.556	7.337
Alicante – Hospital General	11.681	28.743	40.424	4.600	11.355	15.955
Elche – Hospital General	5.613	16.246	21.859	3.692	7.300	10.992
Orihuela	3.372	13.690	17.062	2.002	4.721	6.723
Torreveija	842	8.614	9.456	1	0	1
Manises	3.766	27.694	31.460	1.208	8.076	9.284
Elche-Crevillent	10.425	15.879	26.304	1	0	1
Hospital Provincial Castellón	871	7.722	8.593	1.344	6.787	8.131
HACLEs	0	0	0	3.661	4.512	8.173
Total	140.998	572.307	****722.329	58.035	159.936	217.971

Fuente: ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria

*Departamento la FE tiene 11 consultas no referenciadas como primeras o sucesivas incluidas en su total.

**Departamento Valencia-Doctor tiene 8.408 consultas no referenciadas como primeras o sucesivas incluidas en su total.

***Departamento Gandía tiene 605 consultas no referenciadas como primeras o sucesivas incluidas en su total.

****En la suma total de consultas se incluyen 9.024 consultas no referenciadas como primeras o sucesivas.

Nota: Psiquiatría: Psiquiatría Salud Mental, Psiquiatría Salud Mental Infantil, Psiquiatría, Psiquiatría Adolescentes, Psiquiatría Infantil, Unidad Trastornos Alimentarios y Neuropsiquiatría; Psicología: Psicología Salud Mental, Psicología Clínica y Psicología UHD; HACLE Hospital de crónicos y larga estancia

(¹) Cambio en la fuente de datos.

La evolución de las consultas en Psiquiatría (primeras y sucesivas) en Salud Mental, Psiquiatría, Psiquiatría Infantil y Unidad Trastornos Alimentarios UTA es la siguiente:

Psiquiatría*					
(Psiquiatría Salud mental, Psiquiatría Salud mental Infantil, Psiquiatría, Psiquiatría Adolescentes, Psiquiatría Infantil, Unidades de Trastornos Alimentarios y Neuropsiquiatría)					
Consulta	2014	2015	2016	2017	2018
Primeras	144.212	149.529	143.966	144.156	140.998
Sucesivas	536.151	564.212	579.395	576.047	572.307

Fuente: Alumbra. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria. D. G^a Asistencia Sanitaria

(*) Cambio en la fuente de datos.

La evolución de las consultas en Psicología (Psicología Salud Mental y Psicología Clínica) es la siguiente:

Psicología*					
<i>(Psicología Salud Mental, Psicología Clínica y Psicología UHD)</i>					
Consulta	2014	2015	2016	2017	2018
Primeras	58.651	60.873	54.736	54.558	58.676
Sucesivas	162.720	155.992	147.814	145.434	153.448

Fuente: Alumbra. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria. D. G^a Asistencia Sanitaria

(*) Cambio en la fuente de datos.

Actividad asistencial en enfermería y trabajo social de Salud Mental

Actividad asistencial en enfermería y trabajo social de salud mental en 2018*						
Departamento de salud	Enfermería			Trabajo Social		
	Primera	Sucesiva	Total	Primera	Sucesiva	Total
Vinaròs	429	1.236	1.665	0	0	0
Castellón	15.085	6.403	21.488	0	0	0
La Plana	5.120	3.508	8.628	0	0	0
Sagunto	2.108	4.233	6.341	518	296	814
Valencia – Clínico – Malvarrosa	3.482	5.292	8.774	896	245	1.141
Valencia – Arnau– Lliria	6.803	8.947	15.750	3.512	1.537	5.049
Valencia – La Fe	2.827	1.692	4.519	1.213	329	1.542
Requena	587	1684	2.271	582	71	653
Valencia – Hospital General	2.768	3.913	6.681	3.624	1050	4.674
Valencia – Doctor Peset	4.553	308	4.861	1.606	13	1.619
La Ribera	22	20	42	0	0	0
Gandia	1.617	5.858	7.475	675	124	799
Dénia	1.732	2.735	4.467	814	137	951
Xàtiva – Ontinyent	2.931	5.920	8.851	2.103	468	2.571
Alcoy	2.599	4.666	7.265	0	0	0
Marina Baixa	12.085	1.009	13.094	3.215	14	3.229
Alicante – Sant Joan	3.186	2.160	5.346	1.796	617	2.413
Elda	3.532	6.141	9.673	2.096	518	2.614
Alicante – Hospital General	8.093	8.368	16.461	5.052	4.288	9.340
Elche – Hospital General	3.395	2.839	6.234	3.029	68	3.097
Orihuela	6.551	1.891	8.442	0	0	0
Torreveja	0	0	0	0	0	0
Manises	5.835	3.788	9.623	2.683	700	3.383
Elche-Crevillent	151	142	293	461	3	464
Hospital Provincial Castellón	0	0	0	0	0	0
Total	95.491	82.753	178.244	33.875	10.478	44.353

Fuente: ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria

Nota: Enfermería: Enfermería Salud Mental; Trabajo Social: Trabajo Social Salud Mental; HACLE Hospital de crónicos y larga estancia

La evolución de las consultas en Enfermería de Salud Mental es la siguiente:

Enfermería de Salud Mental					
Consulta	2014	2015	2016	2017	2018
Primeras	100.937	101.155	106.117	118.081	95.491
Sucesivas	70.618	68.421	61.403	57.935	82.753

Fuente: Alumbra. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria. D. G^a Asistencia Sanitaria

La evolución de las consultas en Trabajo Social de Salud Mental es la siguiente:

Trabajo Social de Salud Mental					
Consulta	2014	2015	2016	2017	2018
Primeras	26.680	30.192	31.733	34.522	33.875
Sucesivas	10.495	10.996	11.445	9.997	10.478

Fuente: Alumbra. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria. D. G^a Asistencia Sanitaria)

Incidencia

La incidencia es un dato estadístico que refleja el número de nuevos casos de personas enfermas.

En la siguiente tabla, se muestran los casos nuevos según diagnóstico para el año 2018.

Incidencia en 2018 por diagnóstico						
Diagnóstico	Pacientes con diagnóstico activado			Incidencia		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Psicosis						
• Demencias	4.970	8.577	13.547	0,20	0,34	0,27
• Trastornos mentales inducidos por alcohol	543	172	715	0,02	0,01	0,01
• Trastornos mentales inducidos por drogas	655	452	1.107	0,03	0,02	0,02
• Trastornos mentales transitorios debido a enfermedades clasificadas en otro lugar.	1.934	2.201	4.135	0,08	0,09	0,08
• Trastornos mentales persistentes debidos a enfermedades clasificadas en otro lugar.	1.197	1.743	2.940	0,05	0,07	0,06
• Trastornos esquizofrénicos	2.217	1.637	3.854	0,09	0,06	0,08
• Trastornos episódicos del humor	4.492	7.157	11.649	0,18	0,28	0,23
• Trastornos delirantes	315	384	699	0,01	0,02	0,01
• Otras psicosis no orgánicas	1.971	2.029	4.000	0,08	0,08	0,08
• trastornos generalizados del desarrollo	1.564	372	1.936	0,06	0,01	0,04
Trastornos neuróticos, trastornos de la personalidad y otros trastornos mentales no psicóticos						
• Trastornos de ansiedad, disociativo y somatomorfos	57.963	110.450	168.413	2,35	4,32	3,35

Incidencia en 2018 por diagnóstico						
Diagnóstico	Pacientes con diagnóstico activado			Incidencia		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
• Trastornos de personalidad	2.841	3.211	6.052	0,11	0,13	0,12
• Trastornos sexuales y de identidad sexual	13.872	1.095	14.967	0,56	0,04	0,30
• Síndrome de dependencia del alcohol	3.154	965	4.119	0,13	0,04	0,08
• Abuso de drogas sin dependencia	32.425	22.951	55.376	1,31	0,90	1,10
• Disfunciones fisiológica con origen en factores mentales	2.961	4.751	7.712	0,12	0,19	0,15
• Síntomas o síndromes especiales no clasif. bajo otros conceptos	11.424	15.563	26.987	0,46	0,61	0,54
• Reacción aguda al stress	1.340	2.746	4.086	0,05	0,11	0,08
• Reacción de adaptación	8.721	16.711	25.432	0,35	0,65	0,51
• Trastornos mentales no psicóticos específicos por lesión cerebral	579	544	1.123	0,02	0,02	0,02
• Trastorno depresivo no clasificado bajo otros conceptos	8.882	19.111	27.993	0,36	0,75	0,56
• Perturbación del comportamiento no clasificada en otros conceptos	4.284	2.392	6.676	0,17	0,09	0,13
• Perturbación emociones especific. de infancia / adolescencia	1.026	1.116	2.142	0,04	0,04	0,04
• Síndrome hiperquinésico de la infancia	3.591	1.211	4.802	0,15	0,05	0,10
• Retrasos específicos del desarrollo	3.702	1.507	5.209	0,15	0,06	0,10
• Factores psíquicos asociados a enfermedades clasif. otr. conc.	49	93	142	0,00	0,00	0,00
Discapacidades intelectuales						
• Discapacidad intelectual leve	279	182	461	0,01	0,01	0,01
• Otra discapacidad intelectual especificada	210	116	326	0,01	0,00	0,01
• Discapacidad intelectual de grado no especificado	426	276	702	0,02	0,01	0,01

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria)

Prevalencia

La prevalencia es un dato estadístico que determina el número total y estático de casos existentes de personas enfermas para un tipo específico de enfermedad.

Prevalencia en 2018 por diagnóstico						
Diagnóstico	Pacientes con diagnóstico activo			Prevalencia		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Psicosis						
• Demencias	12.949	26.348	39.297	0,524	1,030	0,78

Prevalencia en 2018 por diagnóstico						
Diagnóstico	Pacientes con diagnóstico activo			Prevalencia		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
• Trastornos mentales inducidos por alcohol	3.773	1.113	4.886	0,153	0,044	0,10
• Trastornos mentales inducidos por drogas	5.483	3.729	9.212	0,222	0,146	0,18
• Trastornos mentales transitorios debido a enfermedades clasificadas en otro lugar.	7.000	9.252	16.252	0,283	0,362	0,32
• Trastornos mentales persistentes debidos a enfermedades clasificadas en otro lugar.	4.116	7.044	11.160	0,167	0,275	0,22
• Trastornos esquizofrénicos	16.092	11.402	27.494	0,651	0,446	0,55
• Trastornos episódicos del humor	29.375	50.884	80.259	1,189	1,990	1,60
• Trastornos delirantes	2.720	2.908	5.628	0,110	0,114	0,11
• Otras psicosis no orgánicas	11.296	11.036	22.332	0,457	0,432	0,44
• Trastornos generalizados del desarrollo	7.587	1.748	9.335	0,307	0,068	0,19
Trastornos neuróticos, trastornos de la personalidad y otros trastornos mentales no psicóticos						
• Trastornos de ansiedad, disociativo y somatomorfos	453.344	867.618	1.320.962	18,349	33,932	26,27
• Trastornos de personalidad	20.255	22.062	42.317	0,820	0,863	0,84
• Trastornos sexuales y de identidad sexual	110.660	11.190	121.850	4,479	0,438	2,42
• Síndrome de dependencia del alcohol	28.221	7.375	35.596	1,142	0,288	0,71
• Abuso de drogas sin dependencia	296.758	220.366	517.124	12,011	8,618	10,29
• Disfunciones fisiológica con origen en factores mentales	23.608	37.170	60.778	0,956	1,454	1,21
• Síntomas o síndromes especiales no clasif. bajo otros conceptos	72.898	107.594	180.492	2,951	4,208	3,59
• Reacción aguda al stress	10.857	20.596	31.453	0,439	0,805	0,63
• Reacción de adaptación	72.754	141.514	214.268	2,945	5,534	4,26
• Trastornos mentales no psicóticos específicos por lesión cerebral	3.943	4.740	8.683	0,160	0,185	0,17
• Trastorno depresivo no clasificado bajo otros conceptos	74.099	182.148	256.247	2,999	7,124	5,10
• Perturbación del comportamiento no clasificada en otros conceptos	30.429	15.853	46.282	1,232	0,620	0,92
• Perturbación emociones especific. de infancia / adolescencia	8.503	9.140	17.643	0,344	0,357	0,35
• Síndrome hiperquinésico de la infancia	36.260	11.856	48.116	1,468	0,464	0,96

Prevalencia en 2018 por diagnóstico						
Diagnóstico	Pacientes con diagnóstico activo			Prevalencia		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
• Retrasos específicos del desarrollo	22.422	9.780	32.202	0,908	0,382	0,64
• Factores psíquicos asociados a enfermedades clas. otr. conc.	559	922	1.481	0,023	0,036	0,03
Discapacidades intelectuales						
• Discapacidad intelectual leve	3.673	2.564	6.237	0,149	0,100	0,12
• Otra discapacidad intelectual especificada	2.941	2.154	5.095	0,119	0,084	0,10
• Discapacidad intelectual de grado no especificado	4.810	3.518	8.328	0,195	0,138	0,17

Fuente: Elaboración propia. (ALUMBRA. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria)

8.6. Donación y trasplante de órganos, células y tejidos

8.6.1. Donación y trasplante de órganos

Durante el año 2018, los hospitales valencianos realizaron un total de 558 trasplantes de órganos, frente a los 590 realizados en 2017 y los 491 registrados en el año 2016.

La Comunitat Valenciana se encuentra por encima de la media española en cuanto a la actividad de donación y trasplante. En el período 2017-2018, la actividad trasplantadora se ha incrementado en un 30% en relación al período 2014-2015, superando así el objetivo marcado en el Plan Estratégico propuesto en 2016 que era del 20%.

De los 558 trasplantes realizados en la Comunitat Valenciana, 323 fueron trasplantes renales, 136 hepáticos, 34 cardíacos, 55 de pulmón y 10 de páncreas. La tasa se sitúa en 112,5 trasplantes por millón de población en consonancia a la media nacional.

Evolución de la actividad de trasplante en la Comunitat Valenciana 2012-2018							
Por tipo de órgano trasplantado							
Tipo trasplante	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Renales	230	235	246	281	270	335	323
Hepáticos	117	126	107	143	135	143	136
Pulmonares	29	28	30	35	49	65	55
Cardíacos	26	21	23	27	29	36	34
Páncreas	1	0	7	5	8	11	10
Total	403	410	413	491	491	590	558

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de trasplantes de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

Por hospitales, de los 558 trasplantes de órganos, el hospital General Universitario de Alicante realizó el año pasado 89 trasplantes de riñón y 43 trasplantes hepáticos. El hospital General Universitario de Elx llevó a cabo 21 trasplantes renales, el hospital Universitario Doctor Peset realizó 90 trasplantes de riñón y el hospital Universitario La Fe 123 trasplantes renales, 93 trasplantes hepáticos, 34 trasplantes cardíacos, 55 trasplantes de pulmón y 10 trasplantes de páncreas.

Por otro lado, el hospital La Fe de Valencia bate récord a nivel nacional siendo el segundo hospital a nivel del estado que más trasplantes ha realizado. En concreto, es líder nacional en trasplantes hepáticos (93 trasplantes) y cardíacos (34 trasplantes).

Asimismo, el hospital Peset ha incrementado su actividad en trasplante renal, con la realización de doce trasplantes más que el año anterior, y pasando de un total de 78 trasplantes renales en 2017 a 90. El hospital General Universitario de Alicante también ha incrementado el número de trasplantes renales de un total de 80 trasplantes en 2017 a 89 que llevó a cabo el año pasado.

Actividad trasplantadora en la Comunitat Valenciana en 2018						
<i>Por hospitales acreditados</i>						
Hospitales	Renal	Hepático	Pulmonar	Cardíaco	Pancreático	Total
H.U.P. la Fe de Valencia	123	93	55	34	10	315
H.U. Doctor Peset de Valencia	90					90
H. General Universitario de Alicante	89	43				132
H. General de Elx	21					21
Total	323	136	55	34	10	558

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de trasplantes de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

La donación de órganos se está incrementando cada vez más y se mantiene en niveles muy satisfactorios. El objetivo del plan Estratégico de 2016 era incrementarla en un 10% y a fecha de hoy se ha incrementado un 20% respecto al período anterior al plan estratégico. La tasa de donación se situó en 48,2 donantes por millón de población superior a la media nacional que se situó en 48.

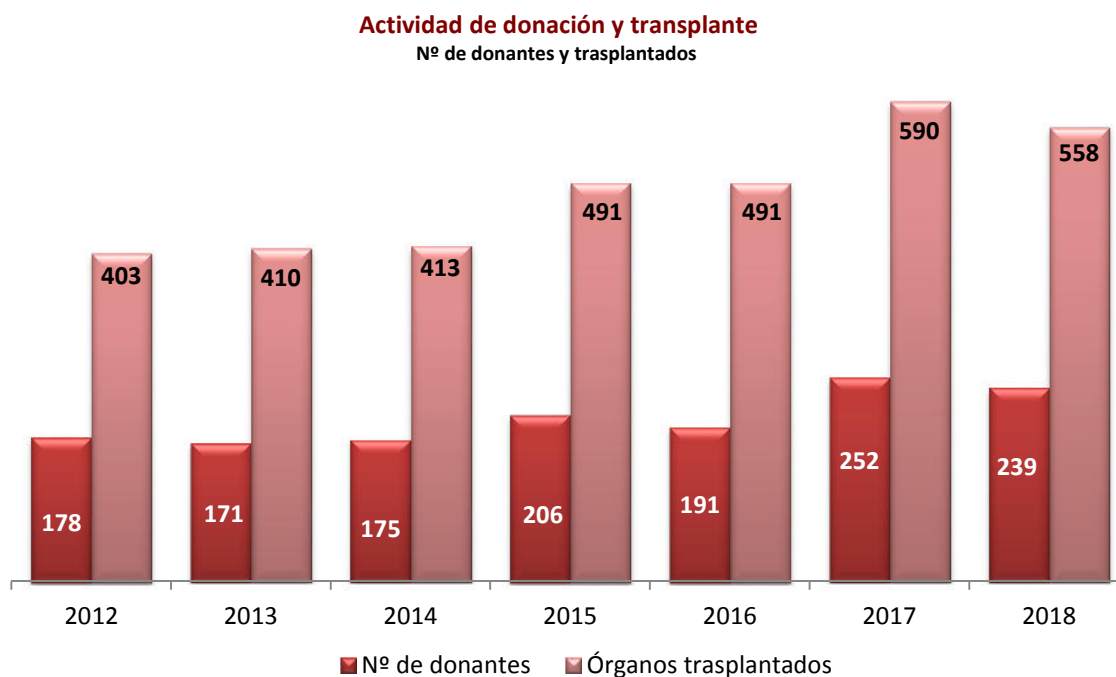
Durante el año pasado se produjeron 252 donaciones de órganos, de las cuales 13 de ellas procedían de donante vivo. Asimismo, 46 corresponden a donación en asistolia y 193 a muerte encefálica. Claramente se consolida la donación en asistolia controlada en nuestra comunidad tras la implantación del equipo de ECMO móvil de la Comunitat Valenciana que permite la realización de este tipo de donación en todos los centros de nuestra comunidad. En 2018 realizó 9 salidas pudiéndose obtener 18 riñones, 9 hígados y 4 pulmonar para poder ser trasplantados.

El hospital que mayor número de donaciones registró el año pasado fue el hospital General Universitario de Alicante con un total de 42 donantes, tres más que al año anterior. El Hospital Clínico Universitario de Valencia registró 30 donaciones y en el hospital General Universitari de Castelló se produjeron 34 donaciones, convirtiéndose, con una tasa de 64 donantes por millón de población, en una de las provincias con mayor índice de donación del territorio del Estado a pesar de ser un centro hospitalario en el que no se realizan trasplantes.

Evolución de la actividad de donación y trasplante en la Comunitat Valenciana 2012-2018								
Actividad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación
Nº de donantes	178	171	175	206	191	252	239	-5,16%
Donantes por millón de población (p.m.p.)	34,7	33,4	35	41,4	38,5	51	48,2	-5,49 p.m.p.
Órganos trasplantados	403	410	413	491	491	590	558	-5,42%

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de trasplantes de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

Nota: p.m.p - Donantes por millón de población



Esta importante actividad ha supuesto cerrar el año 2018 con una reducción de las listas de espera para trasplante en la Comunitat Valenciana. Actualmente, esperan un trasplante hepático 28 personas (41 en 2016), un trasplante renal 475 personas (582 en 2016), un trasplante pulmonar 29 personas (30 en 2016), un trasplante cardíaco 3 personas (12 en 2016) y trasplante pancreático 1 persona (8 en 2016).

8.6.2. Donación y trasplante de tejidos

El detalle de las donaciones efectivas de tejidos se describe en la siguiente tabla.

OBTENCIÓN 2018																
Centro	Donantes Fallecidos	TIPO DE TEJIDO (número de piezas)											Otro			
		Hueso Esponjoso		Hueso Estructural	Tendón	Menisco	Válvula Cardíaca	Vaso Sanguíneo	Membrana Amniótica		Córnea	Piel (cm2)		Autotrasplante (nº pacientes)		
		Donante Vivo	Donante Fallecido						Parche	Lámina				Calota	Corteza Ovárica	Paratiroides
				Nº pac	Nº proc											
H Elda		11														
H General Alicante	1	3	2	2	12	4				9		32				
H General Elche	5		4	6	28							4				
H Marina Baja		1														
H Marina Salud		5														
H San Juan	38		22	6	61					80						
H Vega Baja	3	11	6							4						

OBTENCIÓN 2018																	
Centro	Donantes Fallecidos	TIPO DE TEJIDO (número de piezas)															
		Hueso Esponjoso		Hueso Estructural	Tendón	Menisco	Válvula Cardíaca	Vaso Sanguíneo	Membrana Amniótica		Córnea	Piel (cm2)	Autotrasplante (nº pacientes)				Otro
		Donante Vivo	Donante Fallecido						Parche	Lámina			Calota	Corteza Ovárica	Paratiroides	PRFC*	
														Nº pac	Nº proc		
H Vinalopó		44															
H Virgen de los Lirios	1	9	7	6													
C Vistahermosa		33															
H Torreveja	1	7															
H General Castellón	11	70	10	14	2	1	17			12					1		
H Vinaroz		3															
H Provincial										14							
H Clínico Universitario	13		68	1	18	2					12.971	4					
H Dr Peset	4	28								6							
H General Valencia	15	57	65	4	32	6	3		55	16		17					
HUP La Fe	26	1	75	6	43	8	5	19			42	15.919	21	34	1	2	
H La Ribera		28											3				
H Lluís Alanyis	1		6		2												
H Manises	4	2	30	2	8	4		9									
H Requena		23															
H Virgen de Arrixaca	1		2	2	4								23				
CTCV (sede Alicante)															394	465	
CTCV (sede Valencia)															338	384	
CTCV (sede Castellón)															118	121	

La siguiente tabla muestra las córneas extraídas e implantadas por centro hospitalario de obtención en 2018.

Córneas extraídas e implantadas por centros de obtención en 2018		
Hospitales	Córneas extraídas	Partes córneas implantadas
H. Comarcal de Vinaròs	4	3
H. General U. de Castellón	64	54
H. U. de la Plana	2	2
C. H. Provincial de Castellón	26	25
H. de Sagunto	6	6
H. Arnau de Vilanova	2	2
H. Clínico U. de Valencia	35	15

Córneas extraídas e implantadas por centros de obtención en 2018		
Hospitales	Córneas extraídas	Partes córneas implantadas
H. U. i P. La Fe	47	35
C. H. General U. de Valencia	34	23
H. U. Dr. Peset	16	11
H. U. de la Ribera	23	20
H. General de Requena	6	5
H. Lluís Alcanyís de Xàtiva	2	2
H. Francesc de Borja de Gandia	6	4
H. de Manises	20	17
H. de Denia	2	0
H. Virgen de los Lirios	8	0
H. Marina Baixa de la Vila Joiosa	2	0
H. U. S. Juan de Alicante	84	36
H. General U. de Elda	14	1
H. General U. de Alicante	70	58
H. General U. de Elche	11	46
H. Vega Baja de Orihuela	6	6
H. U. de Torreveija	2	0
Total	492	371

Fuente: Elaboración propia

En 2018, se han realizado 374 trasplantes de córneas. Su distribución por hospitales se refleja en la siguiente tabla:

Trasplante de córneas en 2018	
Hospitales	Trasplantes
H. General U. de Castellón	1
C. H. Provincial de Castellón	36
H. Clínico U. de Valencia	9
H. U. i P. La Fe	35
C. H. General U. de Valencia	23
H. U. Dr. Peset	10
FOM	120
H. U. de la Ribera	6
H. U. S. Juan de Alicante	24
H. General U. de Alicante	58
H. General U. de Elche	46
H. Vega Baja de Orihuela	6
Total	374

Fuente: Elaboración propia

8.6.3. Donación y trasplante hematopoyético

En 2018, se han realizado 5.026 donaciones de progenitores hematopoyéticos en la Comunitat Valenciana.

La actividad de trasplante hematopoyético se describe en la siguiente tabla.

Trasplante hematopoyético en 2018							
Hospitales	ADULTOS						
	ALOGÉNICOS					AUTÓLOGOS	
	Emparentados		No emparentados			MO	SP
	MO	SP	MO	SP	SCU		
H. Arnau de Vilanova							8
H. Clínico U. de Valencia		20		13			29
H. General U. de Alicante							41
H. General U. de Castellón							13
IVO							1
H. Quirón Torrevieja							1
H. U. i P. La Fe	2	45	5	29	3		48
H. U. Dr. Peset							19
TOTAL	2	65	5	42	3	0	160

Hospitales	INFANTIL						
	ALOGÉNICOS					AUTÓLOGOS	
	Emparentados		No emparentados			MO	SP
	MO	SP	MO	SP	SCU		
H. U. i P. La Fe	3	6	1	2		1	4
TOTAL	3	6	1	2	0	1	4

Nota:

Trasplante alogénico: El donante y el receptor no son la misma persona. Puede ser de donante emparentado o no emparentado, en función de que exista relación familiar entre el donante y el receptor.

Trasplante autólogo: El donante y el receptor son la misma persona (se extraen células de un paciente para poder utilizarlas en ese mismo paciente posteriormente).

Glosario: MO – Médula ósea; SP – Sangre periférica; SCU – Sangre de cordón umbilical

8.6.4. Donación de sangre y transfusión

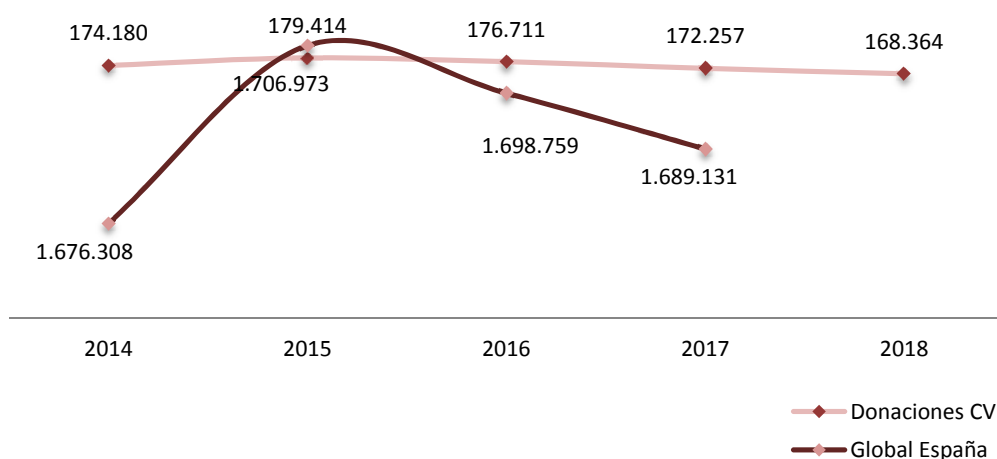
Donación de sangre

Por tercer año consecutivo, en la Comunitat Valenciana, y como consecuencia de la disminución de las necesidades de sangre en los hospitales, ha sido necesario adecuar el número de donaciones. Por ello, en 2018 se han realizado 168.364 donaciones de sangre lo que supone un descenso del 2,2% respecto al año 2017. Dicho descenso se ha producido en las tres provincias de forma similar.

El índice global de donación ha sido de 33,9 donaciones por 1.000 habitantes, distribuyéndose de forma desigual en las tres provincias: 36,53 en Valencia, 31,08 en Castellón y 30,9 en Alicante; y situándonos algo más de dos puntos por debajo de la media española que fue de 36,3 en el año 2017.

En la siguiente gráfica, se muestra la evolución de la donación en la Comunitat Valenciana y en España. En el año 2015, se observa un incremento en la donación en el global de la población española, que rompió la tendencia a la baja observada en años anteriores y que estaba en sintonía con el resto de Europa y en relación con el descenso de la actividad transfusional.

Sin embargo, en nuestra comunidad esa tendencia a la baja se ha mantenido y continua en relación con el descenso de la tasa transfusional. Desde el año 2012, este descenso de la tasa de transfusión, ha generado una menor necesidad de donación de sangre total. Con ello podemos afirmar que el índice de donación en nuestra comunidad se ha adecuado a las necesidades de transfusión de componentes sanguíneos de los hospitales, manteniendo la autosuficiencia en hematíes, plasma y plaquetas para uso transfusional y modulando las donaciones para evitar caducidades innecesarias. Nuestro esfuerzo futuro continúa encaminado al incremento de la donación específica de aféresis de plasma, para incrementar la suficiencia en derivados plasmáticos.



Fuente: *Elaboración propia e Informe anual de actividad de Centros y Servicios de Transfusión año 2017 Sistema Nacional para la Seguridad Transfusional. MSSSI.*

Nota: Último dato disponible 2017.

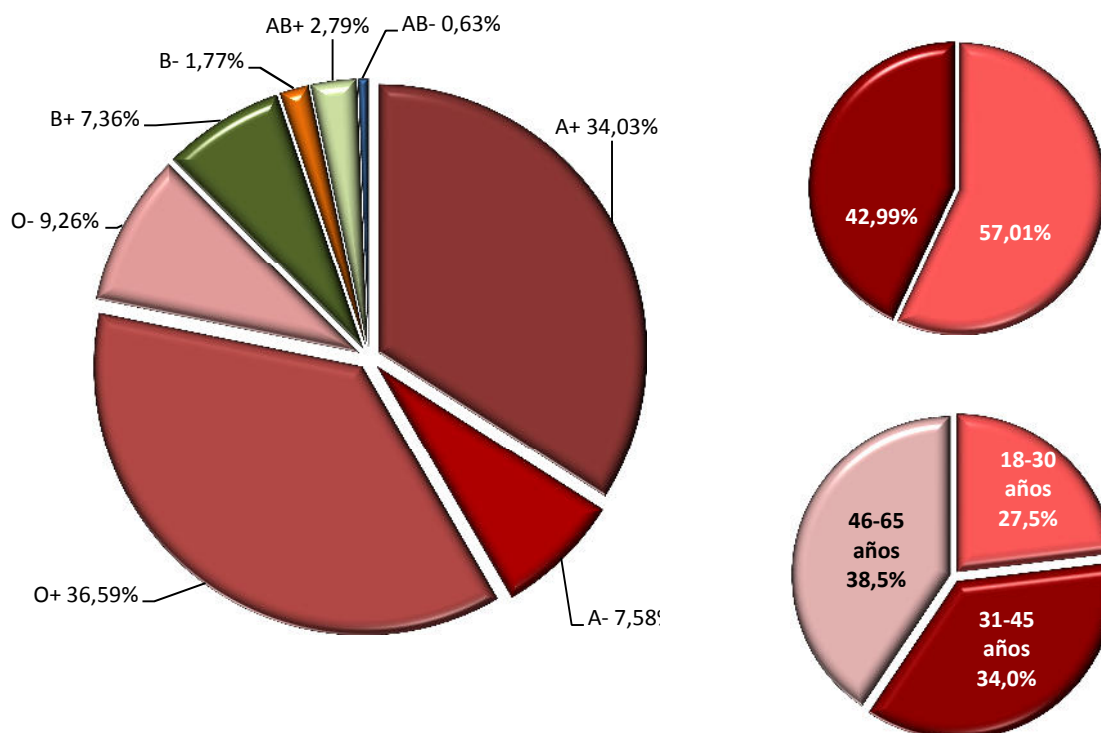
En la Comunitat Valenciana, para alcanzar estos datos de donación, se han realizado un total de 5.082 colectas en las unidades móviles que recorren todos los pueblos de la comunidad, a los que hay que añadir los puntos fijos de donación (Centros de Transfusión de Alicante, Castellón y Valencia y Hospitales La Fe y Clínico en Valencia y General de Alicante).

Cabe destacar que se han incorporado 18.925 nuevos donantes, manteniendo el índice de donantes nuevos en un 16,50%, respecto al número total de donantes, contribuyendo de manera significativa a aumentar el *pool* de donantes de la Comunitat. El índice de repetición de la donación en 2018 fue de 1,47, similar a la media española.

El 98,7% de las donaciones fueron de sangre total y el 1,3% mediante aféresis de componentes (plasma, plaquetas o plasma y plaquetas).

En relación al perfil del donante en nuestro territorio, el 57,01% son hombres y el 42,99% mujeres. El 27,5% son jóvenes (18-30 años), el 34,0% se encuentran entre los 31 y 45 años y el 38,5% están en el grupo de mayor edad (entre 46 y 65 años).

La distribución de los donantes por grupos sanguíneos se corresponde con la mostrada en nuestra población, salvo una desviación porcentual del 1,6% para los O Rh-.



Producción y distribución de componentes sanguíneos y hemoderivados

Los componentes sanguíneos para transfundir obtenidos de estas donaciones tras el proceso de separación han sido:

Componentes sanguíneos para transfundir obtenidos de estas donaciones	
Componente	Total
Concentrado de hematíes (unidades)	163.998 (-2,3%)
Plasma fresco inactivado (unidades)	16.273 (7,6%)
Concentrado de plaquetas (4 unidades)	21.381 (-2,0%)
Aféresis de plaquetas	1.490 (10%)
Aféresis de plasma	1.974 (15%)

Fuente: Elaboración propia.

Glosario: CTCV – Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana

Se ha enviado a la industria farmacéutica para su fraccionamiento 146.220 unidades (plasma recuperado de sangre total y plasma de aféresis) obteniéndose los siguientes hemoderivados:

Evolución del fraccionamiento de plasma					
	2014	2015	2016	2017	2018
Litros de plasma enviados a la industria					
	40.001,66	42.380,87	41.589,82	38.963	38.182
Producción: Viales obtenidos por el Centro de Transfusión de la Comunidad Valenciana					
• Albúmina 20%	111.435	116.861	107.486	106.696	109.345
• Inmunoglobulinas 10 g	18.500	16.210	19.616	19.485	15.731
• Alfa1antritipsina 1 g	0	2.855	3.436	4.034	570
• Factor VIII 1000 UI	5.032	4.135	5.000	5.214	5.638
• Factor IX 1000 UI	0	0	105	100	240

Fuente: Elaboración propia.

Este año ha disminuido un 2,0% el envío de plasma a fraccionar como consecuencia de la disminución de las donaciones de sangre total y, aunque el rendimiento en producción es alto, estamos todavía lejos de conseguir la autosuficiencia en derivados plasmáticos. Como ya se ha comentado, se ha puesto en marcha un plan para incrementar las donaciones de plasma de aféresis con el fin de compensar esta diferencia, pero los resultados del mismo, a pesar de que se ha incrementado la obtención de plasma de aféresis un 15%, todavía se alejan de repercutir en la producción de hemoderivados.

La siguiente tabla detalla la distribución de los componentes sanguíneos a los hospitales de la Comunitat Valenciana. La variación interanual en la distribución reafirma la tendencia global hacia el descenso de las necesidades de hematíes en los hospitales, que debe corresponderse con un descenso en la transfusión. Prácticamente la distribución de plasma y plaquetas ha permanecido estable respecto al año 2017.

Distribución de componentes desde el Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana a los hospitales en 2018					
Componentes	2015	2016	2017	2018	variación interanual
CH	166.272*	163.149*	158.078*	151.711*	-4,02%
Alicante	55.028	54.407	53.777	52.312	-2,72%
Castellón	16.796	16.085	15.003	14.221	-5,21%
Valencia	94.437	92.644	89.287	85.177	-4,60%
PFI/c	16.748	17.486*	15.375*	15.389*	0,09%
Alicante	5.724	4.468	4.332	4.657	7,50%
Castellón	1.059	2.301	1.809	1.795	-0,77%
Valencia	9.965	10.662	9.175	8.850	-3,54%
Plaquetas	21.920	21.339*	22.333	22.145	-0.84%
Alicante	6.466	6.643	6.046	6.147	1,67%
Castellón	1.410	1.594	1.949	1.802	-7.54%
Valencia	14.044	13.096	14.338	14.196	-0.99%

Fuente: Elaboración propia

Glosario: CH - Concentrado de hematíes; PFI/c - Plasma fresco inactivado o cuarentenado;

Nota: Plaquetas: incluye concentrado de plaquetas (x4 unidades) y plaquetas de aféresis; Hospitales públicos y privados con distribución de componentes sanguíneos: Alicante 21 hospitales, Castellón: 6 hospitales y Valencia: 23 hospitales

*Para el global se incluye la distribución de componentes a otras comunidades autónomas y extranjero.

En conclusión, la tendencia en nuestra comunidad es mantener el equilibrio entre la donación de sangre total y las necesidades de componentes sanguíneos de los hospitales: se ha conseguido el autoabastecimiento para los componentes sanguíneos que se transfunden (hematíes, plasma fresco y plaquetas) y se debe evitar un exceso de almacenamiento que conduciría a la caducidad de los componentes.

Sin embargo, la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública está trabajando para modificar la estrategia de donación con el fin de conseguir un incremento en la donación de plasma mediante aféresis. La finalidad es la búsqueda de la autosuficiencia de hemoderivados del plasma (albúmina, inmunoglobulinas y otros) de los que aún se está lejos.

8.7. Drogodependencias y otros trastornos adictivos

8.7.1. Recursos asistenciales de carácter ambulatorio y hospitalario

El Servicio de gestión de las drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública cuenta con una red socioasistencial integrada en un circuito continuado de diagnóstico, desintoxicación, deshabituación e integración social.

Recursos de atención a las drogodependencias de la red socioasistencial de la Conselleria

Ejercicio 2018

Tratamiento integral en la red pública

- Desintoxicación:
 - 33 Unidades de Conducta Adictiva (UCA)
 - 5 Unidades de Desintoxicación Hospitalaria UDH
- Deshabituación:
 - 6 Unidades de Alcoholología
 - 8 Comunidades Terapéuticas / 2 específicas para mujeres
- Integración:
 - 21 Centros de Día
 - 2 Viviendas de Apoyo al Tratamiento / 1 específica para mujeres
 - 2 Viviendas de Incorporación Social / 1 específicas para mujeres

Atenciones especiales

- Refractaria al tratamiento: 5 Centros de Intervención de Baja Exigencia (CIBE)
- Con problemas jurídicos penales: 4 Unidades de Valoración y Apoyo en Drogodependencias

Entidades destinadas a la atención del juego patológico

- Ludopatía: 15 entidades

Asociaciones de personas alcohólicas rehabilitadas

- Autoayuda: 16 entidades

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

8.7.1.1. Unidades de Conductas Adictivas (UCA) y Unidades de Alcoholología (UA)

Son unidades de apoyo a los equipos de atención primaria, integradas en el sistema sanitario público valenciano, y que asisten en régimen ambulatorio a las personas enfermas con drogodependencias o con otros trastornos adictivos.

Actualmente constituyen esta red 39 recursos:

- 33 Unidades de Conductas Adictivas 33 UCA y
- 6 Unidades de alcoholología especializadas en el tratamiento de los enfermos alcohólicos.

Dichas unidades se encuentran distribuidas territorialmente en los diferentes Departamentos de Salud que componen el mapa sanitario de la Comunitat Valenciana, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

Relación de las 39 UCA y UA distribuidas por provincia y departamento de salud
Ejercicio 2018

Provincia	Nombre recurso	Departamento de salud
Castellón	UCA Vinaròs	Vinaròs
	UCA Castellón (Consortio H. Provincial)	Castellón
	UCA Castellón (Centro Salud San Agustín)	Castellón
	UCA Vall d'Uixó	La Plana
Valencia	UCA Sagunto (C. Salud Sagunto)	Sagunto
	UCA Massamagrell	València – Clínico – Malvarrosa
	UCA Valencia Grao (C. Especialidades Padre Porta-Grao)	València – Clínico – Malvarrosa
	UCA Paterna (C. Salud Paterna)	València – Arnau – Llíria
	UCA Moncada	València – Arnau – Llíria
	UCA Valencia-(C. Salud NouCampanar)	València – La Fe
	UA Valencia (C. Salud Trinidad)	València – La Fe
	UCA Catarroja (C. Salud Catarroja)	València – La Fe
	UCA de Requena	Requena
	UCA Torrent	València – Hospital General
	UCA Valencia (C. Salud Guillem de Castro)	València – Hospital General
	UCA Valencia (San Isidro)	València – Hospital General
	UCA Valencia (C. Salud San Marcelino)	València – Doctor Peset
	UCA Alzira	La Ribera
	UCA Gandia (Centro Salud "Corea")	Gandia
	UA Gandia	Gandia
	UCA Xàtiva (C. Salud Antiguo Hospital)	Xàtiva-Ontinyent
	UCA Manises (C. Salud Manises)	Manises
	Alicante	UCA Denia (C. Salud Dènia)
UCA Alcoy (C. Salud Alcoy)		Alcoi
UA Alcoy		Alcoi
UCA La Vila-Joiosa		Marina Baixa
UCA Benidorm		Marina Baixa
UCA Alicante (C. Salud Santa Faz)		Alicante – Sant Joan d'Alacant
UA Alicante (Hospital Sant Joan)		Alicante – Sant Joan d'Alacant
UCA Sant VicentdelRaspeig		Alicante – Hospital General
UCA Alicante (C. Espec. C/ Gerona)		Alicante – Hospital General
UA Alicante Hospital General		Alicante – Hospital General
UCA Villena		Elda
UCA Elda		Elda
UCA Elche (San Fermin)		Elche – Hospital G ^a
UA Elche (C. Salud Altabix)		Elche – Hospital G ^a
UCA Orihuela (C. Salud Orihuela)		Orihuela
UCA Torrevieja		Torrevieja
UCA Elche (C. Salud El Toscar)		Elx-Crevillent

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

8.7.1.2. Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH)

Las UDH son unidades de atención especializada que, en régimen de internamiento hospitalario, tienen como función el diagnóstico físico y psíquico del paciente para proceder a su desintoxicación total o parcial, con el fin de contener o estabilizar los síntomas para proseguir el tratamiento de deshabitación tras el alta hospitalaria.

En la actualidad, existen 5 de estas unidades y que están dotadas con un total de 28 camas.

Distribución de de las 5 UDH en los hospitales públicos valencianos				
<i>Ejercicio 2018</i>				
Recurso	Entidad	Localidad	Nº camas	
Consorcio H. Provincial de Castellón	C. H. Provincial Castellón	Castellón	2	
Hospital Clínico de Valencia	CSUSP	Valencia	8	
Hospital Arnau de Vilanova	CSUSP	Valencia	12	
Hospital San Juan de Alicante	CSUSP	S. Joan Alacant	4	
Hospital Universitario de Torrevieja	CSUSP	Torrevieja	2	
Total			28	

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos
 Nota: CSUSP: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

8.7.1.3. Recursos complementarios a la red pública

8.7.1.3.1. Centros de carácter residencial

La Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública está dotada con tres tipos de centros de carácter residencial:

- Comunidades Terapéuticas (CT)
- Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT)
- Viviendas de Apoyo a la Incorporación Sociolaboral (VAIS)

Las Comunidades Terapéuticas (CT) son centros, en régimen residencial, que tienen como función la deshabitación y rehabilitación de las personas drogodependientes o con otros trastornos adictivos, así como el aprendizaje de habilidades, actitudes y valores para su incorporación social.

En la actualidad, hay 8 CT con 190 plazas contratadas. Dos específicas para mujeres, con un total de 28 plazas para usuarias y 4 plazas para hijos o hijas menores de 3 años.

En el año 2018 el presupuesto destinado a estos centros asciende a 3.232.421,75€, lo que supone un 3% más respecto al periodo 2015-2016.

Comunidades terapéuticas (CT)		
<i>Ejercicio 2018</i>		
Localidad	Centros	Plazas
Alicante	2	50
Valencia	5 *	110 **
Castellón	1	30
Total	8	190

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos
 (*) 2 específicas para mujeres
 (**) 28 específicas para mujeres y 4 para niños/as

Por su parte, las Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT) son recursos supervisados por personal técnico y en ellas se lleva a cabo una intervención psicosocial y educativa dirigida a apoyar el tratamiento durante todo el proceso evolutivo.

Por otro lado, las Viviendas de Apoyo a la Incorporación Sociolaboral (VAIS) son recursos residenciales de supervisión media, realizada por personal técnico, donde se realiza una intervención socio-educativa en la fase de reintegración social y laboral.

La Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública puso en marcha, por primera vez, el 1 de junio de 2017 un VAIS y un VAT específica de mujeres con 6 plazas cada una.

Viviendas de apoyo al tratamiento (VAT) y Viviendas a la incorporación sociolaboral (VAIS)		
<i>Ejercicio 2018</i>		
Recurso/Entidad	Localidad	Nº Plazas
VAT Patim	Castellón	6
VAT Amigó	Castellón	6
VAIS AEPA	Alcoi	6
VAIS PATIM	Castellón	6

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

8.7.1.3.1. Centros de carácter ambulatorio: Centros de Día

Los Centros de Día (CD) son recursos que desarrollan programas de apoyo al tratamiento y/o programas de reinserción sociolaboral para personas drogodependientes o con otros trastornos adictivos, de acuerdo con las necesidades propias de la evolución de su proceso.

En el año 2018, la Conselleria ha aumentado un 20% la cobertura de plazas de los Centros de Día en nuestra Comunitat, hasta alcanzar las 660 plazas y un presupuesto total de 3.608.2220 euros.

Red autonómica de centros de día	
<i>Ejercicio 2018</i>	
Entidad	Plazas
Valencia	340
▪ ADSIS-Hedra Valencia	30
▪ ADSIS-Hedra Sagunto	30
▪ F. A. Miguel Roca-Valencia I	30
▪ F. A. Miguel Roca-Valencia II	30
▪ F. A. Miguel Roca-Gandia	40
▪ F. A. Miguel Roca-Onteniente	30
▪ F. AEPA	30
▪ AS. AHNAR	30
▪ ARTIC	30
▪ AS. AVANT	30
▪ APROVAT	30
Castellón	90
▪ F. AMIGÓ	30
▪ ARACA	30

Red autonómica de centros de día <i>Ejercicio 2018</i>	
Entidad	Plazas
▪ F. AMIGÓ	30
Alicante	230
▪ F. AEPA Alicante	30
▪ F. AEPA Denia	40
▪ F. AEPA Alcoy	30
▪ ACAD-Renacer	30
▪ Esperanza y vida	30
▪ P.H Alicante	30
▪ AFAD-Villena	40
Total	660

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

8.7.1.4 Recursos complementarios financiados por la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública

8.7.1.4.1. Centros de Intervención de Baja Exigencia (CIBE)

Los Centros de Intervención de Baja Exigencia (CIBE) se definen como centros que, en régimen ambulatorio, realizan intervenciones sanitarias y sociales con el fin de disminuir los daños y riesgos asociados al consumo de drogas.

El presupuesto destinado a este tipo de recurso ascendió en 2018 a 799.000,00 €.

Distribución de los Centros de Intervención de Baja Exigencia (CIBE) <i>Ejercicio 2018</i>		
Recurso	Entidad	Localidad
CIBE Castellón	Fundación Salud y Comunidad	Castellón
CIBE Valencia	Fundación Salud y Comunidad	Valencia
CIBE Marítimo	Comité Ciudadano Anti-Sida De La C. V.	Valencia
CIBE Cereda	Asociación Médicos del Mundo - C. V.	Valencia
CIBE Cruz Roja Alicante	Asamblea Provincial de Cruz Roja. Alicante	Alicante

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

8.7.1.4.2. Unidades de Valoración y Apoyo en Drogodependencias (UVAD)

Estos servicios, prestan apoyo y asesoramiento en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos a los órganos jurisdiccionales, a las fuerzas de orden público y a personas que han cometido delitos asociados al consumo de drogas o como consecuencia de su adicción, o que se encuentran detenidas con ocasión de éstos.

El presupuesto destinado a este tipo de recurso asciende a 90.000€ anuales.

Las entidades subvencionadas se muestran en el siguiente cuadro:

UVAD subvencionadas <i>Ejercicio 2018</i>		
Recurso	Entidad	Localidad
UVAD	Asociación APRALAD	Alicante
UVAD	Fundación ADSIS	Valencia
UVAD	Asociación AVANT	Valencia
UVAD	Asociación PATIM	Castellón

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

8.7.1.4.3. Recursos destinados al juego patológico

A través de subvenciones, el Servicio de gestión de drogodependencias y otros trastornos adictivos, financia a 15 entidades asociativas que implementan programas destinados a personas con adicción al juego en todas sus variables, desde la ludopatía hasta la adicción a las nuevas tecnologías.

Las 15 entidades subvencionadas son las siguientes:

- Fundación Amigó
- Fundación ADSIS
- Fundación Noray “Proyecto Hombre” Alicante de la C. V.
- Fundación PATIM
- Fundación AEPA
- Fundación APROVAT de la C.V.
- Asociación PATIM
- Asociación AVANT
- Asociación Jugadores Rehabilitados "Nueva Vida"
- Asociación Alcohólicos Rehabilitados l'Horta Nord
- Asociación “Vida Libre”
- ARTIC Asociación Alcohólicos Rehabilitados Torrent i comarca
- AFAD Villena
- ACAD-RENACER
- San Juan de Dios-Servicios Sociales València

8.7.1.4.4. Grupos de autoayuda a ex-alcohólicos

Son agrupaciones de pacientes exalcohólicos que realizan programas de ayuda mutua para mejorar su adaptación psicosocial.

Vinculado a las acciones de apoyo social, los grupos de autoayuda ofrecen una primera respuesta inmediata a las necesidades de orientación e información que personas enfermas y/o familiares puedan tener frente a esta problemática.

Las entidades de autoayuda para ex-alcohólicos subvencionadas son las siguientes:

- ARACA Asociación Alcohólicos Rehabilitados Alameda
- ARME Asociación Alcohólicos Rehabilitados del Mediterráneo
- RIU SEC
- APAEX Torrevieja
- ARTIC Asociación Alcohólicos Rehabilitados Torrent i Comarca
- GARA Grupo de Alcohólicos Rehabilitados de Alcoi

- Asociación Alcohólicos Rehabilitados San Jorge
- AARU Asociación Alcohólicos Rehabilitados de Utiel
- Asociación Alcohólicos Rehabilitados L'Horta Nord
- AAREP Asociación Alcohólicos Rehabilitados Elda, Petrer i Comarca
- APAEX Villena
- Asociación AREAV
- APAEX ELX Asociación de Protección i Ayuda al Ex-alcohólico
- AVIAR Asociación Vila-realenca de Alcohólicos Rehabilitados
- APAEX BENIDORM Asociación Provincial Alicantina de Ex-Alcohólicos
- AVEX Asociación Valenciana de Ex-Alcohólicos

8.7.2. Recursos de prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos

8.7.2.1. Unidades de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA)

Las UPCCA son servicios especializados de titularidad local que desarrollan programas de prevención con el objeto de reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables.

La actividad, en materia de prevención en el ámbito de las drogodependencias y otras adicciones, se lleva a cabo entre otras, mediante las acciones desarrolladas por las 84 Unidades de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA).

Durante el ejercicio 2018, el presupuesto, destinado a estos recursos, asciende a 2.421.660 €, lo que supone un incremento del 7,72% respecto al 2017.

La financiación de las UPCCA se realiza a través de la correspondiente convocatoria anual de subvenciones en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos.

Los ayuntamientos y mancomunidades que cuentan con UPCCA autorizadas son las siguientes:

- *Ayuntamientos:* Alaquàs, Alboraya, Alcoy, Aldaia, Alfafar, Algemesí, Alicante, Almassora, Almoradí, Altea, Alzira, Aspe, Benicarló, Benidorm, Benissa, Burjassot, Burriana, Carcaixent, Castellón de la Plana, Catarroja, Cheste, Chiva, Crevillent, Cullera, Denia, El Campello, Elche, Guardamar del Segura, Ibi, La Vila Joiosa, Manises, Meliana, Mislata, Moncada, Mutxamel, Novelda, Onda, Orihuela, Paiporta, Paterna, Pilar de la Horadada, Quart de Poblet, Requena, Rojales, Sagunto, San Juan de Alicante, Santa Pola, Sedaví, Segorbe, Silla, Sueca, Teulada, Torrent, Torreveja, València, Vila-Real, Villena, Vinarós, Xàbia, Xàtiva, Xeresa, Xirivella, Sant Vicent del Raspeig y la Vall d'Uixó.
- *Mancomunidades:* l'Alcoià-Comtat, Bajo Segura, Camp de Turia, Municipios de la Safor, Municipios de la Vall d'Albaida, Mancomunidad Ribera Baja, De Servicios Sociales y Turismo de Pego, l'Atzúvia y les Valls, Interior-Tierra del Vino, Espadán Mijares, L'Horta Nord, la Canal de Navarrés, La Costera-Canal, la Marina Alta, La Ribera Alta, la Serrania y La Vega.

8.7.3. Actividad en la red pública de las drogodependencias y otras adicciones

8.7.3.1. Unidades de Conductas Adictivas (UCA) y Unidades de Alcoholología (UA)

Asistencialmente, el tratamiento de las drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunitat Valenciana, se integra en del sistema sanitario público, como cualquier otra patología, a través de las Unidades de Conductas Adictivas (UCA) y las Unidades de Alcoholología (UA)

Dicha unidades constituyen la “puerta de entrada” al Sistema y una red complementaria de atención socio-sanitaria que garantiza un circuito continuado de diagnóstico, desintoxicación, deshabituación e integración social y por tanto una atención integral a las necesidades o problemáticas específicas de cada paciente.

La atención dispensada en estas unidades a los pacientes con trastornos adictivos suma un total de 448.868 consultas. Esta cifra supone un aumento en la actividad, respecto al año anterior de un $\pm 5\%$ y una media de 47,2 consultas diarias (indicador de carga de trabajo). Una cifra similar a la registrada en 2017, año en que alcanzaron 46,1 consultas diarias.

En cuanto al Indicador de Admisión al Tratamiento (IAT), que informa anualmente sobre el número y las características de las personas que solicitan tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, en 2018 en la red 33 UCA y 6 UA se registraron 12.961 admisiones a tratamiento cantidad que supone un crecimiento del 11,61% respecto al 2017, año en que se registraron 11.613 admisiones.

En cuanto al análisis de las sustancias psicoactivas consumidas en 2018, apenas hay variaciones respecto al año anterior: prevalencia del alcohol (33%), seguido de la cocaína (22%), tabaco y cannabis en un porcentaje similar ($\pm 14\%$).

No obstante, la evolución del IAT entre 2017 y 2018 muestra un aumento de prácticamente todas las sustancias psicoactivas, cocaína (+17%), ludopatía (+16%), alcohol (+15%), benzodiacepinas (+14%), tabaco (+9%) y cannabis (5%). No obstante, la heroína (- 15,68%) y en menor medida de “Internet, móvil y videojuegos” (-7,46%) descienden.

La siguiente tabla refleja, las admisiones a tratamiento de los pacientes que acuden a estos recursos según la sustancia psicoactiva.

Como se observa se consolida la tendencia de años anteriores, el alcohol (33%), seguido de la cocaína (22%), tabaco y cannabis en un porcentaje similar ($\pm 14\%$).

Evolución del Indicador de Admisión a Tratamiento										
Periodo 2014-2018										
Periodo	2014	2015	2016	2017	%	2018	%	Var. 17-18	% Var 17-18	% Var 14-18
Alcohol	4.132	4.359	3.835	3.723	32,1	4.388	33,9	665	17,86	6,20
Cannabis	1.937	1.731	1.656	1.698	14,6	1.798	13,9	100	5,89	-7,18
Cocaína	2.782	2.162	2.760	2.359	20,3	2.854	22,0	495	20,98	2,59
Tabaco	1.656	1.586	1.718	1.738	15,0	1.912	14,8	174	10,01	15,46
Heroína	1.296	1.416	1.461	1.333	11,5	1.124	8,7	-209	-15,68	-13,27
Ludopatía	439	419	482	491	4,2	588	4,5	97	19,76	33,94

Evolución del Indicador de Admisión a Tratamiento										
Periodo 2014-2018										
Periodo	2014	2015	2016	2017	%	2018	%	Var. 17-18	% Var 17-18	% Var 14-18
BDC	115	126	106	100	0,9	117	0,9	17	17,00	1,74
Tecnología		38	45	67	0,6	62	0,5	-5	-7,46	
Otros estimulantes	61	11	90	60	0,5	76	0,6	16	26,67	24,59
Otras drogas	31	43	40	44	0,4	42	0,3	-2	-4,55	35,48
Total	12.449	11.891	12.193	11.613	100	12.961	100	1.348	11,61	4,11

Glosario: BDC Benzodiacepinas; Tecnologías: Internet, móvil, juegos

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

La categoría de "Otras" se refiere a sustancias adictivas minoritarias (pocos casos registrados) como drogas de síntesis, Inhalantes, G.H.B.... La categoría "Otros estimulantes" alude a una categoría específica de drogas (como anfetaminas, metanfetamina) que aumentan o mejoran la actividad de las monoaminas (como la dopamina y la norepinefrina) en el cerebro.

Respecto al género de las personas atendidas, las mujeres representan el 25,8% de los casos frente al 74,2% de los hombres, cifras similares a las obtenidas en años anteriores. Este análisis por sustancia y género pone de manifiesto que, mientras alcohol, cocaína y cannabis se mantienen como las sustancias que motivan el inicio a tratamiento en hombres, las benzodiacepinas y el tabaco son las dos drogas más feminizadas en lo que a admisión a tratamiento se refiere.

Indicador de admisión a tratamiento por sustancia y sexo				
Ejercicio 2018				
Sustancia	Hombre		Mujer	
	2017	2018	2017	2018
Heroína	1.053	1.092	280	865
Alcohol	2.788	3.558	935	2677
Cocaína	1.917	2.409	442	1977
Cannabis	1.354	1.757	344	1370
Ludopatía	437	491	54	451
Tabaco	837	1.912	901	877
Crack	132	183	47	154
Alcohol más Cocaína	534	83	93	64
Benzodiacepinas	45	636	55	544
Otros estimulantes	39	112	21	54
Internet, móvil, juegos, redes	60	73	7	60
Otras drogas	18	39	26	31
Total	9.214	12.345	3.205	9.124

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

Por otra parte, desde las Unidades de Conductas Adictivas (UCA) se realiza la prescripción del tratamiento con agonistas opiáceos. Para su elaboración, dispensación y administración, la Comunitat Valenciana cuenta con una red específica de unidades y centros.

En 2018 se observa un descenso en el número de pacientes totales, pasando de 3.948 en 2017 a 3.526 en 2018 (un 11% menos).

Tratamiento con antagonistas opiáceos

Pacientes atendidos por provincia
Ejercicio 2018

Provincia	2017	2018
Castellón	419	399
Valencia	2.136	1.826
Alicante	1.393	1.301
Total	3.948	3.526

Fuente: Elaboración propia.

Este descenso del número de usuarios que reciben tratamiento de sustitución, concretamente con metadona, se produce principalmente porque a estos pacientes se les introduce en el tratamiento con buprenorfina y naloxona, como sustituto de la heroína normalizada.

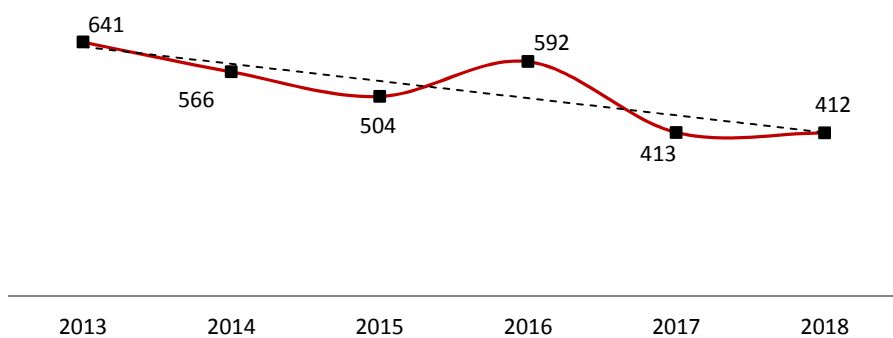
En 2017 los pacientes tratados con estos dos medicamentos fueron 1,686, mientras que en 2018 ascendieron a 1.766.

8.7.3.2. Unidad de Desintoxicación Hospitalaria (UDH)

La siguiente gráfica muestra la evolución del número de pacientes atendidos en las Unidades de Desintoxicación Hospitalaria desde 2013.

En el año 2018 se han ingresado un total de 412 personas en las 5 Unidades de Desintoxicación Hospitalarias UDH. La cifra es similar a la del 2017 (alrededor de 400 ingresos anuales) y de esta manera, se confirma el descenso en el número de personas que se está produciendo desde 2016.

Evolución del número de pacientes atendidos en UDH



Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por las UDH.

Del total de pacientes atendidos para la desintoxicación de sustancias, en hospitales de referencia de nuestra Comunitat, el 50% lo fue por alcohol, seguido de la cocaína (15%) y de los opiáceos (11%).

Pacientes atendidos en las UDH
Según sustancia principal de ingreso
Ejercicio 2018

Sustancia	%
Alcohol	50,00
Cocaína	15,00
Opiáceos	11,00
Combinación drogas	9,00
Cannabis	8,00
Psicofármacos	5,00
Anfetaminas	2,00

Fuente: elaboración propia con datos facilitados por las UDH

8.7.3.3. Derivaciones al circuito terapéutico de la red asistencial pública

La red asistencial se complementa con plazas públicas en distintos recursos, tanto de carácter residencial, como ambulatorio.

Entre esos recursos destacan cuatro:

- Comunidades Terapéuticas (CT)
- Centros de Día (CD)
- Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT)
- Viviendas de Apoyo a la Incorporación Social (VAIS).

Comunidades Terapéuticas (CT)

En el cuadro siguiente se observa un ligero aumento, tanto en el número de solicitudes, como en el de ingresos en las Comunidades terapéuticas.

Comparativa solicitudes-Ingresos en las CT
Ejercicio 2018

2017		2018	
Solicitudes	Ingresos	Solicitudes	Ingresos
1.055	560	1.191	768

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

Respecto al género, se mantiene como años anteriores, la prevalencia de hombres (84 %) frente a las mujeres (16%).

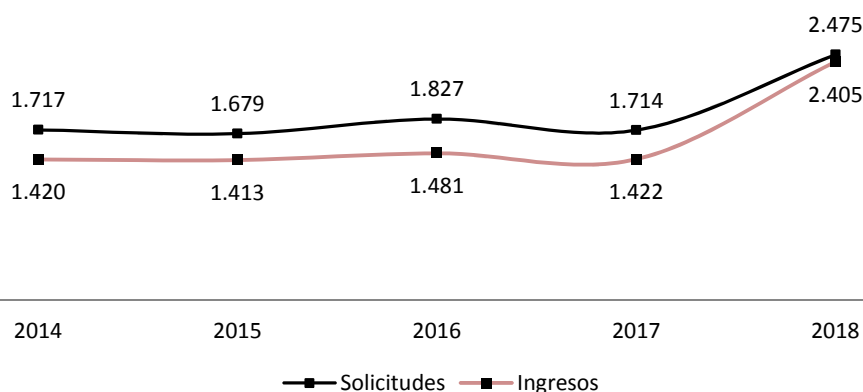
Centros de Día (CD)

En 2018 se incrementan, tanto el número de centros (21), que se reparten por toda la Comunitat Valenciana, como de las plazas, que ascienden a 660. Ver el listado en el punto 8.7.1.3.1.

Este incremento ha supuesto un aumento de la cobertura de la demanda que ha crecido del 83% al 97%.

Evolución de solicitudes e ingresos en Centros de día

	2014	2015	2016	2017	2018
Solicitudes	1.717	1.679	1.827	1.714	2.475
Ingresos	1.420	1.413	1.481	1.422	2.405

Evolución solicitudes e ingresos

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

Sobre el total de personas usuarias en 2018, la distribución por género muestra una mayor presencia de hombres.

Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT)

El siguiente cuadro muestra el incremento, tanto de solicitudes como de ingresos, en este recurso. Este incremento se debe a la creación de 1 VAT específica de mujeres.

Comparativa solicitudes-ingresos en las VAT

2017		2018	
Solicitudes	Ingresos	Solicitudes	Ingresos
45	32	68	54

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

Viviendas de Apoyo a la Incorporación Social (VAIS)

La siguiente tabla muestra el crecimiento registrado, tanto de solicitudes como de ingresos.

Como sucede en las VAT, el incremento se debe a la creación de 1 VAIS específica de mujeres.

Comparativa solicitudes-ingresos en las VAIS

2017		2018	
Solicitudes	Ingresos	Solicitudes	Ingresos
39	28	45	37

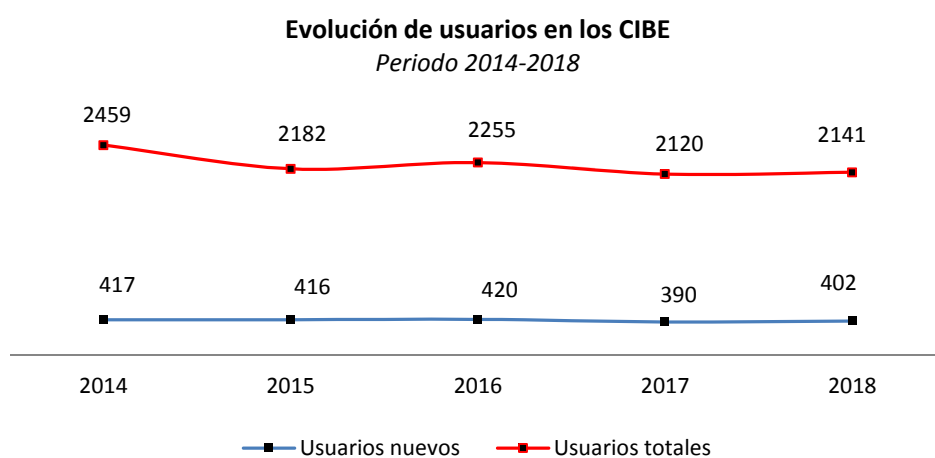
Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

8.7.4. Actividad de los recursos complementarios financiados por la Conselleria de Sanitat

8.7.4.1 Centros de Intervención de Baja Exigencia (CIBE)

Los CIBE son centros de reducción de daños que se dirigen a personas consumidoras en activo, atendiendo fundamentalmente sus problemas adictivos y patologías asociadas, incluida la problemática sanitaria, socio-familiar y/ o socio-laboral, así como favorecer su acercamiento a la red sanitaria pública de deshabituación y tratamiento.

La siguiente gráfica muestra la evolución de usuarios en las dos categorías contempladas: nuevas atenciones y usuarios totales. No se aprecian importantes cambios de tendencia, destacando tan sólo un leve aumento en ambos indicadores.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por los CIBE

Desde los cinco CIBE subvencionados se ha realizado un total de 38.041 intervenciones sanitarias, sociales y/o psicológicas.

Al igual que en años anteriores, las sustancias con mayor prevalencia de consumo, entre estos grupos de población han sido, el crack (25%), la heroína (25%), la cocaína (16%) y el alcohol (13%).

La distribución por sexo es del 77% hombres y del 23% mujeres, un porcentaje similar al registrado en 2017.

8.7.4.2 Unidades de Valoración y Apoyo en Drogodependencias (UVAD)

El siguiente cuadro muestra el incremento, tanto de informes como de nuevos ingresos, en este recurso.

Comparativa informes- usuarios en UVAD				
2017		2018		
Informes	Nuevos Usuarios	Informes	Nuevos Usuarios	
450	174	512	195	

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

Respecto del género de las personas que acudieron a las UVAD, el 84% fueron varones y el resto mujeres (16%).

8.7.4.3 Asociaciones de autoayuda

Durante el año 2018, 818 personas han asistido a las sesiones y actividades que se realizan en las 16 entidades subvencionadas, una cifra superior a la de 2017 (487).

El análisis sociodemográfico muestra, como en 2017, una mayoría de hombres 77% frente a las mujeres 23%.

Comparativa usuarios de entidades de ex-alcohólicos			
2017		2018	
Usuarios totales	Usuarios nuevos	Usuarios totales	Usuarios nuevos
1.091	487	1.325	818

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

Predomina el grupo de personas adultas de 40-59 años, ya que éstas suponen el 60% del total de las atendidas, seguido de aquellas con edades comprendidas entre los 30-39 años (23%).

Las principales fuentes de derivación a este recursos son las personas cercanas, entre familiares y amistades (35%), también por iniciativa propia (28%) y las UCA (24%).

Respecto a las actividades realizadas, destacan los talleres o sesiones informativas y formativas (77%), las actividades lúdicas (14%), culturales (6%) y deportivas (3%). Además han participado 163 familiares que han participado en 723 sesiones.

8.7.4.4 Recursos destinados a la atención del juego patológico

Durante el ejercicio 2018 las 15 entidades subvencionadas para la atención al Juego Patológico atendieron a 1.353 personas usuarias, de las cuales 520 eran nuevas, es decir, era la primera vez que acudían a alguna de las entidades.

Comparativa usuarios de entidades de juego patológico			
2017		2018	
Totales	Nuevos	Totales	Nuevos
1074	979	1353	520

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

Respecto al total de personas usuarias atendidas, el análisis sociodemográfico muestra una mayoría de hombres (87%) frente a las mujeres (13%) y una prevalencia del grupo de personas adultas de 30 a 59 años(66%) y de jóvenes de 18 a 29 (25%).

Proviene principalmente de las recomendaciones de las UCA y UA (27%), el entorno familiar y amistades (21%), así como la propia iniciativa (11%). Según la conducta que sustenta el trastorno, un 56% está directamente relacionada con juegos de azar, un 30% por un tratamiento adictivo sin sustancia y alcohol y un 14% con problemas con las Tics .

Respecto a las actividades realizadas, destacan los talleres o sesiones informativas y formativas (38%), las actividades lúdicas (30%), deportivas (18%) y culturales (14%). Además de los pacientes, han participado 93 familiares en 532 sesiones.

8.7.4.5 Unidades de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA)

Las acciones desarrolladas durante 2018 por las 84 Unidades de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas UPCCA se dirige a las siguientes áreas:

- *Área de prevención escolar:* Implementación de acciones de carácter preventivo en 551 centros escolares de la Comunitat Valenciana y sobre un total de 171.234 escolares.

Alumnado receptor de acciones de prevención escolar y % según la etapa educativa		
Curso Escolar 2017- 2018		
Etapa educativa	Nº alumnos/as participantes	%
Infantil	3082	1,8
Primaria	60887	35,6
Secundaria	89292	52,1
Otros ciclos	17973	10,5
Total	171.234	100%

Elaboración propia a partir de notificación desde las UPCCA.

- *Área de prevención familiar:*
 - 11.806 participantes en las 43 escuelas para padres/madres dispuestas en 161 municipios valencianos y valencianas; que implica, respecto al año anterior, un aumento de la participación en torno al 60%.

De igual forma aumenta la presencia de hijos/as en las sesiones realizadas con progenitores, con una participación de 537 menores.

Con una media de actuación de 15 sesiones por escuela, desde estas estructuras formativas se potencia el fortalecimiento de las personas progenitoras y adultas de referencia como agentes educativos, a través del fomento de habilidades parentales vinculadas a la comunicación, inteligencia emocional, establecimiento de límites y normas o resolución de conflictos (71,7%), formación sobre prevención del mal uso de las nuevas tecnologías (23%), y contenidos específicos sobre las diferentes sustancias adictivas, factores asociados al consumo de las mismas o estrategias para la detección de consumo (11,9%).

- 2.710 progenitores participantes en actividades informativas, formativas y lúdico-preventivas, con una presencia mayoritaria de madres que alcanza el 79,1 % de las personas asistentes, un 20,9% padres. En este tipo de acciones también

se notifica la presencia de 611 menores. Dichas acciones realizadas desde 37 UPCCA se centran de mayoritariamente en habilidades parentales (49% sobre la actividad total).

- *Área de prevención Laboral*
 - 30 acciones preventivas en el ámbito laboral y 619 personas receptoras.
 - 7 sesiones informativas y 20 talleres formativos con una acción directa sobre 469 trabajadores/as. El demandante principal de este tipo de acción es el propio ayuntamiento, desde el que se solicita el trabajo preventivo con empleados del sector público local (área de empleo, administración...) en materia de drogas de abuso, estrategias preventivas o conformación de servicios responsables de venta y/o dispensación de bebidas alcohólicas.
 - 2 acciones de asesoramiento con empresas del tercer sector y desarrollo de 1 plan de prevención con la mutua de accidentes laborales (UMIVALE) con una participación de 150 trabajadores/as.

- *Área de prevención comunitaria*
 - Se han desarrollado 204 campañas de sensibilización social en las que se combina la prevención del consumo de alcohol (82%), tabaco (32,7%), del cannabis (30%) o de las nuevas tecnologías (16%).

Con una población diana estimada en 3.025.523 de receptores y una población directa participante en las mismas de 557.241 receptores, en el 83,1% de los casos se trata de campañas diseñadas y dirigidas directamente por profesionales de las UPCCA en sus respectivos municipios (201 entidades locales, 45 UPCCA), con una duración media en torno a los 32 días y en las que mayoritariamente se desarrollan a través de acciones presenciales de profesionales (79,1%) y el uso de plataformas online (55,7%).

- 99 acciones vinculadas a la prevención comunitaria a través de: formación de agentes o mediadores para la prevención del consumo de drogas (2 acciones con 37 participantes), actividades de tiempo libre (17 UPCCA, 63 acciones, 10839 participantes), acciones de ocio alternativo al consumo de drogas (13 UPCCA, 27 acciones, 15005 receptores) y acciones reducción de riesgos (6 UPCCA, 7 acciones con 1064 receptores) en fiestas patronales o eventos de ocio.

- *Prevención selectiva*
 - Detección de 23 casos de escolares con consumo/menudeo de drogas en el ámbito escolar con intervención de carácter psico-educativo.

La distribución, en función de la etapa escolar que se encuentra cursando el alumno, muestra que: en el 78,3% de

los casos (18 alumnos/as) son escolares de secundaria, 2 alumnos de bachiller (8,7%) y 3 escolares cursando formación profesional básica FPB (13%).

En cuanto a la distribución por género, en el 73,9% de los casos se trata de alumnos varones y en el 26,1% restante de alumnas mujeres.

- Atención a 4 grupos de padres y/o madres con 31 personas usuarias (54,8% de madres y 45,2% de padres) objeto de intervención desde estrategias de prevención selectiva por problemáticas relacionadas, mayoritariamente, por el consumo de cannabis (74,2 %), y otras problemáticas (25,8%) como desestructuración familiar, problemas económicos, absentismo escolar, problemas de conducta, déficit de habilidades de resolución de conflictos, etc.).
- Dichas intervenciones se materializan en 14 sesiones de trabajo grupal donde el objeto de trabajo es: habilidades parentales básicas (comunicación, autoridad, empatía, asertividad...), relaciones paterno-filiales, resolución de problemas, toma de decisiones, alternativas de conducta, y habilidades socio-personales y fomento de prácticas de ocio y tiempo libre saludables.
- Atención a 79 grupos dentro de acciones de prevención selectiva con un total 690 adolescentes y/o jóvenes atendidos (30,5% de jóvenes mayores de 18 años y 69.5% de menores de 18 años), por problemas relacionados con el consumo de cannabis (37,3%), alcohol (24,4%) o policonsumo (30,4%).

Dichas intervenciones se centran mayoritariamente en un primer trabajo informativo-sensibilizador sobre las diferentes sustancias de abuso y las fases de instauración del proceso adictivo, técnicas de autocontrol, habilidades para la resistencia a la presión de grupo y resolución de problemas, toma de decisiones y alternativas de conducta.

Las intervenciones se desarrollan sobre un total de 378 sesiones con los grupos de adolescentes y jóvenes conformados en las 26 UPCCA implementadoras.

- *Prevención indicada*
 - 54 UPCCA con intervenciones de carácter indicado sobre un total de 1.294 personas usuarias + 584 acompañantes, siendo el perfil sociodemográfico de atendidos el varón (56,4%), mayor de edad (52,7%) y, principalmente consumidor de cannabis (55,6%) o de alcohol (15%).

8.7.5. Sanciones por publicidad, venta y consumo de alcohol y tabaco

El Servicio de Gestión de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos es el órgano dependiente de la Dirección General de Asistencia Sanitaria que regula y tramita las sanciones por la publicidad, venta y consumo de alcohol y tabaco en la Comunidad Valenciana.

En 2018, tramitó 170 sanciones por publicidad, venta y consumo de alcohol, un 25% más respecto al ejercicio 2017.

Sanciones por publicidad, venta y consumo de alcohol					
<i>Ejercicio 2018</i>					
Infracción	2017	%	2018	%	% Var.17-18
Consumo en la vía pública	96	70,59	158	92,94	64,58
Venta a menores	9	6,62	2	1,18	-77,78
Venta a mayores fuera del horario permitido	31	22,79	10	5,88	-67,74
Total	136		170	100	25,00

Fuente: Elaboración propia. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos

Estas cifras revelan únicamente una parte de las sanciones, por consumo venta y publicidad de alcohol, en toda la Comunitat Valenciana, ya que en legislación actual los alcaldes, en el caso de las infracciones leves referidas, son competentes para tramitar el procedimiento sancionador, y pueden optar por hacerlo directamente o remitir el acta de la denuncia al Servicio de drogodependencias y otros trastornos adictivos.

Este incremento está relacionado con los cursos impartidos desde la Conselleria desde 2016 a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en materia de drogodependencias en 270 municipios y a más de 700 agentes.

Como en años anteriores, la principal causa por la que se imponen sanciones son las vinculadas al consumo de alcohol en la vía pública, acumulando el 93% del total de expedientes tramitados durante 2018, frente al 77% del 2017.

La segunda causa ha sido la venta de alcohol fuera del horario permitido que ha supuesto un 6% del total de las sanciones y que ha disminuido 11 puntos porcentuales respecto al 2017. Al mismo tiempo, destaca el descenso de las infracciones por la venta de alcohol a menores en 5 puntos porcentuales en estos dos últimos años, alcanzando en 2018 tan sólo el 1% de los expedientes.

Respecto a la naturaleza del infractor, las cifras son similares a las obtenidas en años anteriores. El mayor número de infracciones se cometen por personas físicas (el 92%) frente a personas jurídicas (8%). Del total de personas físicas el 80% son varones y el 20% mujeres.

En relación al rango de edad, los y las jóvenes entre 18 y 34 años acumulan más de la mitad de los expedientes tramitados en 2018, concretamente un 52%. Al mismo tiempo, la segunda franja de edad corresponde a menores de edad con un 36%. En último lugar, los adultos entre 35 y 64 años representan el 11% de las sanciones impuestas.

Destacar que el 27% de los menores sancionados por consumo de alcohol en la vía pública optan por sustituir la sanción administrativa impuesta por la realización de un curso formativo de concienciación sobre el consumo de alcohol y otras drogas.

Esta medida está regulada en el artículo 111.2 de la Ley 10/2014 de Salud de la Comunitat Valenciana, con la finalidad de compensar la multa impuesta por una intervención formativa, estando todo ello imbricado dentro de la política de prevención del consumo drogas.

En cuanto a las sanciones relativas al tabaco, se tramitaron 390 expedientes, de los cuales 172 fueron de la provincia de Valencia, 32 de Castellón y 186 de Alicante.